EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable para hoy. Oeste de España, viento del Noroeste y cielo claro; Cantábrico, buen tiempo de cielo nuboso; resto de España, son probables algunas tormentas locales. Temperaturas: máxima de ayer, 38 en Toledo; mínima, 12 en Santiago y Burgos. Madrid, máxima, 34,6 (2 t.); mínima, 21,1 (3,15 m.); presión barométrica: máxima, 703,6 mm.; mínima, 701,7.

EL DEBATE

22 JUL. 1935 MADRID

El mejor juguete, el mejor amigo de los niños. Jeromín REVISTA INFANTIL

MADRID.—Año XXV.—Núm. 7.999 * Sábado, 20 de julio de 1935 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096.

El Gobierno aprueba y pasa a las Cortes la ley reguladora del Mercado triguero

Así fué la revolución mejicana

Las noticias que llegan de Méjico apuntan casi la certidumbre de que este viaje de Calles a los Estados Unidos es el segundo destierro del ex presidente, es decir, que el "ex jefe máximo de la revolución" subraya su retirada de la política—el primer destierro—marchándose a vivir en tierra extranjera. La noticia no es, por decirlo así, oficial, pero la compañía en que viaja—todos sus familiares—parece autorizar la suposición de que abandona definitivamente el país.

En realidad, con sus últimas declaraciones Calles se había concitado el odio de cuantos en Méjico tienen las palabras de la revolución en los labios y las armas de la revolución siempre listas para lo que se ofrezca. Y el ex presidente adoctrinó demasiado bien a los suyos durante su hegemonía para no temer que alguno aplique las enseñanzas. Algunos ecos del rencor han llegado ya hasta nosotros. No pedían su vida, pero exigían el destierro inmediato. Ya están satisfechos quienes así gritaban, pero no han conseguido la humillación a que pretendían. Con todo, el general Calles va a conocer ahora las amarguras espirituales a que él condenó a tantas personas inocentes y a muchos hombres de bien.

Cierto que le faltará la amargura de mendigar el pan y aquella otra mayor de sentirse perseguido por el odio, hasta recibir la excusa de quien pagaba un trabajo desde la capital mejicana. Que así procedieron Calles y los callistas con no pocos escritores y políticos. Pero ni nosotros se lo deseamos, ni quizás haya muchos entre sus víctimas que lo deseen. Calles nos interesa ahora, en este momento de la caída, como una lección más de las revoluciones. Porque le han derribado con sus mismas armas y los mismos que fueron sus instrumentos.

Calles ha caído en una pugna personal, pero cuando trató de enfrentarse con el desorden. En las declaraciones que provocaron su conflicto con el presidente Cárdenas hay algunas ideas justas y conceptos exactos. Incluso alguna frase realmente feliz, como al censurar el "Marathon del radicalismo". Pero, ¡quién hablaba! ¡El primero de esos corredores!

Toda la política de Calles fué un continuo halago a las pasiones del pueblo cuando no de la plebe. Y cuando en medio de estas excitaciones vió que la religión sería un freno para los instintos exacerbados, una norma de conducta, un cauce de la vida civil, bautizó esas cualidades del espíritu religioso con el nombre de opresión, y los calumnió del modo más bajo en un afán de destruirla.

Es verdad que en esta misma actitud existía—y en nuestras columnas se han publicado los testimonios—la misma falta de sinceridad que en la última prédica del ex presidente. Había en las medidas contra la Iglesia algo más que el deseo ya descrito; había también la conveniencia de distraer a los infelices, que creían sus calumnias para que no penetrasen los designios ambiciosos del jefe y sus familiares, para que la trama del mando y del provecho personal no quedase al desnudo. Porque, entre otras traiciones a la idea revolucionaria, está el juego de los servidores para burlar aquel dogma de la no reelección, tantas veces proclamado desde Porfirio Díaz y tantas veces escarnecido, a lo menos con la intención.

Así es Calles, así fué su Gobierno y su dominio, y ahí están las causas de la caída. Así fué la revolución mejicana en la persona de la mayoría de sus directores. Ahora apunta también el ocaso de uno de ellos que durante unos meses fué casi la gala del último período: Garrido Canabal. Después de haber tiranizado a Tabasco y haber ofrecido a la capital el espectáculo triste de sus desenfrenos anticatólicos y de sus violencias, ve coaligados al país y al Poder público, decididos a combatirle en su propio feudo. ¡Ahora resultan verdad muchas más cosas de las que antes se quisieron despreciar como calumnias! Ahora queda patente, bien a la vista, lo que es un revolucionario. Todo se publica y sirve de argumento: las matanzas de Coyoacan y de Guadalajara, el desorden administrativo y hasta la desaparición, al mismo tiempo que las "camisas rojas", de las máquinas de escribir del ministerio de Agricultura.

Garrido Canabal es así. Calles es así. La revolución tiene estas venganzas justicieras. Porque ha sido la revolución quien los arrojó del Poder. En los días de junio que precedieron al cambio de Gobierno fueron los intereses quienes se agruparon en torno al ex presidente Calles, fué el ex presidente quien mereció el dictado de derechas y sus amigos eran los derechistas. No podemos tomar en serio estas calificaciones si hemos de trasladar su significado a nuestras latitudes. Detengámonos sólo un momento en la lección que todo esto representa. Es muy clara. Ahí está la revolución de Méjico.

Calles ha salido ayer de Méjico

Se dice que piensa residir, de ahora en adelante, en Europa

Amenazas de guerra civil en Tabasco, donde se arman contra Garrido Canabal

MEJICO, 19.—Comunican de Mazatlan a los periódicos que el ex presidente Calles, que recientemente anunció que se retiraba de la política, ha embarcado anoche, acompañado de sus hijas y de su yerno, el ex subsecretario de Estado en Negocios Extranjeros, señor Torreblanca, para San Diego (California).

Circula el rumor de que desde los Estados Unidos el ex presidente Calles se dirigirá a Europa, donde fijará su residencia definitiva.

* * *

MEJICO, 19.—Según informes que todavía no tienen una confirmación autorizada, el ex presidente Elías Plutarco Calles tiene el propósito de ir a Honolulú o bien a España, después de visitar la Exposición de San Diego de California.

Como se recordará, el ex presidente Calles se había retirado a la costa occidental a Novolato, después de la reciente derrota política frente al presidente Cárdenas. Por este motivo su marcha se considera significativa.—**United Press.**

La oposición en son de guerra

VILLAHERMOSA (Méjico), 19.—Las fuerzas de la oposición, al mando de Brito Foucher, continúan organizándose contra Garrido Canabal. Se temen nuevas colisiones graves en vista de que el Presidente Cárdenas ha ordenado a Brito Foucher que retire sus fuerzas, que están aumentando cada día. Brito Foucher ha declarado a la United Press que "las tropas federales tienen comestibles para dos semanas, suministradas por indios y peones". Mostró telegramas que había recibido de los grupos localizados en doscientas poblaciones fronterizas en los estados limítrofes, anunciando que únicamente esperaban la orden para ir sobre Tabasco.

Mientras tanto, el señor Garrido Canabal declara que ha ordenado a las fuerzas de oposición que se retiren. Añade que los candidatos de la oposición se habían inscrito ilegalmente, y que el partido de Brito Foucher se componía de enviados de la Iglesia Católica, con el fin de provocar desórdenes. Dijo, además, que otros 150 estudiantes llegarán procedentes de Méjico el sábado, añadiendo que "les recibiremos cordialmente para que digan la verdad sobre la situación en Tabasco".—**United Press.**

El Gobierno impidió la manifestación de los funcionarios franceses

La Policía tuvo que cargar bastantes veces y efectuar mil doscientas detenciones

Se intenta organizar la agitación en todo el país

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal.)

PARIS, 19.—Los marxistas y sus aliados para el revuelo—los radicales de Daladier—encuentran en los decretos de deflación una oportunidad insuperable para agitar contra el Gobierno. Y han comenzado a aprovecharla. Habían convocado para las seis y media de esta tarde a una manifestación de protesta de los funcionarios en la plaza de la Opera (algo así como la Puerta del Sol parisina). Como el Gobierno ha prohibido toda clase de manifestaciones a partir del día 14, la Dirección de Seguridad hizo saber que no la consentiría. Ellos insistieron, y los diarios marxistas y radicales de oposición publicaron proclamas invitando, a pesar de todo, a concurrir.

A las cinco comenzaron a llegar camiones militares cargados con guardias republicanos armados de cascos y carabina, a los alrededores de la plaza. Esta ya se encontraba llena de público —la mayoría curiosos—, y hubo de ser desalojada. A cien o doscientos metros de ella fueron entonces acordonadas las calles afluentes con doble fila de guardias, y hasta con una barricada de camiones por el lado de los bulevares.

Los manifestantes llegaban hasta los guardias dando gritos contra Laval y deflación y vivas al marxismo y a Daladier. Un simulacro de carga los dispersaba. Volvían a reunirse de nuevo, y tornaban a los gritos. Repetíase la carga, y así, a falta de ocupación más urgente o divertida, hasta cerca de las nueve de la noche.

En la rue de Lafayette los grupos llegaron a adquirir gran volumen, pasando de algunos millares. Fué necesario una verdadera carga para disolverlos, después de la cual se practicaron muchas detenciones. En el único sitio, sin embargo, en que la manifestación tomó cariz de motín fué en la callejuela de Port Mahón. Allí se hacen obras, y los manifestantes, a la vista de los ladrillos, cayeron en la vieja tentación de arrojarlos a la cabeza de los guardias. Estos organizaron una operación envolvente, y marchando por el vericueto de calles que allí forma el viejo París, cayeron por la espalda sobre los ya casi victoriosos funcionarios. Tras un considerable período de vapuleo, fueron detenidos tan gran número, que los camiones no daban abasto a retirarlos. Dícese que han sido dos mil los prisioneros, pero que ya esta noche está la gran mayoría en libertad.

Todavía no han acabado los funcionarios su motinesca protesta, cuando los antiguos combatientes se reunían por varios millares, llenando la gran sala Bullier. En los discursos allí pronunciados ha resaltado la nota agresiva, sobre todo por parte de M. Romar. Este dió ocasión a que jóvenes marxistas, adrede repartidos por entre el auditorio, comenzaran a cantar "La Internacional" y a gritar "viva el frente rojo». El orador que seguía, M. Cloch, por una organización más derechista, protestó de ello. Los agitadores no le dejaron entonces terminar su discurso. Y volvieron a entonar "La Internacional". La sala convirtióse entonces en un campo de discusión y protesta, donde dos bandos—los que aplaudían y los que protestaban—no dejaban entenderse a nadie. En medio del escándalo, el secretario leyó y dió por aprobada una resolución, en la que se termina diciendo que durante una reunión de los directivos (se celebrará el lunes) se acordará lo necesario para la defensa de los intereses de los combatientes y la permanencia de las instituciones republicanas.

A consecuencia de los incidentes asegúrase que las Asociaciones de antiguos combatientes se dividirán, irremisiblemente, en dos grupos: las que seguirán a La Rocque y las que se inclinarán por los extremistas de la izquierda.

Como anoche advertíamos, es evidente que a medida que el tiempo pasa, crece la agitación. Hábilmente acentuada y explotada por los marxistas y los enemigos del Gobierno.—**B. CAÑETE.**

Se han conseguido reducciones de precios

PARIS, 19.—La mayor parte de los ex combatientes se abstuvieron de concurrir a las manifestaciones de esta noche, habiéndose reunido una docena de organizaciones de los mismos en el salón de baile de Bullier, para decidir sobre la aceptación de la reducción de sus pensiones o adoptar el plan sugerido por el ex ministro de Pensiones, George Rivollet, de que se celebre un «meeting» monstruo en el bosque de Bolonia, con asistencia de veteranos de toda Francia.

Mientras tanto, los decretos están ya en vigor en lo que se refiere a la baja del precio de venta del pan en 10 céntimos, y el señor Laval trabaja para que, conforme a lo prometido, baje aún más y disminuya igualmente el precio del azúcar.

La Compañía de electricidad se adelantó a los decretos, reduciendo el precio del flúido en un 10 por 100. Los médicos del departamento del Sena reunidos en Consejo general anunciaron igualmente, que bajarían voluntariamente sus tarifas en un 10 por 100. Los propietarios de pisos de alquiler, con pago trimestral adelantado, cuyo trimestre venció el día 15 de julio, dos días antes de la puesta en vigor de los decretos tendrán que devolver a los inquilinos el 10 por 100 en el precio de los alquileres por la reducción recientemente decretada. Una Comisión de mineros fué informada de que la baja en el precio del carbón no les afecta, puesto que el Gobierno llegó de antemano a un acuerdo con los patronos.

Los ex combatientes han recibido ya la aclaración de que la reducción en sus pensiones no afecta a las subvenciones especiales pagadas a los que quedaron totalmente inútiles a consecuencia de la guerra, así como a los pagos de pensiones a los tuberculosos de guerra no hospitalizados por el Estado.

Los parlamentarios y miembros del Gobierno no están exceptuados de estas medidas de economía, y tendrán también que sacrificar un 10 por 100 de sus honorarios. Esta medida afecta a los diputados, ministros y aun al Presidente de la República, tanto con respecto a su sueldo como a las consignaciones especiales, como, por ejemplo, la que disfruta el señor Lebrún para gastos de representación.

Una de las reducciones peor acogidas por el público ha sido la de un 10 por 100 anunciado en los premios de la lotería, medida que no afectará al precio de los billetes para el sorteo de mañana sábado, ya que al dictarse estaban todos vendidos.

A pesar de las compensaciones, las protestas no dejan de ser amargas y violentas. Un artículo en primera plana del diario socialista "Le Populaire" empieza con las siguientes palabras: "Cualquiera que haya visto a Pierre Laval sabe que se parece tanto a un estadista como un vendedor de la calle a un Arzobispo. éo trabaja en nada y juguetea con todo". Este ataque está firmado por Faure, secretario del partido socialista.

Sin embargo, el Congreso de la Unión de Intereses Económicos ha aplaudido hoy vivamente la manera de proceder del Gobierno, y el Comité de Economía y Tarifas ha felicitado a Laval diciéndole que esperaba que emplearía la misma energía para mejorar el comercio exterior y la estabilización de la moneda.

Con arreglo al artículo 31 de la ley de la Propiedad Intelectual y al artículo 18 de su Reglamento, EL DEBATE se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.

Hace falta un dique de 50 millas en China

SHANGHAI, 19.—Las autoridades de Peihsien y Soochow han reclutado millares de trabajadores indígenas para construir un dique de 50 millas de longitud, con el que se pretende rodear el lago de Weishan, en la parte noroeste de Kiangsu. Esta orden se ha hecho necesaria como consecuencia de la crecida del nivel del agua a causa del desbordamiento del río Amarillo.—**United Press.**

La Editorial Católica, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado que todos los accionistas que hayan suscrito acciones de dicha Sociedad, hasta primero de enero de 1935, deberán desembolsar el 15 por 100 de la cantidad suscrita antes del día 5 del próximo mes de agosto.

Nota.—Estos pagos pueden realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

La situación política

Las últimas impresiones (de media noche) indican que la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga se discutirá hoy hasta llegar a la votación, pues al Gobierno no le preocupa lo más mínimo el resultado de la misma. El martes comenzará la discusión del proyecto de Reforma de la Reforma agraria, hasta llegar a la aprobación de la ley, cueste lo que cueste, en horas de sesión o en aplicación de recursos parlamentarios. Además se dará probablemente lugar al debate de totalidad de la ley Electoral, ayer dictaminada de conformidad con el criterio del Gobierno. Este debate servirá para aclarar la orientación de la Cámara y para dar ocasión a que las oposiciones sistemáticas a rajatabla que se han manifestado puedan ser razonadas. Persona autorizada del Gobierno decía anoche que es muy fácil adoptar posturas sistemáticamente negativas, pero que es más difícil razonarlas.

Conversaciones políticas

Esta es, en síntesis, la impresión última. Todo lo demás, el relato por menudo de las conferencias políticas celebradas ayer hasta última hora, carece de interés.

Desde el primer momento el Gobierno estuvo dispuesto a que la acusación se discutiera hoy a primera hora de la tarde. La creencia de que se procedería a una demora en la discusión, a pesar del acuerdo de la Cámara, produjo irritación en las izquierdas y en el señor Maura; pero no interesaba al Gobierno la fecha, sino la labor posterior.

Después, a media tarde, hubo diversidad de rumores. Unos aseguraban que se presentaría hoy por diputados de la mayoría una proposición de las llamadas antiguamente incidentales, sobre el orden de los debates, propósito que llegó a conocimiento del presidente de la Cámara. Se habló de una sugestión del señor Lazcano sobre la necesidad de aplazamiento, puesto que, como en el caso de un suplicatorio, debían ser oídos los señores Azaña y Casares Quiroga, que no han acudido a la Comisión, aunque han estado representados y hablaron en el salón de sesiones. Otros rumores se referían a la posibilidad de acogimiento a la idea de que los posibles delitos que se acusan están incluídos en la amnistía, tesis de la Lliga regionalista.

Sin embargo, todo era obra de diputados celosos de una votación eficaz; pero al Gobierno no le interesa directamente, puesto que no se trata de cuestión de Gabinete. En estos asuntos relacionados con la justicia, el Gobierno no puede forzar a la mayoría. Son los partidos que han tomado posiciones en el asunto los que se interesan por él y mantienen unidad en el voto.

La votación

Así, pues, se va hoy probablemente a la votación. El que haya votos suficientes para que la acusación prospere depende exclusivamente de los radicales. De la CEDA votarán alrededor de 105, es decir, todos, salvo los enfermos o algunos que se encuentran en el extranjero; en buena proporción intervendrán también agrarios, independientes y las minorías monárquicas. Para llegar a los 220 votos favorables se necesitarán cerca de 40 de radicales. Es muy posible que no se obtengan. El propio jefe de la minoría se ha ausentado de Madrid y algunos decían ayer que el número de radicales que voten será reducidísimo. Sin embargo, persona significada del partido decía anoche que votaría porque no se trata de una acusación, sino de abrir cauce a toda clase de esclarecimientos.

Hoy se realizará, por lo tanto, la primera votación por bolas verificada por esta Cámara. Bolas negras y blancas.

Se verificarán también seguramente las votaciones de quórum que hay pendientes.

La ley Electoral

Respecto a la reforma electoral había ayer más probabilidades de coincidencia, si bien las actitudes de los partidos de oposición parecen en este punto muy volubles. En una conversación que sostuvieron los señores Ventosa, Maura y Giménez Fernández se manifestaron aquéllos dispuestos a aceptar la representación proporcional atenuada, manteniendo las actuales circunscripciones. El señor Maura dijo que también estaban conformes las izquierdas. En resumen, aceptan el proyecto sin más modificación importante que la de suprimir la división de circunscripciones.

La conversión de Deudas del Estado

Interés máximo del 4 %. La conversión será voluntaria

EL MINISTRO DE HACIENDA LEYO AYER EL PROYECTO

El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Las actuales condiciones del mercado del dinero indican claramente al Gobierno el camino que ha de seguir la política del crédito público, ya que el alza de las cotizaciones de los Fondos del Estado produce una disminución de sus rendimientos efectivos, que debe aprovecharse en beneficio del Tesoro, como medio para contribuir a la nivelación del Presupuesto.

A fin de que el Gobierno se encuentre asistido de las facultades precisas para hacer la conversión, y siempre dentro de los términos del artículo 111 de la Constitución del Estado, acude hoy a las Cortes con el presente proyecto de ley.

El tipo de interés de los nuevos títulos que se emitan lo determina ya la pulsación del mercado bursátil, y, siguiendo sus orientaciones, fija el proyecto, como interés máximo, libre de impuestos para la nueva emisión, el de 4 por 100.

No ha parecido prudente al Gobierno fijar el tipo de interés en cifra más reducida, porque estima no es aconsejable proceder en esta materia con saltos demasiado bruscos, ni es discreto tampoco en estos momentos, en que el Gobierno pretende atraer a España capitales extranjeros o que de aquí salieron en momentos de pánico, el asignar a nuestra deuda unos plazos que no representen una colocación aceptable del capital.

Prefiere el Gobierno que la deuda que se emita sea amortizable como la convertida, pero, naturalmente, modificando los actuales cuadros de amortización que llevaran consigo, de momento, una reducción importante en las consignaciones del presupuesto dedicado a esa atención.

Aprovecha también el Gobierno la ocasión que se ofrece para unificar en cuanto sea posible las clases de Deuda que lleve a la conversión, sobre la base de un solo tipo de interés, que tendrá la característica de ser libre de impuesto.

La autorización que se otorga al Gobierno en el adjunto proyecto de ley se limita al ejercicio actual para que el uso que de ella se haga influya en la preparación del presupuesto de gastos para el ejercicio de 1936 y los de todas clases o que dé lugar a la realización de las conversiones, habrá de ser aplicada al concepto que al efecto se precise y será atendida mediante transferencia que legalmente se autorice de aquellos otros y que facilite las economías que se produzcan como consecuencia de las conversiones, de tal manera que en ningún caso podrán exceder dichos gastos de los autorizados para el actual ejercicio.

En atención a las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar, dentro del presente ejercicio, Deuda del Estado, al tipo máximo del 4 por 100 anual, amortizable en el plazo mínimo de cincuenta años, libre de impuestos, por la cantidad necesaria, al tipo de negociación que el Gobierno acuerde para convertir, en una o más veces, dentro del expresado caso, alguna o todas las Deudas amortizables del Estado que haya en circulación.

La conversión será voluntaria y reembolsándose a los tenedores de las Deudas llamadas a convertir, que no afecten la conversión, el valor de los títulos, y podrá extenderse a las Deudas u Obligaciones que el Estado haya asumido o asuma como tipo.

Art. 2.° Para el adecuado acoplamiento de los créditos precedentes, a las necesidades de la transformación que la conversión pretende, el Gobierno dispondrá oportunamente de su baja en la sección de Deuda pública, capítulo tercero, artículos 9.°, 10 y 11 del presupuesto actual, las cantidades correspondientes de las consignaciones afectas a las deudas a convertir, aplicando del importe de dicha baja las cantidades necesarias a la dotación de los créditos para atender al pago de los intereses y amortización de las deudas y los gastos de toda clase que la conversión exija."

LO DEL DIA

La Comisión de Agricultura tiene la palabra

El proyecto creador de un Consorcio para regular el mercado triguero en nuestro país ha salido del Consejo de ministros de ayer con algunas importantes variaciones, que ponen en peligro la eficacia y aun la viabilidad del organismo proyectado.

Del Consejo de ministros sale destrozado el capital fundacional del Consorcio, y, por tanto, cae por su base la posibilidad de vida próspera de éste. Según el proyecto de las entidades agrarias, dicho capital estaría constituído por 25 millones prestados por el Crédito Agrícola Oficial; por el producto del canon de una peseta por quintal métrico de trigo vendido; por el beneficio de las importaciones de trigo, que cuando fueran necesarias las haría el Consorcio, y por un tercio del producto de los derechos arancelarios del maíz que todos los años ha de importarse.

Era motivo justificante de las aportaciones del Crédito Agrícola que el Consorcio naciente haría préstamos sobre el trigo, y, por lo tanto, está bien que se le entregue una parte del dinero de que el Servicio Oficial del Crédito Agrícola dispone para esta atención.

El canon de una peseta por quintal métrico de trigo, como lo pagan los trigueros, está bien que se beneficien de él por la regulación de los precios de este cereal.

En cuanto a la importación de grano extranjero, como puede hacerse ésta en malas condiciones y perjudicar a los trigueros, impidiéndoles vender su grano a buen precio, importa mucho a éstos que dichos perjuicios no les sean causados. Lo que se refiere al tercio de los derechos arancelarios de la importación del maíz, lo encontramos justificado, porque éste evidentemente desvaloriza los granos de pienso nacionales y aun los residuos de la molinería del trigo, y ya que esta desvalorización perjudica a los trigueros, es una compensación que los derechos arancelarios les sirvan para regular el mercado de su producto principal.

Como estos ingresos eran, además, seguros, los Bancos prestarían dinero sobre ellos al Consorcio, y al Estado no le costaría nada la regulación del mercado de trigo.

Pues bien, todo esto ha sido suprimido en el proyecto de ley aprobado por el Consejo de ministros. No se adelantará nada por el Crédito Agrícola; no se autoriza el cobro del canon de una peseta hasta la cosecha de 1936—y el Consorcio, ¿qué hace hasta entonces?—; de las importaciones trigueras se le reserva sólo una comisión al Consorcio, y se suprime en absoluto todo lo que se refiere al maíz. No le quedan, pues, apenas ingresos seguros sobre que avalar un préstamo de la Banca privada al naciente Consorcio. Por lo tanto, el proyecto no es viable. Hasta el verano de 1936 no recibiría ni una sola peseta el Consorcio. Ciertamente que el proyecto en la «Gaceta», de aquí a entonces, no haría más que desilusionar a los trigueros.

Por fortuna se trata sólo de un proyecto de ley que puede ser modificado en la Cámara. La Comisión de Agricultura del Congreso tiene la palabra.

La conversión de Deuda

El señor Chapaprieta ha creído oportuno presentar a las Cortes un proyecto de ley para una conversión de Deuda de mayor envergadura que la de Bonos oro. En realidad, el proyecto ayer leído contiene poco más que una autorización. Unicamente, la expresión del tipo máximo del 4 por 100 de interés a los futuros títulos, la característica de ser sin impuestos y de reducirse a la Deuda amortizable. El Gobierno se reserva todos los demás detalles técnicos de la operación, así como el fijar el momento en que se crea conveniente hacer el ofrecimiento al mercado.

De todas formas, aparece claro que el proyecto se desenvuelve dentro de la ortodoxia jurídica clásica en materia de conversiones. La Hacienda española se mantiene en una situación de relativa holgura que la permite no violentar a sus acreedores con fórmulas como las empleadas recientemente en Bélgica o en Alemania. No es, además, una medida de desesperación económica que con carácter obligatorio se impone a la fuerza al mercado. Es éste, en el caso de España, el que con su reacción espontánea ofrece la ocasión al Gobierno.

Alabamos la decisión y la valentía del señor Chapaprieta. Con la aprobación de esta ley son ya tres las autorizaciones de importancia de que dispone el ministro de Hacienda para realizar una efectiva labor de saneamiento financiero. Tiene, pues, libres las manos para concluir su obra este verano, y esperamos que no falten todavía otras medidas de técnica bancaria que son aún precisas para completar las favorables disposiciones con que han sido acogidos sus proyectos.

Debilidad y mala fe

En el reciente manifiesto del Comité ejecutivo de la Internacional comunista se advierte un cambio de tono. No es una sorpresa, atendida la política exterior de los Soviets en los últimos años; es una evidente muestra de debilidad y de mala fe.

Por el ingreso en la Sociedad de las Naciones y, sobre todo, por el Tratado con Francia, la U. R. S. S. ha quedado asociada a la política general de los Estados capitalistas. En tales condiciones, ya no es posible la abierta declaración de guerra contra estos países. Mas tampoco puede la Internacional comunista abandonar la tarea a que ha venido dedicándose hasta ahora de promover dentro de esas naciones conflictos y disturbios. Y así, el manifiesto a que nos referimos es un lamentable juego de equilibrio, por el que se pretende estimular a los partidos comunistas de Europa sin escandalizar con ello a los Gobiernos de los Estados capitalistas. «La U. R. S. S. se esfuerza en mantener la paz internacional y en promover la guerra civil en los países capitalistas». Esta es la conclusión a que llega la III Internacional.

Bien difícil es comprender cómo pueden armonizarse la paz internacional con la guerra civil. La nueva política de asociación con las naciones occidentales y la vieja política de intromisión en estos mismos países coloca a la U. R. S. S. en una situación inestable y violenta, que por eso mismo no ha de ser duradera. Será curioso ir advirtiendo el desarrollo de esa conducta de doblez. Entre tanto, el manifiesto acusa lo que hemos dicho: debilidad y mala fe.

SE CREARA UN CONSORCIO CON REPRESENTANTES DE ELEMENTOS AFECTADOS

EL ESTADO TENDRA EL CONTROL PERMANENTE

Habrá mercados reguladores en los que el Consorcio comprará todo el grano que se le ofrezca

Hará préstamos sobre trigo y construirá silos y depósitos

Ha sido variado el capital del Consorcio de como le proponían las entidades agrarias

El Consejo de ministros de ayer aprobó el proyecto de ley creador de un Consorcio Regulador del Mercado Triguero español, cuyo anteproyecto había sido presentado por las entidades agrarias y publicado por nosotros el día 11 del corriente.

El ministro de Agricultura ha introducido modificaciones importantes en lo que se refiere a la constitución del capital en el Consorcio, que aparece totalmente variado de tal como le proponían las Asociaciones agrarias autoras del proyecto.

El proyecto de ley, que ya ha pasado a las Cortes, en las que se leerá esta tarde, dice así:

«Las restricciones en que desde un tiempo a esta parte se viene desenvolviendo el mercado triguero, impuestas por un exceso de producción y que tanto están perturbando esta rama de la economía nacional, constituyendo de tal modo una preocupación para los Gobiernos, han determinado al ministro de Agricultura—cumpliendo de este modo cuantos ofrecimientos se han venido haciendo para llegar a una ordenación definitiva de la producción triguera—a buscar el modo hábil de prescindir de toda suerte de trabas y marchar directamente a la libre contratación de trigos, dejando jugar de modo exclusivo la ley tradicional de la oferta y la demanda.

Mas para evitar que vuelvan a reproducirse en esta cuestión las dificultades por que ahora atraviesa, se crea el Consorcio Regulador del Mercado Triguero, en el cual tendrán intervención todas las representaciones afectadas por el problema, bajo el control permanente del Estado.

Se concede personalidad jurídica y autonomía a este organismo para que pueda desenvolverse con facilidad y llegar a constituir una entidad económica poderosa. Se le provee de medios con que iniciar su desarrollo económico y arbitrar los recursos complementarios para conseguir una vida próspera y se dan al propio tiempo, las normas generales de su composición y funcionamiento.

(Continúa en la primera columna de segunda plana.)

Indice - resumen

20 julio 1935

Cinematógrafos y teatros ... Pág. 6
Deportes ... Pág. 6
Crónica de sociedad ... Pág. 7
La vida en Madrid ... Pág. 7
Información comercial y financiera ... Pág. 8
Anuncios por palabras ... Pág. 9
Aventuras del Gato Félix ... Pág. 9
La Iglesia y el socialismo, por B. Ibeas ... Pág. 10
Paliques femeninos (Epistolario), por El Amigo Teddy ... Pág. 10
Cartas filológicas, por M. Herrero-García ... Pág. 10
"The Silver Jubilee Review of the Fleet" (Octavillas de viaje), por F. de Llanos y Torriglia ... Pág. 10
Del color de mi cristal (Nochecita de verbena), por Tirso Medina ... Pág. 10
Notas del block ... Pág. 10
El as de bastos (folletín), por Georges Thierry ... Pág. 10

—o—

PROVINCIAS. — Son condenados en Barcelona los que intentaron atracar al cobrador de una casa editorial **(página 3).**

—o—

EXTRANJERO.—La Policía disolvió ayer la manifestación intentada por los funcionarios socialistas contra el Gobierno francés.—Calles ha salido de Méjico; amenaza la guerra civil en Tabasco **(pág. 1).**—Han sido disueltos los "Cascos de Acero". Se da por cierto que el Consejo de la Sociedad de las Naciones será convocado para el 29 de julio **(pág. 2).**

La ley reguladora del Mercado triguero

(Viene de primera plana)

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, el de Agricultura tiene la honra de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley de Bases:

Base 1.ª Se crea por la presente ley el Consorcio Regulador del Mercado nacional de trigos, y se constituye con arreglo a la de 28 de enero de 1906 (ley de Sindicatos Agrícolas), como personalidad jurídica con capacidad y autonomía reglamentada, para desempeñar y ejercer las funciones que se le asignan, gozando de cuantos derechos se otorgan por las leyes a las Entidades de esta naturaleza y especialmente, para lo que se refiere a la constitución de silos, de los beneficios establecidos en la de 25 de junio del presente año. (Subvenciones del «paro forzoso» para obras de particulares.)

Base 2.ª El Consorcio Regulador del Mercado Triguero tendrá especialmente las siguientes facultades:

Precios y mercados

a). Proponer para su aprobación al ministerio de Agricultura los precios que hayan de regir en cada año agrícola, según las épocas, para la compra de trigos.

b). Establecer y organizar mercados reguladores, cuya función será la de compra del trigo a los cultivadores y a quienes los posean por cobro de rentas, aparcerías, censos, servicios y conceptos análogos.

c). Arrendar el servicio en todos o en algunos mercados reguladores.

La importación de trigos

d). Proponer al ministerio de Agricultura la importación de trigos y harinas en España y distribuirlas al través de su organización, previo pago al Tesoro de los derechos arancelarios correspondientes.

e) Concertar préstamos y pignoraciones del trigo almacenado en sus depósitos, emitir resguardos pignorables y realizar toda clase de operaciones de crédito por el Banco de España, la Banca privada y el Crédito Agrícola.

Gobierno del Consorcio

Base 3.ª El Consorcio estará regido por un Consejo de administración y un Comité ejecutivo. El primero lo compondrán: los representantes de las Asociaciones o Sindicatos Agrícolas de carácter nacional, designados por éstas; de los representantes de los productores directos de las regiones trigueras, elegidos en la forma que el Comité provisional reglamentará; representaciones del Banco de España y de la Banca privada; de los fabricantes de harinas, de las industrias de la panadería y del Colegio de Agentes Comerciales. El Comité ejecutivo se formará con elementos del Consejo de administración, según se fijará en el reglamento.

El Consejo de administración y el Comité ejecutivo estarán presididos por un delegado del ministerio de Agricultura, con facultad de suspender los acuerdos. Si a los diez días de la suspensión el ministro de Agricultura no hubiera resuelto la cuestión de que se trate, el acuerdo será válido y ejecutivo.

Base 4.ª Proponer en los casos que se considere necesario que el ministro de Agricultura nombre veedores de las fábricas de harinas y aduanas.

Ingresos del Comercio

Base 5.ª Como ingreso tendrá:

1.º El sobrante de la recaudación del canon y del sobreprecio, si lo hubiere, a que alude el artículo 16 de la ley de Autorizaciones de 9 de junio último.

2.º La recaudación del canon de hasta una peseta quintal métrico de trigos, cobrado a los vendedores, y correspondiente a la cosecha de 1936 y sucesivas, hasta que el ministerio de Agricultura determine.

3.º La comisión que, según el reglamento, perciba por distribuir a través de su organización los trigos y harinas importados.

4.º Con los auxilios que concede para la construcción de silos o de pósitos la ley de 25 de junio de 1935 sobre paro involuntario.

El comercio, libre

Base 6.ª El comercio y circulación de trigos se declara libre en todo el territorio nacional desde la fecha en que así se establezca en el reglamento a que antes se hizo mención, a partir de la cual las transacciones que se verifiquen entre particulares, el precio y condiciones serán pactados libremente por los contratantes.

Si el Consorcio comenzase a funcionar antes de que el Estado hubiera vendido el trigo que está adquiriendo actualmente, los precios que el primero fije no podrán en modo alguno ser inferiores a los que el Ministerio de Agricultura abonó en sus compras.

Base 7.ª Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Comisión provisional y reglamento

Disposición transitoria.—En el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente ley en la "Gaceta de Madrid", el ministro de Agricultura nombrará libremente un Comité provisional encargado de redactar el reglamento para la aplicación de esta ley, en la cual figurarán la representación del Ministerio de Agricultura, un representante de las Asociaciones o Sindicatos agrícolas de carácter nacional, un representante de los productores directos, un fabricante de harinas y un agente comercial colegiado.

El reglamento se someterá a la aprobación y rectificación, si procediere, del ministro de Agricultura, en el plazo máximo de dos meses.

Una vez constituído, como se dirá en el reglamento, el Consejo de administración y Comité ejecutivo a que se refiere la base 1.ª, automáticamente quedará disuelto el Comité provisional.

Asamblea de la J. Católica en Pontevedra

PONTEVEDRA, 19.—Esta mañana empezó la Asamblea regional de la Juventud Católica Masculina. Hubo una misa, en la que ofició el abad mitrado del monasterio de Samos, P. Maura. En la escalinata del amplio templo de Santa María esperaban al abad mitrado de referencia las Juventudes Católicas, con sus banderas, que le rodearon al entrar en la iglesia, entonándose el himno de la Juventud Católica. El abad mitrado prendió en la bandera de la Juventud de Pontevedra el corbatín pontificio por haber ido a Roma el Año Santo.

A las once y media se celebró la sesión de apertura de la Asamblea en el teatro Principal, que aparecía adornado con las banderas de las organizaciones católicas de Galicia. Asistió numerosísimo público, que entonó el himno de la Juventud al ocupar la presidencia el mitrado de Samos.

Empezó el acto con un discurso de Hipólito Codesido Somoza, de la Juventud Católica de Pontevedra.

El secretario general, Manuel López, leyó la Memoria anual.

Hablaron luego José Cigarral Martínez, vicepresidente de la Unión Diocesana de Mondoñedo, y el vicepresidente de la Unión Diocesana de Túy, señor Martínez Díaz; don Manuel Ojea Otera, presidente de la Unión Diocesana de Lugo; el señor Riaza Ballesteros, de la Unión Diocesana de Santiago, y el presidente del Consejo Superior, señor Aparicio Navarro.

Cerró los discursos el provisor de la Catedral de Santiago, señor Iraribarri.

Por la tarde, en el claustro del convento de San Francisco, comenzó a estudiarse la primera ponencia, antes de cuya discusión hubo una breve meditación dirigida por el consiliario regional, don Jesús R. Cadarso.

Conferencia del padre Laburu en Vigo

VIGO, 19.—En el teatro García Barbón ha pronunciado una conferencia el Padre Laburu. El acto estaba organizado por la Asociación de Padres de Familia de Vigo. Despertó enorme interés y fué mucha la gente que no pudo entrar en el local por falta de espacio. Gran parte del público—formado por todas las clases sociales—tuvo que permanecer de pie. La conferencia fué radiada.

Empezó el orador diciendo que para buscar remedio a la enfermedad que sufre el organismo social es necesario colocar en su sitio los miembros dislocados. Como decía Demóstenes a los atenienses: "Al revés todo lo que se ha hecho. Obrar más y hablar menos". Dice que mucho de lo que ocurre es consecuencia de las predicaciones del pasado siglo, que infiltraron en el corazón de las gentes la negación de otra vida. El obrero, con fundada razón, se levanta para exigir su mayor goce en ésta. Habla de los católicos que olvidan el precepto de Cristo de amarse los unos a los otros y, por lo tanto, no saben o no quieren perdonar a sus enemigos. Hay quien me ha sugerido—dice—la idea de que no es este el momento oportuno para tratar de la cuestión social; pero yo la trato siguiendo el mandato del Vicario de Cristo.

El Padre Laburu fué objeto de una gran ovación al terminar el acto.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

HACIA EL ABISMO REVOLUCIONARIO

HERRIOT.—Esto resulta ya inquietante.

("La Victoire du Dimanche".)

Crisis griega planteada y resuelta en el día

Había dimitido Condylis y esto provocó la crisis total

Divergencias respecto al plebiscito

ATENAS, 19.—El Gobierno griego ha dimitido a consecuencia de haber dimitido sus carteras los ministros de la Guerra, Condylis, que es al tiempo vicepresidente del Consejo, y Teotokis, ministro de Agricultura.

En el seno del Gobierno se habían producido numerosas divergencias en lo relativo a la cuestión del régimen. En vista de ello, el presidente del Consejo, señor Tsaldaris, invitó a los ministros a que presentaran sus dimisiones.

El presidente de la República, Zaimis, confió el encargo de reformar el Ministerio, puesto que es el jefe de la mayoría, al presidente dimisionario.

La causa ocasional de la crisis parece haber sido el exigir los ministros Condylis y Teotokis el alejamiento de Rallys, ministro del Interior y Kyrkos, ministro de Higiene, conocidos por su adhesión al régimen republicano.

Tsaldaris se negó a ello, fundando esta negativa en la promesa hecha por el Gobierno de observar una actitud completamente neutral durante el plebiscito.

Con todo, después de muchos esfuerzos se ha encontrado una fórmula. El presidente del Consejo ha reorganizado el Gabinete: el general Condylis conserva la cartera de Guerra y sigue en calidad de vicepresidente del Consejo, pero no figura el ministro republicano Kirkos ni tampoco los ministros monárquicos de Agricultura y Aviación, señores Teotokis y Skinas.

Los nuevos cargos, que han jurado a las diez y media de la noche, son los siguientes: Salud pública, Nicoladif; Economía Nacional, Tartalis; Justicia, Emanos; ministro de Agricultura, Thiodo Ridis; subministro de Hacienda, Korozos; ministro de Macedonia, Verglopolo; ministro de Tracia, Argloropulos; ministro de Epiro, Tsiokas; ministro de Creta, Frankiadakis.

Se hablaba de un golpe de Estado

ATENAS, 19.—El presidente del Consejo, Tsaldaris, ha ordenado la adopción de rigurosas medidas en vista de los rumores circulados, según los cuales, se trata de restaurar violentamente al trono al ex rey Jorge.

Según estos mismos rumores los generales Condylis y Depas, este último jefe de la aviación militar, y el almirante Economow, jefe del Estado Mayor de la Marina, juntamente con varios oficiales de la Armada y el Ejército, están discutiendo la conveniencia de una restauración del ex rey.

Mientras tanto, la Asamblea Nacional ha sido convocada para una reunión extraordinaria, en la cual se pondrá en discusión la crítica situación resultante del anunciado plebiscito.

Se ha sabido que los jefes militares y navales, colectivamente, han rogado al presidente del Consejo, Tsaldaris, que apresure la celebración del plebiscito con el fin de terminar con la inquietante situación política.

Tsaldaris, por su parte, ha declarado: "Estoy decidido a adoptar una actitud neutral en torno al próximo plebiscito Reconstruiré mi Gabinete con representantes adictos a mi punto de vista. El pueblo estará libre para pronunciarse en pro o en contra de la restauración". **United Press.**

Un asunto de soborno en Norteamérica

Dólares y "whisky" para conseguir contratos de guerra

NUEVA YORK, 19.—El "Herald Tribune" publica un informe relativo al interrogatorio del fabricante judío de armas: José Silverman ,por la Comisión militar de la Cámara de representantes.

Este interrogatorio ha revelado que en el espacio de algunos años Silverman había gastado medio millón de dólares en regalos a jefes y oficiales del Ejército con el fin de asegurarse antiguos "stocks" de armas, que tenía la intención de revender a Bolivia y otros Estados de la América del Sur, y recientemente también, a Abisinia.

Silverman supo en la noche que precedió a la entrada en funciones del presidente Roosevelt, asegurarse un contrato con el ministerio de la Guerra, con generosas distribuciones de "whisky".

Colisiones con huelguistas

NUEVA YORK, 19.—Comunican de Sioux-Falls, Estado de Dakota, que durante el día de hoy se han registrado violentos choques entre carniceros huelguistas y los que querían reanudar el trabajo.

Durante los choques, los huelguistas agredieron con palos a los esquiroles, resultando más de treinta personas heridas, algunas de ellas de gravedad.

Idénticos incidentes se han registrado también en Council Bluffs, en el Estado de Iowa, donde un grupo de huelguistas atacó a un esquirol que se dirigía a un depósito para trabajar.

El esquirol hizo varios disparos mientras huía, resultando algunos huelguistas heridos. El esquirol logró penetrar en el depósito y los huelguistas apedrearon el edificio, incendiando después algunos automóviles.

La cláusula oro

SAINT LOUIS (Estados Unidos), 19. El ferrocarril de Saint Louis y Southwestern ha anunciado que proyecta presentar recurso contra el fallo del tribunal, por el que la Compañía se ve obligada a pagar los bonos oro a una Compañía extranjera llamada «Anglo-continentale Treuband» a base de oro, según la cláusula, a pesar de que el Tribunal Supremo haya fallado que la cláusula oro es anticonstitucional.—**United Press.**

Se dice que va a ser disuelta la Asociación "Cascos de Acero"

Ayer se ha tomado esa medida en Turingia y Silesia

Cambios de importancia en la dirección de la Policía

BERLIN, 19.—El jefe de la Policía de Berlín, contraalmirante retirado von Levetzon, ha pedido al ministro del Interior del Reich que acepte su dimisión.

El ministro del Interior ha relevado provisionalmente al señor von Levetzon de sus funciones, bajo reserva expresa de un asentimiento definitivo del "Führer-canciller" y ha encargado interinamente de sustituir al dimisionario al jefe de Policía de Potsdam, jefe de grupo de secciones de Asalto, conde Helldorf.

Como consecuencia de este nombramiento, a mediodía se ha celebrado una conferencia, a la que asistieron el ministro de Propaganda del Reich, señor Goebbels; el comisario de Estado de Berlín, señor Lippert; el general de la Policía de Estado, señor Daluegue; el directivo regional suplente señor Goerlitzer, el jefe de la Policía, señor Helldorf, y el jefe de grupo de las secciones de Asalto, señor Uhland.

En esta conferencia han sido fijadas las líneas generales para asegurar en el porvenir una colaboración sistemática entre la dirección regional del partido, la dirección de las secciones de Asalto, la Policía y la administración municipal en su lucha contra las tentativas comunistas, contra las maquinaciones reaccionarias y contra las algaradas y provocaciones bolcheviques judías.

Se ha establecido un acuerdo completo que da toda clase de garantías para que en el porvenir se mantenga por completo el carácter de la capital berlinesa como metrópoli nacional de un Reich y de un pueblo conquistado por el nacional-socialismo.

Los Cascos de Acero

PARIS, 19.—Comunican de Berlín que, según rumores, difíciles de verificar, pero que parecen fundados, se ha iniciado una acción de policía de gran envergadura contra los cascos de Acero de todas las provincias del Reich.

De confirmarse esta acción se han disuelto numerosos grupos y se han detenido a numerosos jefes, habiéndose confiscado los bienes de esta organización.

Se espera que en breve se dicte la orden general de disolución de la organización en cuestión, que hasta ahora sólo se ha llevado a cabo en algunos lugares.

Más secciones disueltas

BERLIN, 19.—Después de la disolución de las organizaciones de los Cascos de Acero en distintas partes del país, la Policía de Breslau ha disuelto hoy estas organizaciones en toda Silesia. La orden de disolución se hizo expresamente conforme a la ley del 28 de febrero de 1933, de protección al Estado, que dispone la disolución de cualquier organización enemiga al Estado nacionalsocialista. No se ha dado motivo de la disolución de las secciones de Silesia.

Además, el ministro del Interior de Turingia comunica que varias personalidades de la N. S. D. E. B. (Cascos de Acero) han sido detenidas preventivamente y trasladadas a un campo de concentración de Bad Sulza por maniobras y medidas contra la autoridad del Estado y haber difundido falsas noticias encaminadas a producir el descrédito para determinadas medidas adoptadas por el Estado.

Por la misma causa se ha publicado un decreto que prohibe el uso de insignias y de uniformes de los Cascos de Acero, reuniones, convocatorias, conciertos y otras fiestas, uso de banderas de esta organización, etc., etc.

Para la disolución de los Cascos de Acero de Koethen y Dessau se ha dicho que no habían cumplido sus órdenes sobre registrarse y obtener autorización para la celebración de varios mitines y desfiles.

Los puestos de los Cascos de Acero de Koethen han señalado, sin embargo, el acuerdo de hace seis meses a que llegaron con el representante de Hitler, Rudolf Hess, merced al cual los Cascos de Acero fueron considerados como una parte no integral del partido, y, por lo tanto, los puestos no estaban obligados a registrar los mitines con el cuartel general local del partido. Además, los puestos de Dessau, deseando mantener la paz, habían registrado sus mítines como una cuestión de pura fórmula, lo que, al parecer, ignoraba Loeper cuando ordenó su disolución. Soldte ha pedido inmediatamente las pruebas documentales de las faltas cometidas por los puestos de los Cascos de Acero y se cree que posiblemente se celebrará en Berlín una conferencia conjunta de los Cascos de Acero y los nazis para aclarar los incidentes.

Muchos nazis radicales esperan que la campaña actual tendrá por resultado la disolución de los Cascos de Acero en un futuro cercano y su incorporación a la Liga de los Veteranos de Guerra, Kyffhauser.

Una coordinación eventual de todos los miembros de los frentes de lucha bajo un departamento central, ha sido discutida, desde hace tiempo, entre las filas de los veteranos, y recientemente se volvió a hablar de la cuestión con motivo de la visita de los veteranos británicos a Berlín, sin embargo, la idea no ha pasado hasta ahora de ser una mera sugestión, y la forma que adoptaría la organización no ha sido ni siquiera señalada.—**United Press.**

Los judíos

BERLIN, 19.—El jefe de Policía ha ordenado la clausura de una farmacia propiedad de una mujer judía, porque había negado facilitar un medicamento a un nazi. Al mismo tiempo, le han sido retirados los derechos de propiedad de la farmacia, dirigir cualquier establecimiento farmacéutico o simplemente trabajar o comerciar con artículo de farmacia.—**United Press.**

* * *

PARIS, 19.—Noticias de Berlín dicen que, al igual que hace unos días en Breslau, esta tarde se ha dictado una disposición, en virtud de la cual, se prohibe a los judíos la entrada en los baños municipales.

* * *

BERLIN, 19.—En las últimas horas de la noche se registraron motines antijudíos en la calle Kurturaterdam, en el centro de la capital, causando gran congestión en la circulación. Grupos independientes de jóvenes recorrieron las calles gritando contra los judíos y, según informes, en algunos casos golpearon a los judíos que se encontraban en las calles. Poco antes de media noche llegaron refuerzos de Policía y obligaron a circular a la gente, que se dispersó finalmente.—**United Press.**

Los salarios

BERLIN, 19.—El Departamento Nacional de estadística, después de realizada una investigación sobre las cuotas para el seguro contra el paro, impuesto de utilidades y mantenimiento de hospitales para trabajadores, ha anunciado que los sueldos de los trabajadores en general, incluyendo los empleados de oficina y funcionarios del Estado, han experimentado un alza de un 12 por 100.

El citado departamento explica que el nivel actual de los salarios se encuentra casi a la misma altura que entre los años 1931 y 32, y exactamente igual al de los años 1925 y 26, que precedieron a la época de prosperidad europea.

El aumento es desde luego menos notable en los salarios de empleado de oficina y similares, ya que la depresión afecta primeramente a los obreros manuales, que son actualmente los primeros en mejorar su condición económica. **United Press.**

El general López Ochoa explica su accidente

BARCELONA, 19.—El general López Ochoa visitó hoy al mediodía al general de la división. Le manifestó que el accidente que sufrió antes de llegar a Zaragoza carecía de importancia. Iba solo en el coche de su propiedad y, sin duda, sufrió un desvanecimiento por el calor. Cuando recobró el conocimiento se encontró con que el coche había dado la vuelta de campana y él sufría una ligera contusión. Por otro coche fué conducido a Zaragoza y allí reparó el suyo. Después continuó su viaje, sin novedad.

Multas por incumplir las leyes sociales

CIUDAD REAL, 19.—El delegado de Trabajo ha manifestado que el personal de la Delegación había girado visitas de inspección a los pueblos para vigilar el cumplimiento de las leyes sociales y bases de trabajo en las faenas agrícolas. Se han levantado 77 actas por infracciones. Se han impuesto multas por un total de 5.393 pesetas.

Se intenta reunir la Cámara francesa

Algunos radicales quieren discutir los decretos

PARIS, 19.—Varios diputados de la minoría radical-socialista han expresado el deseo de que ésta se reúna para discutir todo lo relativo a los decretos-leyes.

Los bonos del Tesoro

PARIS, 19.—El ministro de Hacienda, señor Regnier, ha fijado en 3,50 por 100 el interés de los bonos ordinarios del Tesoro, con curso para períodos de tres a doce meses.

La agitación

PARIS, 19.—El Comité de coordinación socialista-comunista ha resuelto reunir todas las organizaciones de los dos partidos y los demás grupos y Sindicatos de izquierdas para una acción común contra los decretos-leyes.

Los Consejos municipales serán invitados a organizar manifestaciones en tal sentido. El Comité pide que el Consejo general del Sena y los de los demás departamentos sean convocados para examinar los efectos de los decretos-leyes.

Los funcionarios de P. T. T. han sido invitados, en el curso de una gran reunión que han celebrado, a esperar las decisiones que adopten los directivos responsables de sus organizaciones.

Cierra un Banco

PARIS, 19.—La "Travallers Bank" ha cerrado hoy sus ventanillas y despedido a su personal.

Hasta ahora se ignoran los motivos de esta medida.

El Comité Mediterráneo

PARIS, 19.—Esta tarde se ha reunido bajo la presidencia del señor Laval el Alto Comité Mediterráneo. En el curso de la reunión se adoptaron varias resoluciones, preconizando especialmente la mejoría de la coordinación militar, política y económica entre la metrópoli y Africa del Norte.

El comunicado oficial

PARIS, 19.—Se calcula que el número de manifestantes que asistieron a la manifestación organizada por el cartel de Servicios públicos y ferroviario se ha elevado de 10 a 12.000.

A las ocho y media de la noche en la Prefectura de Policía se facilitó una nota en la que se dice que la manifestación para protestar contra los decretos leyes se inició, como estaba anunciada, a las seis y media de la tarde en los alrededores de la plaza de la Opera.

Para evitar que los manifestantes llegasen a la plaza de la Opera se había montado un gran servicio de vigilancia a cargo de los guardias de la Paz y de los guardias móviles a pie y a caballo.

La circulación se interrumpió y el tráfico fué llevado por otras calles, acordonándose las calles cercanas a la plaza en un radio de 300 metros.

Las salidas de talleres, oficinas, almacenes, etc., se hizo con toda normalidad y todos los empleados, especialmente las mujeres, se dirigían rápidamente a las estaciones del "Metro" cercanas a la de la Opera, pues ésta había sido cerrada.

A las seis y media de la tarde un número bastante elevado de ferroviarios intentó llegar a la plaza de la Opera, pero los guardias les salieron al paso, disolviéndoles. Los ferroviarios trataron de rehacerse, gritando: "¡A la Concordia, a la Concordia!", y silbando a los guardias, al mismo tiempo que otros cantaban "La Internacional".

A las siete de la tarde se registró un pequeño choque entre los guardias y los manifestantes en la calle de Lafayette.

A las ocho y pico de la tarde quedó restablecida la normalidad, retirándose el servicio de orden, quedando únicamente en dicho lugar algunos grupos de guardias.

Durante las manifestaciones se han practicado unas mil detenciones. La mayoría de los detenidos, una vez hecha la filiación, fueron puestos en libertad.

Durante la hora que ha durado la manifestación se produjeron algunos encuentros entre policías y manifestantes, a consecuencia de los cuales han resultado numerosas personas contusas.

A las ocho y cuarto de la noche puede considerarse terminada la manifestación, viéndose ya numerosas personas de etiqueta que se dirigen al teatro de la Opera.

Sin embargo, los manifestantes trataron de congregarse en el cruce Drenaut, estación de Saint Lazare, etc., pero fueron rápidamente disueltos.

A las nueve de la noche llegaron a la estación varios grupos de manifestantes procedentes de los pueblos de los alrededores de París, se unieron a los que regresaban de la plaza de la Opera y trataron de formar una nueva manifestación; pero intervino la Guardia móvil y los manifestantes desistieron de sus propósitos.

Las detenciones

PARIS, 19.—En las últimas horas de la noche la Policía anuncia que el número de detenciones se eleva a 1.200, siendo libertados poco después la mayoría. No se han recibido informes de ninguna persona herida.

Más tarde pretendieron reanudarse las manifestaciones, pero la Policía y los guardias móviles restablecieron el orden. Los guardias móviles patrullan todavía por los bulevares. — **United Press.**

CRUCERO DE PRACTICAS SUBMARINAS

MURCIA, 19.—La división de submarinos tipo C saldrá de Cartagena el día 30 con el fin de efectuar un crucero de prácticas durante cincuenta días. El total de las millas a recorrer será de 5.552, con escala en los puertos de Larache, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Villa Cisneros, Porto Praia, Dakar, Funchal, Isla Madera, Punta Delgada, Azores, Lisboa, y desde Lisboa regreso a Cartagena por Cádiz y Melilla. La etapa menor será de 49 millas, que es la de Melilla a Cartagena, y la de mayor duración, de 1.078 millas, de Dakar a Funchal.

Para Cádiz y Huelva han zarpado el crucero "República" y la flotilla de destructores, y para Valencia salió el "Jaime I".

15 días de liquidación
EGUILUZ
MAYOR, 9
TODAS SUS NOVEDADES A PRECIOS REDUCIDISIMOS

A 60 PESETAS
Trajes a medida, de estambre extra, corte y confección magnífica, sólo en...
CASA SESEÑA
Cruz, 20; Espoz y Mina, 11. Filial: Cruz, 23

DESDE 5 PESETAS
Pantaloncitos para campo y playa
Sastrería A. RECUERO
Recomendada para caballeros y niños.
Cruz, 25, esquina a Gato, 1. Tel. 14948.
Esta casa no tiene ninguna sucursal.

GERINELDO
Opera, esquina a Caños
Cocina de casa grande y servicio de restaurant de lujo a precios de taberna.
Platos selectos de 0,50 a 1,50
Consulte sus excepcionales abonos de verano.

LAMA HERMANOS
Ultimas novedades en bolsos para señora Carteras, tarjeteros, pitilleras y demás artículos de piel. Novedades de Londres y Viena. Neceseres y maletas para viaje
LOS MADRAZO, 7

—¿Por qué lleva usted tres pares de gafas?
—Pues... unas para cerca, otras para lejos y otras para buscar aquéllas cuando se me pierden.

("Sie und Er", Zofingen.)

—He hecho la suma ocho veces.
—¡Bravo, señorita!
—Y tengo ocho resultados distintos.

("Il Travasso", Roma.)

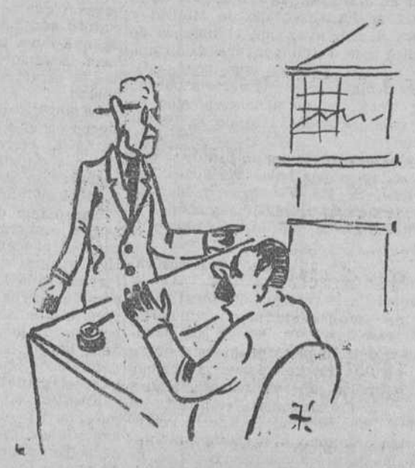

—Llevo treinta años a su servicio y he encanecido en él. ¿No merezco algo?
—Le regalaré un frasco de tinte para el pelo.

("Gazzettino Illustrato", Venecia.)

Los que intentaron atracar al cobrador de una editorial en Barcelona, condenados

DETENCION DE UN EXTRANJERO QUE FORMABA PARTE DE UNA BANDA DE ESTAFADORES

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 19.—Se plantea ahora en Barcelona el problema de la Jefatura superior de Policía. El orden público sigue siendo problema de primera magnitud. Hay mucho interés en ver cómo fracasa el estado de guerra, y ya se ha demostrado lo facilísimo que es quemar impunemente en las barriadas extremas de la ciudad, tranvías y autobuses para desmoralizar a la opinión sensata y desprestigiar a las autoridades. Existe una experiencia de cincuenta y seis tranvías y cuarenta y un autobuses quemados desde que se provocó la huelga de transportes en tiempos de la Esquerra, y ya los «saboteadores» han adquirido una maestría y un dominio que supera a toda ponderación.

Además, los «saboteadores» cuentan con complicidades y se mueven en un ambiente especialmente propicio, pues son mayoría los separatistas, anarquistas y masa amorfa revolucionaria, que vería con fruición el desprestigio de las autoridades y del Gobierno de Madrid en el ferviente empeño de mantener el orden público en Barcelona.

Así las cosas, el problema es dificilísimo, y aunque en la práctica ha disminuído hasta casi desaparecer la epidemia de atentados y «sabotages», es lo cierto que el peligro subsiste y vivimos expuestos a que, en un momento dado de improvisación, se intente repetir hechos vandálicos que debieron terminarse rotunda y radicalmente. Porque lo que más apremia en Barcelona es un jefe superior de Policía enérgico y enterado, conocedor de los problemas de orden público que pueden plantearse en la ciudad. Hombre capaz de encararse con los principales organizadores y promotores de desórdenes públicos, y sobre todo, un hombre que sepa mandar a la Policía y al mismo tiempo sea respetado y querido por ella. Hace falta en la Jefatura Superior una autoridad con dotes de mando, concepto de su responsabilidad, energía y conocimiento del cargo y dominio del personal a sus órdenes. Y mientras este cargo no se provea acertadamente, nada podrá hacer el general jefe de la división, por grandes que sean su buena voluntad, su inteligencia y su desvelo.

Resulta inaudito que en las comprometidísimas circunstancias actuales se persista en la equivocación de ensayar para este cargo, que es quizá el más importante y trascendental de Cataluña, a gente improvisada, que tiene que comenzar por percatarse de lo que es el servicio en sí. Mucho se ha adelantado respecto al material con la llegada de los treinta y cuatro automóviles para el servicio ambulante y rápido de vigilancia por las barriadas más extremas, al estilo de lo que se hace ya en Madrid; pero quedan dos elementos esencialísimos que hay que atender: el personal de Policía y el jefe superior, que ha de ser enérgico, experimentado y hombre de excepcionales y bien probadas dotes de mando.

Es absurdo que en estas circunstancias se gasten demasiadas energías en fingir un celo moralizador, mientras falta personal y elementos para imponer el orden y mientras se tienen punibles e indefendibles benevolencias con esa caterva de extranjeros indeseables, que pervierten a nuestra juventud enfangándola en las más bochornosas obscenidades. El problema primordial que hay que resolver hoy es el del orden público.

El estado de guerra en Barcelona es un freno inapreciable. El temor a las sanciones del bando del estado de guerra hace que se viva en paz en Barcelona y hayan remitido hasta casi desaparecer, los actos del «gangsterismo» anarquista. Pero la falta de jefe de Policía apto y eficaz y de absoluta confianza del general de la división y del ministro de la Guerra, constituye una perenne amenaza de fracaso de la autoridad militar y del Gobierno de Madrid, fracaso que muchos esperan con verdadera fruición.—**ANGULO.**

La Jefatura Superior de Policía

BARCELONA, 19.—Continúan en la Jefatura Superior de Policía las órdenes para que no entren los periodistas a hacer información.

El recurso de los jueces sustituídos

BARCELONA, 19.—Los jueces sustituídos después del 6 de octubre han promovido recurso contra la disposición que llevó a efecto la destitución. Apoyan el recurso en la inconstitucionalidad de la ley del Parlamento de la República de 2 de enero. Cumplidos los trámites legales y escuchado el procurador general de Cataluña, se ha emitido informe por el Tribunal de Garantías, en el sentido de entender justificada la interposición de dicho recurso.

Vista de una causa por intento de atraco

BARCELONA, 19.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra Fernando Rodríguez (a) "Fernandito" y José Pastor, acusados de haber participado en el intento de atraco a un cobrador de una casa editorial de la calle de Rosell, el 17 de marzo. Fueron descubiertos cuando iban a realizarlo. Con este motivo se promovió un tiroteo y estalló una bomba en la calle de Provenza. Resultaron muertos dos guardias y varios heridos. Después de las pruebas, el Tribunal ha condenado a cada uno de los procesados sólo por el delito de tenencia ilícita de armas a dos años, once meses y once días.

Estafadores extranjeros detenidos

BARCELONA, 19.—Ha sido detenido el súbdito alemán Hans Gumther, complicado en la banda de estafadores que se dedicaba a vender lingotes de oro falso. Hasta ahora hay cuatro detenidos por este mismo asunto. Ha sido propuesta la expulsión del alemán.

También ha sido detenido otro alemán apellidado Nuveste, socio del judío Rubéns, acusado de delitos contra la moralidad. Será también propuesto para la expulsión.

Aparece un hombre muerto

TARRAGONA, 19.—En el partido de Aubal, ha aparecido el cadáver de un hombre con cuatro heridas de arma de fuego, mortales de necesidad. No ha sido identificado. Créese que se trata de un maleante llamado Francisco Prou Sáez, de cuarenta y cinco años de edad. Debió morir hacia el día 15, a las once de la noche, pues se oyeron tiros aquel día. La Guardia civil practica diligencias.

Un fuego

BARCELONA, 19.—En la calle de Cortes, número 500, se declaró un fuego en un almacén de material eléctrico. Los bomberos, tras grandes esfuerzos, lograron dominar el siniestro. Las pérdidas son de consideración.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado

La situación de Belfast es ya más tranquila

En los disturbios pasados hubo siete muertos y noventa y cinco heridos

LONDRES, 19.—Comunican de Belfast que, según informes de la Policía, la jornada de ayer ha transcurrido en calma. La población ha permanecido más tranquila.

Sin emebargo, una casa perteneciente a un católico y el mobiliario de un protestante han sido incendiados. En cambio, no se han oído disparos.

El joven herido días pasados de un balazo en el vientre ha fallecido en el hospital, con el que se eleva a siete el total de muertos a consecuencia de los disturbios.

Varias familias han tenido que abandonar sus domicilios ante el temor de que por sus ideas religiosas sus vidas estuvisen en peligro.

* * *

BELFAST, 19.—Los disturbios en la zona de la York Street se han reproducido, aunque con menos violencias que en días pasados.

Los pastores de la iglesia protestante celebrarán hoy una reunión para buscar el medio de que se restablezca la paz.

* * *

LONDRES, 19.—En la sesión de la Cámara de los Comunes el diputado laborista Lansbury interpletó al Gobierno acerca de los choques sangrientos entre protestantes orangistas y nacionalistas católicos.

El señor Simon contestó manifestando que, aunque era un asunto que incumbia al Gobierno de Irlanda del Norte, estaba en condiciones de decir que la situación se había normalizado y que la ciudad estaba tranquila.

El balance de las víctimas es de seis hombres y una mujer muertos y 95 personas heridas.

El señor Lansbury insistió diciendo que idénticos incidentes se habían registrado en otras partes del Reino y propuso que se celebrase una conferencia entre los jefes de las iglesias y el del Gobierno para buscar el medio de apaciguar los espíritus.

El señor Simon dijo que no era el momento de convocar a tal conferencia.

Encuentran una bomba

BILBAO, 19.—Dos jóvenes hallaron en un pinar próximo al sanatorio Briñas, una bomba cilíndrica de cinco kilos de peso, con espoleta. Se dió cuenta del hallazgo a la Policía, que se hizo cargo del artefacto, para su destrucción.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Tsaldaris, jefe del Gobierno griego, que ha modificado la composición del Gabinete, para darle un tono de máxima neutralidad, según ha declarado, ante la proximidad del plebiscito en que el pueblo ha de pronunciarse en favor o en contra de la restauración

Charlas del tiempo

Sábado 20 julio 1935

LUNA: menguando (cuarto menguante el 22). En Madrid sale a las 10,8 de la noche y luce hasta las 11,19 de la mañana del domingo.

SOL: En Madrid sale a las 5,1 y se pone a las 7,41; pasa por el meridiano a las 12 h., 20 m., 53 s.; dura el día 14 horas y 40 minutos, o sea, dos menos que ayer. Cada crepúsculo, 32 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Saturno (próximo al meridiano). Lucero de la tarde, Venus (a poniente); también Júpiter y Marte (inclinándose a poniente).

Un termómetro en la Puerta del Sol

Con 21° de mínima temperatura que hemos soportado en Madrid, ¿quién puede dormir a gusto? ¿Pues y en Toledo con 25° también de noche?

Los madrileños, como no podemos dormir, tenemos que lanzarnos a la calle, en donde, claro es, nos aburrimos bastante. Por ello las autoridades debían buscarnos una distracción honesta, barata y adecuada a este tiempo tan molesto que nos abruma.

A nosotros se nos ocurre una muy del caso. Ahora que se trata de adecentar un poco el ministerio de la Gobernación se debería instalar a uno de los lados de la puerta un termómetro gigantesco, que llegase casi desde el suelo hasta el reloj. —Una cosa parecida al que los franceses han instalado en la torre Eiffel—. Precisamente, en nuestro ministerio de la Gobernación hay a los dos lados de la puerta principal unas columnas con divisiones entre piedra y piedra, que parecen hechas a propósito para líneas de una escala termométrica.

La temperatura que marcase este termómetro que proponemos, sería la de la Puerta del Sol, y no esa que da el Observatorio Meteorológico entre las frondas del Retiro. ¿Verdad, señores criticones?

Pues bien. Una vez en funciones el aparato, se reunirían en la céntrica plaza todos los que no pudiesen dormir y estarían consolándose y entreteniéndose viendo cómo al pasar la noche bajaba el termómetro. Y cuando ya hubiese descendido a una temperatura razonable dirían: «Ahora, ahora es ya cosa de irse a dormir».

Lectores: Que si calor, que si tormentas... En fin, el mismo programa de siempre.

METEOR

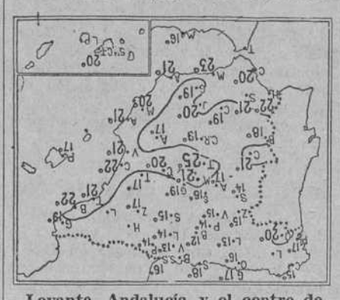

Levante, Andalucía y el centro de España han padecido en la noche anterior temperaturas mínimas superiores a 20°. Madrid 20 y ¡Toledo 25°...! En cambio, Burgos sólo 12°

Funerales por Dollfuss en el Vaticano

(De nuestro corresponsal.)

ROMA, 19.—El día 25, primer aniversario del asesinato de Dollfuss, será conmemorado en la Ciudad Vaticana con un funeral solemne, en el que dará la absolución al túmulo el Cardenal Pacelli. Celebrará la misa monseñor Soudal.

En el Vaticano se conserva muy vivo el recuerdo de Dollfuss, que había visitado a la Santa Sede varias veces. Había sido recibido por el Pontífice en los dos años en que fué canciller de Austria, no menos de tres veces: el 13 de abril y el 5 de junio de 1933 y el 14 de marzo de 1934, cuando tomó parte en la peregrinación organizada por la Orden de Malta para lucrar el Jubileo.—**Daffina.**

Otro libro de Rosemberg

ROMA, 16.—La Congregación del Santo Oficio ha condenado en su reunión de hoy por la mañana y ha ordenado que sea inscrito en el Indice el libro de Rosemberg "Sobre los oscurantistas de nuestro tiempo".—**Daffina.**

* * *

ROMA, 19.—Contra lo que se había dicho, el Pontífice no marchará a Castelgandolfo hasta el día 1 de agosto.

Un labrador hereda una fortuna de América

Se la deja un hermano que marchó a Cuba hace muchos años

ZARAGOZA, 19.—Hace próximamente tres meses se publicó un anuncio en el Gobierno civil y en la Prensa local invitando a todos los aragoneses apellidados López Biel a presentarse en dicho Centro para comprobar el derecho que pudieran tener sobre una herencia que había dejado un aragonés fallecido en Manzanillo (Cuba) llamado Cristóbal López Biel. Acudieron treinta individuos que ostentaban ambos apellidos, y entre ellos se encontraban dos hermanos del causante, llamados Fabián y Miguel, los cuales demostraron documentalmente su parentesco con el difunto. Seguidamente comenzaron las diligencias necesarias para hacer valer sus derechos a la herencia, pero a los diez días fallecía Fabián víctima de una pulmonía. Quedó su hermano Miguel como único heredero.

En una conversación sostenida con los periodistas, Miguel ha manifestado que eran tres hermanos: Crispulo, Fabián y él, nacidos en el pueblo de Jatiel (Teruel) de una humilde familia de labradores. Crispulo, con el fin de labrarse un porvenir, marchó a Zaragoza cuando tenía ocho años, y dedicóse a las faenas del campo hasta que ingresó en filas. Cumplido su servicio militar, marchó a Cuba, sin decir nada a su familia. La primera noticia que tuvieron de él sus hermanos fué en 1908, en que, por mediación de una familia cubana, recibieron una carta de su hermano, en la que incluía mil pesetas. Siguieron recibiendo dinero de su hermano hasta 1920, pero desde esta fecha no volvieron a saber más de él, hasta que hace tres días se enteraron de su muerte por la noticia publicada por el Gobierno civil.

La herencia consiste en dos casas, una grandísima extensión de terreno para edificar y la propiedad de una fábrica de tabacos, aparte de una cifra importante en valores y dinero, que no se puede precisar de momento.

Miguel ha manifestado que hasta que no tenga en su poder la herencia continuará yendo todos los días al trabajo, como hasta ahora. Piensa enviar a un hijo suyo con poderes para que se posesione de la herencia, y cuando esto sea un hecho entonces es posible se traslade a Cuba para ponerse al frente de sus asuntos.

La clase de Teología, la más concurrida por las jóvenes cursillistas de Santander

Las matriculadas pertenecen a veinticinco provincias españolas. La que más ha enviado ha sido la de Sevilla

(Crónica de nuestro enviado especial)

SANTANDER, 19. — Llegamos en el momento en que el padre Salgado, S. J., explica su lección de Literatura. Auditorio enteramente femenino; la clase amplia está llena. Unos setenta o más rostros juveniles fijan sus ojos en el padre, que les expone con lenguaje poético la teoría de la belleza.

Tampoco tiene nada extraño que esta clase sea de las más concurridas. Sin embargo, no son éstas jóvenes frívolas, como las que vemos por los paseos del Sardinero; viven también para la belleza moral y la hermosura del espíritu. Tanto es así, que, según nos dice la secretaría, la clase más concurrida ha sido la del padre Fernández, que ha explicado nada menos que Teología. Y lo mismo la de Historia de la Iglesia; la de "la formación de la conciencia" y la de "preparación para el hogar".

Hemos averiguado que el espíritu de trabajo, la asiduidad en el estudio y hasta la disciplina, que es instinto de orden en la mujer, es muy superior en este grupo femenino al de los jóvenes que forman la población escolar de los Cursos de Verano de Santander, organizados por la Junta Central de Acción Católica.

Han acudido de veinticinco provincias

También ellas son casi el doble. Las hay de 25 provincias de España y la provincia que ha enviado más es Sevilla. Nos imaginamos el regocijo de las andaluzas y las de la meseta en este Colegio de los Sagrados Corazones, situado en la parte alta de Santander; con espléndidos panoramas a la amplísima bahía; con jardines y parque frondoso donde cantan los pájaros y dan fresca sombra copudos árboles; plátanos, abetos, magnolias, palmeras, y perfuman el ambiente plantas y flores de mil clases y aromas. Desde allí se escalonan hacia la ribera los hoteles, "chalets" y "villas" sumergidos entre la verde arboleda.

Aunque todas lo disfrutan durante el día, algunas están hospedadas en las Teresianas y en las "Angélicas". No caben en las habitaciones disponibles del Colegio, que es más bien externado. Pero ello no impide para que todas rivalicen en el estudio, en la piedad y en la alegría. Porque tienen sus fiestecillas; cantan como calandrias; en cuanto pueden coger las lanchas y se van de excursión por el mar azul, que es, al parecer, el mejor deporte para sus gustos.

Peregrinación a Limpias

La perigrinación a Limpias ha sido un número extraordinario del programa. Allí han tenido su mitin de propaganda; discursos, cantos, rezos y bullicio juvenil. Ahora proyectan para el domingo otra excursión importante, a Santillana, Comillas y Cóbreces. Concurrirán los 52 centros de Juventudes Católicas Femeninas de la diócesis para tomar parte en el Retiro; y allí darán una fiesta "montañesa" en obsequio de la colonia obrera que allí veranea, proveniente de Madrid.

Ni que decir tiene que las Juventudes Femeninas de Santander hacen el máximo esfuerzo para hacerles grata y provechosa la estancia veraniega a las que vienen de otras provincias. En efecto, en el Colegio las señoritas Cano y Briz, son las que se encargan de la organización y disciplina interna. La última, inteligentísima secretaria, nos acompaña en nuestra visita por el colegio y notamos en ella un sentido «periodístico», que ya quisieran muchos reporteros «de oficio». La han entusiasmado, como a otras muchas, las lecciones de la profesora Jörissen, acerca de la preparación que debe llevar la mujer para formar su hogar como educadora, como esposa, como madre, como administradora de la casa y de la hacienda, y, sobre todo, como eje moral y estético de la vida familiar. Se transparenta la vocación en su entusiasmo por una cara bonita y alegre; es la vocación natural y santa de la mujer. Evidentemente que la falta de estas vocaciones está comprometiendo la familia y con ella el porvenir de la humanidad. Ha pasado «una gran vergüenza» echando un discurso en Limpias; pero por ahora sus entusiasmos y su actividad son para la Juventud Católica.

Educación activa y completa

Mientras nos va soltando el chorro cantarino de su charla, interviú que no pretendíamos y se ha producido espontánea, como el canto de un pájaro, íbamos llegando a la clase del Padre Salgado, donde estaba concentrado el interés de la mañana. Los horarios, cumplidos con alegre e ingénita disciplina, desde las seis y media de la mañana hasta las once de la noche; las lecciones tan asiduas y estudiadas; las prácticas de piedad tan edificantes y sinceras, como de jóvenes, piadosas al cabo; los cantos, tanto de la iglesia como fuera de ella, que son la nota, o mejor, las notas de tantas voces argentinas; y sobre todo, esa alegría casta, llena de viveza y de gracia, que echa de ver a la legua en estas jóvenes de las Juventudes Católicas, educadas en la vida y para la vida. La vida razonablemente higiénica, el deporte mental en que las ejercitan unas enseñanzas serias y amenas a la vez; los viajes y actos de propaganda y la práctica de las virtudes sociales dan a estas muchachas un aire de modernidad y despejo, que contrasta enormemente con el encogimiento y sensibilidad apocada de otras que no reciben esta educación activa y completa.

Casi todas pertenecen a Juventudes católicas; las más tienen beca de la Junta Central, pero una buena parte la tienen de las propias Juventudes, que inician esta forma de apostolado. Observamos bien el valor "educativo" y cristiano de esa contribución con que unas muchachas de Burgos, pongamos por caso, sufragan los gastos del curso de verano o del veraneo, si se quiere, de la compañera; la influencia que a su vez ésta última ejercerá sobre ellas al volver de sus cursos de verano y experiencias de la vida y del ambiente.

La visita de la clase interrumpe nuestra conversación, y nuestra presencia a la vez parece interrumpir la clase que termina en aquel momento. Una voz dice: "Tres minutos de silencio." Creemos que van a dar algún aviso y oímos que pasan lista. Contestan de aquí y allí: Presente. Y empieza a desbandarse la alegre concurrencia con cuadernos y carpetas en las manos y debajo del brazo. Empiezan los comentarios y oímos una peregrina discusión sobre las alas de los ángeles... ¡Angeles de Dios, todo pureza, bondad y contento! Otro grupo rodea la tarima del Padre y lo acosan a preguntas; porque el profesor es un gran poeta y esteta a la vez y sabe suscitar ideas y cuestiones que rebullen en las cabezas de las muchachas como bandadas de mariposas...

No queremos saber más de momento. Ya nos hemos enterado de la vida que llevan estas cursillistas, y así, con la impresión fresca, se lo comunicamos al lector.

Manuel GRAÑA

Contrato de sociedad mejor que de trabajo

Evita la enemistad de los obreros con la empresa y los hace partícipes de las ganancias

Conferencia de don Angel Herrera en los Cursos Internacionales de San Sebastián

LA DOCTORA JORISSEN DISERTO SOBRE LAS ORGANIZACIONES CATOLICO ALEMANAS

SAN SEBASTIAN, 19. — Han continuado los Cursos Internacionales Católicos en el Colegio de Santa María. Hoy disertó don Ismael Rodríguez Orduña sobre las relaciones de la Filosofía con las demás ciencias. Estas abarcan unas parcelas concretas de la realidad, mientras que la Filosofía abarca la totalidad. La relación que existe entre ellas es, por lo tanto, la misma que entre las partes y el todo; además la Filosofía es el principio necesario para las demás ciencias.

La doctora Jorissen explica la organización de Alemania de los "Compañeros de oficio" y de las ramas femeninas, que aunque todas no están organizadas como Asociaciones católicas tienen un programa semejante.

Entre sus lemas se encuentra uno muy característico de Alemania: Alegría y humor. No queremos ser católicos tristes—dijo la doctora Jorissen—porque entonces dejaríamos de ser católicos. La rama femenina tiene tres revistas y hacen con alguna frecuencia manifestaciones y viajes. Tiene un millón de asociadas y su lema es ayudar a cada asociada para que llegue a ser fuerte en la fe, esposa cariñosa y fiel, madre prudente y pedagógica, obrera formadora de su hogar, hermana bondadosa y auxiliar abnegada de sus semejantes, colaborar apostólico en el seno de la sociedad.

Don Celso Arévalo pronunció también otra conferencia sobre las ideas esenciales de San Isidoro en materia de Biología.

Don Jesús Enciso, desarrolló el tema de «Cristo, según San Pablo». Expuso cuanto San Pablo ha dejado escrito sobre la vida de Jesús, aunque San Pablo no pensara hacer una biografía de Cristo.

El contrato de sociedad

«La redención social del proletariado», es el tema que abordó hoy don Angel Herrera. Pertenece esta reforma a aquel grupo de añadiduras que anunció Pío XI, que iban a hacerse a la obra de León XIII. Pío XI escribió en tiempos que el capitalismo estaba en crisis, y, por lo tanto, aludió a la obra de una nueva estructuración económica y social, previendo con esto la desaparición del actual régimen. En la «Quadragesimo Anno», se dice que «sería más oportuno que el contrato de trabajo, se sustituyera, en lo posible, por medio de contrato de sociedad, como ya se ha empezado a hacer en diversas formas, con provecho, no escaso, de los mismos obreros y aun de patronos. De esta suerte, los obreros y empleados participan en cierta manera, ya en el dominio, ya en la dirección y trabajos, ya en las ganancias obtenidas».

Normas de orden social

Todo este problema queda reducido a las siguientes conclusiones: Que sigan los consejos de Pío XI y procuren asociar a sus obreros. Que empiecen por prepararse ellos mismos, desnudándose de sus principios liberales, y estudiar los nuevos tiempos y se anticipen al curso de las ideas y de las instituciones. Que no vean hostilidad a sus derechos en la doctrina de la Iglesia, sino que, por el contrario, procuren la conservación de la misma. Que consideren que la enemiga de los obreros a los patronos no es natural; es antinatural, es efecto de predicaciones perversas, a las cuales a veces se ha dado un punto de apoyo con injusticia. Que fomenten instituciones de formación religiosa y social y minoría selecta de obreros. Que fomenten instituciones sociales de previsión, mutualidad y cooperación dentro de la empresa. Que creen instituciones paritarias en la empresa, a las cuales concedan amplias facultades de información, inspección y Consejos, y con más concretas atribuciones resolutivas. Que se soliciten del Estado la creación de Comités paritarios de empresa. Que se consideren especialmente obligados a elevar la cultura económica y social de su patria, cooperando con su experiencia personal y su ciencia y con sus aportaciones a la creación de centros de cultura superior, donde se estudien, en su aspecto doctrinal y técnico, los problemas sociales.

Exito de los alumnos españoles en Italia

Cuatro obtienen en Bolonia las más altas calificaciones en el doctorado

El Premio Víctor Manuel al señor Vázquez Méndez

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

ROMA, 19.—Final de curso en las Universidades italianas. Y he aquí que entre tanto nombre Lorenzzetti o Poccini hemos hallado alguno que nos pertenece a España. Este Pedro Sánchez; este López... Nuestro país tiene aquí también su escolaridad, y por eso al firmarse las actas en estas Universidades hay algo que nos incumbe especialmente. Y es el ver qué memoria deja nuestra juventud por estas aulas.

Entre los afanes de una nación en naciones amigas debe contar aquel de verse en ellas reflejada por lo que digan sus estudiantes. Hoy que se descansa todo en la juventud, veamos cómo los jóvenes llamados a ser la inteligencia de nuestro país en cualquier esfera del estudio, aquellos a quienes se ha conferido una representación como nacional, cumplen sus compromisos morales con España.

Estamos en una tierra donde el ambiente universitario tiene dos campos de insuperada tradición: aquel religioso, hoy en la Universidad Gregoriana, y el otro jurídico en la docta Bolonia de los glosadores. El suceso—esta es la palabra—de los colegios españoles en la Gregoriana de Roma es ya tradicional; y tanto, que apenas cabe la superación. Aquí, donde todos los países envían a sus religiosos jóvenes más destacados, como embajada de capacidad, para formarlos en disciplinas eclesiásticas, es el Colegio Español quien tiene, entre profesorado y escolares, una historia más ejemplar. Lo extraño, me han dicho varios profesores extranjeros, no es ya que los muchachos encabecen el cuadro de una Universidad adonde llegan miles de escolares de todo el mundo, sino que luego, más tarde, a la hora de recordar, pasen los años y no sepamos nada en el mundo de estos valores formidables que se pierden en la Península.

El Colegio Doctoral de San Clemente, en Bolonia, ampliamente estudiado en páginas de EL DEBATE, no es sólo una tradición gloriosa en aquella gloriosa Universidad, sino también en toda Italia. El significa el índice de capacidad de estudio de nuestra juventud, y estimamos un deber patriótico, sobre ser noticia, informar de ello.

Este año, bajo el rectorado de don Manuel Carrasco, los colegiales señores Gómez Orbaneja, Martín Martínez, Sangro y Torres, Villota y Espín han obtenido en los ejercicios de tesis doctoral la máxima puntuación y el honor del "lode", realmente excepcionales en las Universidades de Italia. En exámenes por materias, los señores Morales, Rodríguez Ponga, Sanchiz, Beltrán de Heredia, Mucientes y Moure han logrado las más altas calificaciones, y el señor Vázquez Méndez la mención honorífica del Premio Víctor Manuel. En equivalencia a las calificaciones de España, la gran mayoría de las obtenidas en Bolonia por nuestros escolares son de matrícula de honor, sin descender a un solo notable en los treinta y ocho exámenes que han celebrado.

No puede ser más brillante la labor de estos españoles que año tras año abonan con su inteligencia y con su esfuerzo el buen nombre de España en los claustros universitarios italianos.

Aquí de las grandes titulares. No es una revista perdida la que giramos, ya vencido el curso, a los expedientes con nombre español de los Centros culturales de Italia. Y ya que no nos sea posible exponer la actuación de estos jóvenes en detalle, quedémonos con la noticia amplia, pero rotunda, de que la escolaridad española, el exponente de nuestras capacidades en Italia, nos hace honor cumplido. Felicitémonos al felicitarles, y quede así reposado el ánimo, al que hoy acucian por aquí tantas inquietudes, en esta nota de sociedad.—**MANUEL GARCIA VIÑOLAS.**

TODOS LOS NIÑOS
se purgan muy contentos con
PALMIL JIMENEZ
Es muy agradable y eficaz. Exija siempre PALMIL

Una carta del archiduque Otto de Habsburgo

VIENA, 19.—Comunican de Perspnbeug (baja Austria) al periódico legitimista "El Austriaco" que el archiduque Otto de Habsburgo ha enviado una carta autógrafa a dicho pueblo agradeciendo su nombramiento de ciudadano honorario de la localidad.

En dicha carta el príncipe dice: "El pueblo austriaco se despierta. Cada día reclama más el restablecimiento de la monarquía legítima en mi persona, hijo del Emperador mártir. He recogido el programa de mi padre. La nueva monarquía desea la justicia y el respeto de las leyes; un Gobierno que esté por encima de los partidos y cuyo objeto principal será el de asegurar la existencia de todos y cada uno en su condición, la libertad de Austria y su independencia.

Con palabras viriles, vosotros y los consejeros os habeis pronunciado por mí, vuestro legítimo Soberano. Os lo agradezco de todo corazón. Que Dios haga que la hora del retorno a Viena suene pronto para mí."

* * *

BERLIN, 19.—El ministro de Austria estuvo ayer en el ministerio de Negocios Extranjeros para expresar el agradecimiento del canciller federal por el pésame que le había transmitido el ministro plenipotenciario señor Von Papen.

Hoy comienza el servicio aéreo Barcelona-Valencia

VALENCIA, 19.—Mañana comenzará el servicio aéreo entre Valencia y Barcelona. El alcalde, invitado especialmente, participará en el primer viaje. A las seis de la mañana saldrá el avión del aeropuerto de Manises.

Ayer por la mañana murió en la cárcel de Fresnes Marta Hanau

Estafadora famosa, condenada no ha mucho a tres años de cárcel

HABIA INTENTADO SUICIDARSE EL DIA 14

PARIS, 19.—Ha fallecido en la cárcel de Fresnes Marta Hanau, directora que fué del periódico "Gaceta del Franco" y protagonista hace algunos años de grandes escándalos financieros.

Madame Hanau fué repetidas veces procesada y condenada a consecuencia de los "affaires" financieros por ella explotados.

Ultimamente había sido condenada a tres años de cárcel por quiebra. Todas las gestiones que hicieron sus defensores para lograr que fuese puesta en libertad fueron infructuosas.

Una investigación

PARIS, 19.—El procurador de la República ha ordenado que se abra una investigación para esclarecer las causas del fallecimiento de madame Hanau. Es un exceso de precaución, que quizás se debe a que el 14 de julio había intentado suicidarse con veronal. Mañana se procederá a la autopsia.

Fué suicidio

PARIS, 19.—La autopsia practicada al cadáver de madame Hanau ha demostrado la existencia de lesiones que se atribuyen a intoxicaciones producidas por somníferos que esta señora tomó el 14 de julio.

Desde ese día, y a pesar de los cuidados de que ha sido objeto, madame Hanau no había recobrado el conocimiento.

* * *

Emprendió esta mujer una guerra contra todas las normas del buen sentido y contra todas las leyes de una sociedad bien organizada. Estuvo a punto de triunfar porque halló un ambiente propicio; fué, sin embargo, vencida, pero ella nunca confesó su de-

MARTA HANAU

rrota, nunca se sometió, jamás perdió la esperanza de decir la última palabra y de vencer al fin.

Había nacido en París; pero era judía. Se había casado en 1906 con Lázaro Bloch, judío también. Ninguno de los dos cónyuges habían cursado estudios; sus sentimientos y sus ideas eran "primarias"; mas para moverse en Francia durante la guerra y después de la guerra no necesitaban más.

Durante la guerra, en efecto, se le ocurrió el primer negocio a este matrimonio. Inventaron el "tubo del soldado". Hicieron la propaganda del artículo con toda suerte de consideraciones patrióticas; era necesario atender cuidadosamente a los franceses que se jugaban la vida en el frente para salvar el honor de Francia. Pero el "tubo del soldado" no era extracto de chocolate, como sus inventores decían, sino un extraño compuesto de varias materias imposibles de digestión. Así resultó de un examen técnico, y el señor Bloch fué a la cárcel.

La señora Hanau y el señor Bloch se divorciaron en 1920. Pero siguieron muy amigos y muy estrechamente asociados en los negocios. Cinco años después emprendieron el famoso de la "Gaceta del Franco". Era ésta un periódico, nada más que un periódico. Y tenía por fin defender al franco, nada menos que defender al franco. Aparecían aquí las mismas preocupaciones patrióticas que se manifestaron cuando el "tubo del soldado".

En la "Gaceta del Franco" y en la "Gaceta de las Naciones" se publicaban artículos literarios y políticos de muy buen tono y de excelente orientación. Esto era la portada. Luego venían varias páginas, muchas páginas, de información financiera. En estas páginas estaba el negocio.

Tanto prosperó la empresa, que en poco tiempo hubo de cambiar varias veces de casa en París, mejorando siempre, aumentando en cada mudanza el lujo. Los propietarios de la "Gaceta" habían ido constituyendo diversas Sociedades de crédito. Daban a los imponentes el 8 por 100 de renta y les prometían el 80 por 100 de los beneficios. No había motivo de queja, porque todo el que llegaba a recoger su dinero era cumplidamente despachado. Afluían, por el contrario, los ahorros.

En los periódicos de la señora Hanau y en otros muchos cuya publicidad financiera había ésta contratado, por medio de una Sociedad para el caso, una de las muchas Sociedades que fundó, aparecían a veces valores que en realidad no existían. Se constituían Sindicatos con los poseedores de fantásticos títulos. Se fundaban nuevas Sociedades para atender con dinero fresco a lo que las antiguas obligaban. Era una larga cadena de negocios, todos en el aire, pero apoyados unos en otros y que tenían por base última la prodigiosa imaginación de la señora Hanau. Llegaron a ser 600 las sucursales distribuídas por Francia, y 150 los agentes, todos con magníficos automóviles y con un lujo insultante.

—¿Pero cómo es posible—preguntaban algunos clientes—tan fabuloso negocio?

—No hay grandes negocios sin secreto, respondía la señora Hanau. Usted me entrega su dinero, compruebe usted que este dinero le renta en mis manos el 8 por 100, y que además el capital está a su disposición cuando usted quiera, y no tiene usted que preocuparse de más.

Así era, en efecto, y la gente se confiaba. Pero se acentuaban las sospechas, y en 1928 se pidió una inspección. De ésta resultó una diferencia de 80 millones entre el activo y el pasivo.

La señora Hanau fué a la cárcel, ocupó la famosa celda 8, en que había estado la señora Caillaux, se escapó un buen día de una manera espectacular, estuvo fuera una hora solamente, arregló unos asuntos y volvió a encerrarse. Después el proceso, en que se defendió con la audacia que la caracterizó siempre, en que insultó a los jueces y contrajo nuevas responsabilidades, y por consiguiente, nuevas acusaciones y una serie interminable de procesos.

Impertérrita a pesar de la desgracia, dirigía aún una revista llamada «Forces», en la que iba también otra que llevaba el título de «Secreto de los Dioses». Constituían este secreto informes de la señora Hanau sobre la Bolsa y los valores. Tenía además organizado un servicio de consulta particular, por carta, por teléfono o por telégrafo, según lo que pagara el cliente. La señora Hanau daba de esta manera confidencial sus consejos y advertencias sobre lo que iba a ocurrir en Bolsa.

Ni en la cárcel abandonó la dirección de la revista ni el servicio confidencial. El periódico traía ahora menos páginas que antes, pero seguía publicándose y seguían confiando en la señora Hanau muchos especuladores de París y de provincias. Porque una de las causas, la principal ciertamente, que ha hecho posibles escándalos de este género es ese afán general de ganar dinero con rapidez por medio de la especulación.

La señora Hanau, como muchos otros judíos, estaba libre de prejuicios; por eso se movió con tanta libertad. Supo rodearse y utilizar hábilmente esos elementos turbios, que tanto abundan en París, como los "maitres chanteurs", algunos levantinos naturalizados, el fácil acceso a ciertos elementos de la Policía, por medio del soborno; el lujo desmesurado con que encandilaba... Era una mujer de dotes de imaginación, de voluntad y de audacia extraordinarias; pero solamente pudo prosperar por algún tiempo valiéndose de esos elementos y en un ambiente de especulación y de ansia de riqueza fácil, como el que se dió en Francia después del armisticio.

Ham, 2 tiros todas pólvoras, ptas. 99. Aprovecharse vista próximo Monopolio. **Apartado 45. EIBAR.**

DE EXTRANJERO

Europa

BELGRADO, 19.—Ha pasado a la situación de jubilado, por decreto real dictado hoy, el ministro de Yugoeslavia en Berlín, señor Balugochttch.

BELGRADO, 19.—La Comisión parlamentaria de Hacienda ha presentado en la Skupchtina dos informes sobre el proyecto de ley de dozavas provisionales.

El primero expone la política económico-financiera del Gobierno, y declara especialmente que las dozavas pedidas hasta fin del ejercicio presupuestario se elevan a más de 6.500 millones de dinares.

El segundo informe, presentado por la minoría, critica el sistema de dozavas y declara que, en vista del déficit gubernamental, el Gobierno hubiera debido tomar medidas semejantes a las que acaba de adoptar el Gobierno francés.

Al abrir esta tarde en la Cámara el debate financiero, el ministro de Hacienda, señor Pepitza, subrayó que el proyecto de dozavas, que habrá de aplicarse de conformidad con la ley financiera, comprenderá un total de 22 decretos-leyes, que tienen por objeto lograr el resurgimiento económico.

BERLIN, 19. — El "Führer" ha promulgado una ley elevando la Legación alemana en China al rango de Embajada.

BUDAPEST, 19. — los sismógrafos del Observatorio de Budapest han registrado esta mañana, a las dos horas y dos minutos, un temblor de tierra con epicentro a unos dos mil kilómetros. La desviación máxima de las agujas fué de siete milímetros.

América

NUEVA YORK, 19. — Comunican de Chester (Pensylvania) que cinco atracadores armados y cubiertos los rostros con pañuelos entraron esta tarde en un Banco de la localidad y, amenazando con las pistolas a los empleados de la casa y a los clientes, les obligaron a permanecer quietos.

Mientras unos mantenían a raya a los empleados y clientes, los demás se apoderaron de 48.000 dólares, dándose a la fuga seguidamente en un automóvil que tenían preparado.

Hasta ahora no han podido ser detenidos.

Asia

SHANGHAI, 19.—Las tropas del Gobierno se han apoderado de la base de operaciones de los comunistas en Wei-Cheu, a orillas del Min, en la provincia del Sechuan, después de un intenso bombardeo aéreo.

Las informaciones procedentes de Sechuan dejan presumir que los comunistas no han conseguido formar su Estado rojo en las montañas del noroeste y el oeste de Sechuan.

Gracias a la enérgica acción del mariscal Chang-Kai-Chek, los comunistas han sido desalojados de sus posiciones y rechazados hacia el norte. Las tropas gubernamentales persiguen activamente al Ejército rojo, que retira a toda prisa.

Centenares de casas humeantes marcan la ruta de los fugitivos, que atormentan a la población y se apoderan de numerosos rehenes.

TOKIO, 19.—La Agencia Rengo comunica que el profesor Genichi Kato, de la Universidad de Keio, ha llegado a Vladivostok, desde donde se dirigirá hacia Leningrado con objeto de asistir al Congreso Internacional de Fisiología.

El profesor y los preparadores que le acompañan llevan 200 batracios, con los cuales harán diversos experimentos en Leningrado, especialmente el de extraer vivos los nervios de estos animalitos.

DE PROVINCIAS

Andalucía

SEVILLA, 19.—En el cortijo del Pulgueo los gitanos robaron 17 caballerías de varios labradores, los cuales salieron en persecución de aquéllos, armados de escopetas, y les dieron alcance a unos siete kilómetros del pueblo. Los gitanos, que eran seis e iban con sus mujeres y niños, hicieron frente a sus perseguidores, parapetados tras unas lomas. Cruzáronse numerosos disparos de escopeta y de pistola, y viendo que llevaban la peor parte, los gitanos acabaron por huir, abandonando mujeres y niños, así como también las caballerías robadas. Los persigue la Guardia civil.

SEVILLA, 19.—Una Comisión de ferroviarios de Aznalcóllar ha denunciado al gobernador que la Empresa no les paga sus jornales. El gobernador hará gestiones amistosas.

SEVILLA, 19.—El presidente accidental de la Diputación ha entregado al gobernador un informe sobre la situación económica de la Diputación de Huelva respecto a la de Sevilla. Huelva debe a ésta, por atrasos, 200.000 pesetas, y 50.000 por obligaciones derivadas de los albergados en el Manicomio de Miraflores.

Galicia

ORENSE, 19. — Se han declarado en huelga la mayoría de los obreros del ramo de la madera y los pintores. El gobernador ha declarado la huelga ilegal y se han practicado varias detenciones.

León

LEON, 19.—En Puente Almuhey se celebró una Asamblea de representantes de todos los pueblos damnificados por los últimos temporales, para tratar de remediar la situación de los labradores. Se solicitará indemnización del ministerio de Agricultura, y del de Obras públicas la construcción de la carretera Guarda-Puente Almuhey.

Levante

CARTAGENA, 19.—Quinientos vecinos del pueblo de Dolores se han dirigido en manifestación pacífica al Ayuntamiento para protestar contra la supresión del servicio de autobuses, que les priva de rápida comunicación con Cartagena. La medida ha sido adoptada por la Dirección general de Ferrocarriles como sanción por faltas de la Compañía de Autobuses. El alcalde prometió gestionar el restablecimiento del servicio.

VALENCIA, 19.—Un marinero argentino del barco dinamarqués "Nortdsoen", como al regresar retrasado a bordo y en estado de embriaguez le llamara la atención el maquinista, agredió a éste y a sus compañeros con un cuchillo. Les produjo algunas heridas de consideración. La Guardia civil y el contramaestre de la Comandancia detuvieron al agresor y le desembarcaron.

—Ha sido detenido por la Policía Francisco Martí, de cuarenta y siete años, que guardaba bajo la americana cuatro pistolas, tres cargadores y siete cápsulas.

El Congreso Eucarístico de Estrasburgo

ESTRASBURGO, 19. — Con ocasión del Congreso Eucarístico nacional que actualmente se celebra aquí, el Papa enviará personalmente el domingo, desde el Vaticano, por "radio", su bendición personal a las 100.000 personas que asisten al Congreso.

Ayer los 60.000 niños han llevado al altar pequeños saquitos de trigo, cada uno de cuyos granos representaba una buena acción, calculándose que en total sumaban unos 15.000.000 de granos.—**United Press.**

Dos meses de maniobras navales japonesas

TOKIO, 19.—El Almirantazgo anuncia que a fines del presente mes se celebrarán grandes maniobras navales que durarán hasta el mes de octubre y que serán dirigidas por el príncipe de Fushimid.

La Escuadra inglesa

LONDRES, 19.—Comunican de fuente oficial al «Daily Telegraph», que la Marina de guerra británica está a punto de doblar e incluso cuadruplicar sus medios de defensa contra ataques aéreos.

Hasta ahora, los acorazados y cruceros más modernos sólo contaban con cuatro cañones antiaéreos de cuatro pulgadas, salvo los acorazados «Nelson» y «Rodney», que tienen cada uno seis cañones de 4,7 pulgadas. Los acorazados «Warspite» y «Malaya», en los que se procede ahora a reparaciones que los mejoran enormemente, van a ser armados con ocho cañones antiaéreos de largo alcance, y probablemente de mayor calibre. Cada uno de estos barcos podrá disparar 80 a 100 granadas por minuto contra un blanco aéreo, hasta el último límite del campo de visión.

Los acorazados, cuya construcción comenzará en 1937, tendrán cada uno dieciséis cañones contra aviones, de cuatro pulgadas o más, otras piezas y ametralladoras.

* * *

LONDRES, 19.—Se anuncia que se ha recibido de Berlín toda la información deseada sobre el programa de construcciones navales alemanas.

En la actualidad se celebran conversaciones entre París y Londres, relacionadas con un intercambio de los programas navales francés e inglés.

Sin embargo, no parece que los peritos franceses hayan de venir a Londres en breve.

El concurso para la compra de trigos

CACERES, 19.—En la Sección Agronómica, ante la Junta provincial, se ha verificado la apertura de los pliegos presentados al concurso de compra de 222.312 quintales métricos de trigo en la provincia de Cáceres, por un valor de 11.282.334,70 pesetas, al precio medio de 50,75 pesetas, a deducir los correspondientes gastos de transportes. Presentaron pliegos la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios y la Sociedad Limitada Claver. Hoy han sido informados y remitidos al Ministerio de Agricultura para su resolución definitiva.

ULTIMA HORA

Más choques en Tabasco

MEJICO, 19.—Comunican de Villa Hermosa que, con motivo del entierro del antigarridista muerto en los últimos sucesos, éstos han vuelto a reproducirse.

Como señal de duelo por la muerte de dicho individuo, los almacenes habían cerrado sus puertas, por lo cual se han enviado tropas federales para hacer frente a cualquier eventualidad.

* * *

MEJICO, 19.—Han salido para Tabasco otros contingentes de estudiantes para participar en la campaña para derribar del Poder a Garrido Canabal.

La United Press ha celebrado una entrevista con éste en Villa Hermosa, en la que ha lanzado un reto a las fuerzas conservadoras y al clero para que traigan los mejores contingentes de que dispongan a Tabasco para luchar con nuestras "camisas rojas". Que traigan sus mejores unidades para contraatacar a nuestros ideales revolucionarios y ya verán el resultado.

Se han enviado 450 soldados de Infantería a Tabasco para reforzar las fuerzas federales que serán destacadas en ese Estado, lo que se considera como una intervención federal para solucionar la situación.—**United Press.**

La respuesta a Lloyd George

LONDRES, 19.—El señor Lloyd George ha recibido hoy la contestación del Gobierno a su proyecto de New Deal. Como se suponía, la contestación del Gobierno es negativa.

La contestación será publicada el próximo lunes.

Inundaciones en Austria

VIENA, 19.—La carretera internacional Viena-Basilea-París está cortada en varios puntos, especialmente en Hochfilzien y Salzburgo, a consecuencia de las lluvias de ayer.

Los ríos de la región son verdaderos torrentes.

La vía férrea también está interceptada y los trenes internacionales han tenido que ir por la línea de Basilea.

Los empleados de ferrocarriles trabajan activamente, creyéndose que esta misma noche quedará restablecida la circulación ferroviaria.

El comercio yanqui de armamentos

WASHINGTON, 19.—La Comisión de Asuntos extranjeros de la Cámara ha aprobado el proyecto de ley, por el cual se establece un sistema de autorizaciones para la importación y exportación de armas en los Estados Unidos.

Faltan frutas en Austria

VIENA, 19. — Las amas de casa de esta ciudad han acogido con el natural descontento la elevación de precios de las frutas exportadas por Italia. Esta subida de precios ha sido originada por el gran consumo que hacen las tropas italianas destacadas en Abisinia, particularmente de limones, pues conocida es la carencia casi absoluta de agua en el Africa del Este. Los albaricoques y las cerezas han observado un alza en sus precios más elevada que el pasado año y debido a la mala cosecha danubiana que ha coincidido con el anormal consumo hecho por los italianos de las frutas destinadas a la exportación.—**United Press.**

La Reforma agraria y la ley Electoral se discutirán en la próxima semana

En la sesión de hoy se explanará la acusación contra Azaña. Las conversiones de Deuda significan una economía de ciento cuarenta millones

Una Comisión arbitral fijará la producción remolachera

La conferencia que sostuvieron los señores Lerroux, Alba y Portela Valladares, a primera hora fué de larga duración. Los señores Ventosa y Maura se entrevistaron también con ellos. En resumen, al final de la primera entrevista, se manifestó a los periodistas que en la semana próxima se discutirá la ley de reforma de la Reforma agraria y se iniciará también la de la ley Electoral.

Las conversiones de Deuda

También se discutirá la de conversión de Deuda. Inmediatamente de leído el proyecto, el señor Chapaprieta lo pasó a la Comisión de Hacienda. Hoy se reunirán las Comisiones de Presupuestos y Hacienda, y probablemente emitirán dictamen, con lo que la ley podrá discutirse el mismo martes.

Se cree que el proyecto no ha de encontrar oposición.

El señor Chapaprieta manifestó su creencia de que ha de pasar sin que nadie se oponga. A lo más, se dará lugar a un debate financiero.

La economía que representan

Agregó que ha querido leer el proyecto coincidiendo con la aprobación de la ley de Restricciones, para que se vea así la continuidad de una obra seria de Gobierno. Por otra parte, la lectura ha coincidido con el final de la semana bursátil.

Se le preguntó sobre la economía que en los presupuestos han de representar estas conversiones, y dijo que había que examinar los cuadros de amortización; pero que puede calcularse en ciento cuarenta o ciento cincuenta millones.

En el proyecto se opera sobre una masa de 10.000 millones de pesetas.

* * *

En los pasillos de la Cámara circula el rumor de que el señor Azaña rogaría a los diputados amigos que voten la acusación. El señor Azaña parece que no acudirá a la Cámara. Hablará en su nombre don Augusto Barcia.

La discusión de la Reforma agraria

El ministro de la Gobernación dijo que el Gobierno en el Consejo de esta mañana había ratificado su propósito de dejar aprobada la reforma de la Reforma agraria antes de que se cierren las Cortes.

Hablaron también del régimen de discusión que se aplicaría en el proyecto, conviniendo en que se aplicaría el Reglamento, al que tendrán que atenerse estrictamente, sin que contra ello se pueda invocar precedente de las Constituyentes, como se había dicho. Este Reglamento es posterior y anula cuanto a él se pudiera oponer. Por lo tanto, para facilitar la discusión el proyecto constará de un sólo artículo, sin que se puedan presentar enmiendas a los diferentes apartados, pues la aplicación de esta norma, infringiendo con ello el Reglamento, igualmente se podrían presentar enmiendas, no sólo a los apartados, sino a las líneas y hasta las mismas palabras, lo que es absurdo y antirreglamentario. Eso no puede ser y no será. No por esto ni por lo otro, sino porque la disposición del Reglamento es ésta, y a él hay que ajustarse estrictamente, con todo rigor. El Gobierno es, además, el primero en desear que se llenen todos los trámites reglamentarios y dar a las oposiciones cuanto el Reglamento les concede, pero no consintiendo a nadie el abuso de estas facultades ni que aquél se vulnere.

Encauzada la discusión así, reglamentariamente, aun concediendo a las oposiciones todo lo que puede concedérseles, no llevará la discusión arriba de tres sesiones normales, sin necesidad de forzar la marcha parlamentaria con sesiones matutinas o nocturnas.

Programa para hoy

Después de la sesión, el presidente de la Cámara dijo:

—El programa para la sesión de mañana es el siguiente: algún dictamen de los que figuran en el orden del día y para el cual no haya pedida palabra, y a continuación, votación de quórum y, por último, la propuesta de acusación contra los señores Casares Quiroga y Azaña.

A última hora he tenido noticias de que alguien de la mayoría parece se propone presentar una proposición relativa al curso de los debates. Yo ignoro el texto de ella, pero sospecho que será sobre la discusión de la Reforma agraria. No tengo la seguridad de que se presente, pero si se presentase, como es una proposición sobre el orden de los debates, yo no tendría más remedio que darle curso. Esto lo aviso para que no haya torcidas interpretaciones.

Alguien preguntó si estaría relacionada con la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga y si sería para excluir esta discusión, y el señor Alba dijo:

—No creo que roce este asunto. Tengo entendido, como antes he dicho, que se refiere al curso de los debates parlamentarios. Si a eso otro se refiriese, no creo, desde luego, que lo fuera a excluir en absoluto.

La minoría agraria

Un periodista le preguntó al señor Velayos si en la reunión que celebró ayer la minoría agraria se había tomado algún acuerdo de interés, y el ministro de Agricultura contestó:

—No ha sido reunión. Nos hemos agrupado para almorzar, y durante el transcurso de la comida solamente hemos cambiado impresiones sobre asuntos de régimen interior de nuestro partido.

La producción de remolacha

Las principales características del proyecto de ley resolviendo el problema de la remolacha, proyecto redactado por el ministro de Agricultura y que será presentado a la Cámara tan pronto obtenga la aprobación para ello del Presidente de la República, son las siguientes:

Reorganización de la Comisión arbitral remolachera, en la cual se dará entrada a nuevos elementos, y especialmente a los consumidores de azúcar.

Da facultad a la Comisión arbitral para fijar el cupo total de producción de remolacha, distribuyéndola por zonas, con arreglo al promedio que resulte de los cinco últimos años.

Señalamiento del cupo de transformación para cada fabricante en las respectivas zonas, teniendo en cuenta los abastecimientos señalados por los mismos fabricantes en los contratos hoy vigentes, y para los que no conviniera, los resultantes de la salida de fábricas y almacenes por el promedio de los cinco últimos años.

Establece las condiciones en los contratos de compra de remolacha y se adjunta un modelo oficial.

Prohibe la apertura, transformación y desplazamiento de nuevas fábricas en tanto que el consumo de azúcar no alcance el 85 por 100 de la capacidad transformadora de las fábricas.

Don Emiliano Iglesias, a Méjico

El ministro de Estado manifestó que don Emiliano Iglesias embarcará el día 23 del mes de agosto en Gibraltar con rumbo a Méjico, para hacerse cargo de aquella Embajada.

El Presidente, en La Granja

LA GRANJA, 19.—A las doce y media de la mañana llegaron, procedentes de Madrid, las hijas de Su Excelencia, señoritas Pura y María Isabel. A las dos y media llegó el señor Alcalá Zamora, acompañado de su señora. A la entrada de Palacio le esperaban el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra y señora, el jefe del Cuarto Militar, general Batet, el comandante jefe de la Escolta presidencial, señor Casado, oficiales de la misma y otras personalidades.

La presidencia de Anti-agresión aérea

Acompañada del diputado por Toledo señor Madariaga, ha visitado al señor Gil Robles una Comisión de la Asociación Antiagresión Aérea, de Toledo, primera de esta clase en España, para entregarle el nombramiento de presidente honorario de esta entidad.

En el ministerio de Jornada

SAN SEBASTIAN, 19.—En el Ministerio de Jornada estuvo el embajador francés, al que ha devuelto la visita el gobernador civil.

Otras notas políticas

El marqués de Lozoya ha visitado con una Comisión de Linares del Arroyo (Segovia) al director de Obras Hidráulicas, para tratar del pantano del río Riaza.

Se prohibe la ondulación permanente en Turquía

PARIS, 19.—Dicen de Constantinopla que el Gobierno turco ha prohibido la ondulación permanente y ha ordenado por medio del ministro de Higiene la confiscación de todas las máquinas que se usan para esa forma de peinado. Las razones que se invocan para esta prohibición son que los cabellos se queman, que frecuentemente se producen llagas en la piel y que con estos riesgos ningún beneficio se deriva de esa ondulación.

Señoras, SOLO 8 DIAS
Preciosísimos sombreros, precios regalo.
CABALLERO GRACIA, 12, tienda.

Para casas de campo, la luz y las cocinas por gasolina son una necesidad. Lámparas ininflamables, cocinas, hornillas, etc. Catálogo gratis.
CASA LAORDEN
Fuentes, 9. MADRID
Faltan agentes en toda España.

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA
Vitoria (Alava).—Teléfono 1817
Cirujano director, doctor AGOTE

URGENTE TRASPASAR
LOCAL AMPLISIMO
con grandes sótanos, mejor calle Puente Vallecas, junto Mercado.

NEGOCIO PAPELERIA, Perfumería, plaza céntrica, próximo cinco colegios y Mercado. Razón APARTADO CORREOS 171. Madrid 12.

ESTREÑIMIENTO-OBESIDAD
Al cenar UN **GRAIN DE VALS** LAXATIVO ADELGAZANTE

Inglaterra ha renunciado a toda gestión en el conflicto ítaloetíope

Parece seguro que el Consejo de la Sociedad de las Naciones se reunirá el día 29

LONDRES, 19.—Se considera cada vez menos probable la reunión de una Conferencia anglo-franco-italiana, que pudiera estudiar, antes de la reunión del Consejo de la S. de N. la diferencia ítalo-abisinia.

En Londres se espera también que el Consejo de la S. de N. se reunirá el día 29 de julio.

La cuestión principal reside en saber si los italianos aceptarán tratar el asunto en colaboración con los representantes de Etiopía. Actualmente, los esfuerzos de la Gran Bretaña tienden evidentemente a este resultado.

Por su parte, la Secretaría de la S. de N. precisa que, en virtud de resolución de la S. de N. del 25 de mayo, la S. de N. deberá reunirse después del 25 de julio, en caso de no haber llegado a un acuerdo los cuatro árbitros designados para solucionar la diferencia ítalo-abisinia para designar un quinto árbitro, a no ser que los cuatro primeros hayan decidido una prórroga de sus negociaciones.

En cuanto regrese a Ginebra el secretario general de la S. de N., señor Avenol, se enviará una nota a este propósito a todos los miembros del Consejo, después de lo cual éste será convocado por el señor Litvinoff.

* * *

GINEBRA, 19.—La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones no desmiente ni confirma el envío de un telegrama a los miembros del Consejo.

Se ha renunciado a toda gestión

LONDRES, 19.—El "Morning Post" dice que el embajador de la Gran Bretaña en Roma invitó el miércoles último, en nombre de su Gobierno, a Mussolini a exponer públicamente en la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones que se ocupará del asunto de Abisinia, el punto de vista de Italia.

El periódico añade que hasta ahora no se sabe que se haya dado una respuesta a esta petición, y todos los indicios son más bien desfavorables. El Consejo de la Sociedad de las Naciones se reunirá probablemente el día 29 de este mes. La negativa de Italia a contentarse con simples concesiones económicas y la de Abisinia a aceptar nada que parezca una dependencia política constituyen obstáculos insuperables. Por eso se ha decidido que las cosas sigan su curso.

"El Gabinete — dice el "Morning Post" — ha deliberado ayer sobre la actitud que deberán observar los delegados británicos en la reunión de la Sociedad de las Naciones, pero hasta la semana próxima no se adoptará una decisión definitiva sobre esta cuestión. Se anuncia que el Gobierno es partidario resuelto del principio de seguridad colectiva. Naturalmente, este principio puede ser interpretado diversamente. Si, por ejemplo, los italianos pudieran demostrar que, como no dejan de pretender, los abisinios piensan verdaderamente en atacarles, la Sociedad de las Naciones puede decidir que Abisinia no tiene razón e invitaría a Italia a restablecer el orden. Todavía es dudoso, naturalmente, que esta solución sea aceptada, pero es ciertamente una de las que han sido examinadas. Italia debería, sin embargo, en este caso modificar su actitud con respecto a la Sociedad de las Naciones."

La impresión de París

PARIS, 19.—Ahora que se ha comprobado la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre Londres, París y Roma a propósito de una solución pacífica del problema abisinio, parece que en París se da por hecho que el Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá a fines de julio.

«Pertinax» en «L'Echo de Paris» dice que nadie puede impedir a la Sociedad de Naciones reunirse después del 25 de julio, y añade que Francia se encontrará en Ginebra en una situación delicada: por un lado, ella desea que nada venga a turbar su amistad con Italia, y por otro, le es imposible colaborar en la destrucción de principios que ha sostenido hasta ahora, ya que, entonces, perdería sus aliados.

"L'Oevre" publica también consideraciones incrédulas. «Se declara—dice—que las sugestiones del Gobierno francés, según las cuales Italia debería mantener ella misma en Ginebra sus acusaciones contra Abisinia, han sido muy mal acogidas en Roma. Parece que se busca ahora entre París y Londres una posibilidad de solución amistosa. En todo caso, nadie puede oponerse a la convocatoria del Consejo de la Sociedad de Naciones si Abisinia la solicita».

«Sería interesante y de importancia conocer el punto de vista del actual presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, señor Litvinoff, sobre el conflicto. El Gobierno soviético parece no haber fijado aún su actitud a este respecto.»

En Addis-Abeba

ADDIS ABEBA, 19.—El Negus ha declarado a un representante del periódico árabe «Ahram» que está seguro de contar con la solidaridad y la simpatía de todos los pueblos árabes. Por este motivo se extraña de tener que constatar que el Gobierno de Egipto ha concedido al italiano el derecho a volar sobre su territorio.

El Negus ha reiterado que los súbditos extranjeros residentes en territorio etíope pueden estar seguros. Ha agregado que en caso de hostilidades los extranjeros podrán permanecer en el país, pues les garantiza su seguridad, para lo cual ya ha adoptado las medidas necesarias.

Por su parte, el ministro de Negocios Extranjeros ha manifestado al representante de la Agencia D. N. B. que, como el emperador declaró ayer en el Parlamento, Abisinia se negaría a aceptar cualquier protectorado extranjero y que se negaría rotundamente a reconocer un mandato italiano.

* * *

ADDIS ABEBA, 19.—El ministro británico señor Barton ha celebrado una conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros etíope, conferencia que ha durado más de dos horas, y en el curso de la cual trataron de la cuestión de los impuestos en la zona fronteriza de Somalia inglesa.

Compra de once barcos griegos

ATENAS, 19.—Actualmente se encuentra en el Pireo una Comisión italiana encargada de comprar barcos mercantes griegos para destinarlos a fines militares.

La Comisión ha comprado hasta ahora diez barcos de carga para el transporte de tropas y de municiones. Ha adquirido también el trasatlántico griego «Edison» y negocia la adquisición de otros dos grandes vapores trasatlánticos, para cuya adquisición será necesaria la autorización previa del Gobierno griego.

La neutralidad japonesa

TOKIO, 19.—El embajador de Italia ha conferenciado esta mañana con el ministro de Negocios Extranjeros, señor Hirota, a propósito del conflicto ítalo-etíope.

El ministro ha hecho resaltar que el Japón observa una neutralidad absoluta respecto a los dos Estados en litigio, y que el comunicado italiano concerniente a la actitud de Japón no es exacto, ya que el señor Sugiura, embajador del Japón en Roma, no había recibido ninguna orden para hacer tal declaración, puesto que el Japón no está en condiciones de juzgar la situación.

El comunicado, por lo tanto, es inexacto, pues deja entrever cierta desaprobación hacia Abisinia.

El Japón continuará observando atentamente el desenvolvimiento ulterior de este asunto y se interesa en la cuestión al mismo título que Inglaterra e Italia, por lo que se refiere a las consecuencias económicas en caso de conflicto.

La ley Electoral ha sido dictaminada

Ha prosperado el anteproyecto redactado por el Gobierno

La Comisión de Presidencia ha emitido el siguiente dictamen de la ley Electoral, conforme al voto particular de los señores Armasa y Giménez Fernández, que recoge exactamente los acuerdos del Consejo de ministros.

"Artículo único. Para las elecciones de diputados a Cortes que se hayan de efectuar en el territorio de la República española, regirán la ley Electoral de 18 de agosto de 1907, las modificaciones que en la misma introdujera el decreto de 8 de mayo de 1931 en sus artículos 2.°, 3.°, 8.°, 10, 13 y 14; las introducidas por la ley de 27 de julio de 1933, en sus apartados a), e) y g), y las modificaciones siguientes:

Las circunscripciones

1.ª Se conservan como están las circunscripciones electorales que no elijan un número superior a diez diputados. Aquellas que los sobrepasen las dividirán, por acuerdo adoptado en Consejo de ministros y con sujeción a las siguientes condiciones: informe previo del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico; que en ningún caso las circunscripciones resultantes de la división tengan menos de cinco diputados ni más de diez; que se tenga en cuenta el censo de población y sea imprescindible la continuidad territorial.

Los candidatos

2.ª En las circunscripciones de cinco o más diputados regirán las disposiciones siguientes:

a) Los partidos políticos, asociaciones legalmente constituídas o grupos de electores confeccionarán sus listas de candidatos, y firmadas por éstos o sus apoderados especiales, las presentarán con quince días, por lo menos, de antelación a la fecha de las elecciones ante la Junta del Censo Electoral. La Junta del Censo decidirá sobre la capacidad de la lista, y, en caso de aprobación, ordenará su publicación en el "Boletín Oficial" correspondiente. El orden de colocación de los candidatos en cada lista determinará el de preferencia en su caso para ser proclamado electo.

Terminado el plazo de diez días para la admisión de las listas, la Junta del Censo, en el caso de que una misma persona aparezca en más de una de aquéllas, dentro de las presentadas en una misma circunscripción, se lo comunicará al interesado, quien en el plazo de veinticuatro horas podrá decir por cuál de ellas opta. En caso de no optar, se entenderá que prefiere la lista primeramente presentada.

Contra la eliminación por la Junta del Censo de un candidato en una lista, cabrá únicamente recurso de apelación ante el juez de Primera instancia del distrito o el decano, en caso de que sean varios en la misma ciudad. Dicho recurso se presentará en el plazo improrrogable de veinticuatro horas siguientes a la notificación, y será sustanciado y fallado por el juez en las veinticuatro horas siguientes, teniendo a la vista tan sólo la notificación que haga la Junta del Censo y el escrito en que formalice el recurso el interesado.

Los electores

b) Cada elector podrá votar tantos nombres como puestos se elijan en la circunscripción donde tuviera el voto. En cada lista podrán figurar tantos candidatos como puestos se elijan en las circunscripciones respectivas. Queda libre la facultad del elector para constituir su papeleta de voto con los candidatos de las listas oficialmente presentadas que desee, aun cuando pertenezcan a listas distintas. En ningún caso podrá el elector incluir en su papeleta número superior de nombres al de puestos elegibles por la circunscripción, ni los de personas no incluídas en las candidaturas oficialmente aprobadas. Queda prohibida la publicación por medios mecánicos de candidaturas distintas de las oficialmente aprobadas, y no se computará ninguno de los votos emitidos en la misma, aun cuando alguno lo fuera a favor de candidatos válidamente proclamados.

Escrutinios

c) La votación y escrutinio particular en las secciones electorales se efectuará como hasta aquí, haciendo constar en las actas y en las certificaciones el número de electores, el de votantes, el de papeletas nulas y el de votos emitidos nominativamente a favor de todos y cada uno de los candidatos presentados oficialmente en las distintas listas, sin distinción entre los que pertenezcan a una o a otra y sin incluir los votos obtenidos por quienes no figuren en las candidaturas oficialmente aprobadas.

d) En el escrutinio general se procederá de la siguiente manera, para la designación de los candidatos que han de ser proclamados electos:

Primero. Se sumarán los votos obtenidos por cada candidato nominativamente en las distintas secciones para conocer el total de los que hayan obtenido en la circunscripción.

Segundo. Se determinará la cifra electoral de cada lista, dividiendo la suma de los votos obtenidos por todos los candidatos que figuren en ella, por el número de puestos que se elijan en la circunscripción.

3.° Se concederán a cada lista tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral resultante de dividir el número de votantes por el de puestos elegibles en la circunscripción.

4.° En el caso de que correspondiese un puesto a una lista donde ya estuviesen proclamados todos sus componentes, aquél se atribuirá al candidato no proclamado que tuviera mayor número de votos nominativos, sea de la lista que fuere.

En todas las operaciones aritméticas que se han de practicar se entenderá por cifra electoral la resultante de la división de números enteros, prescindiendo en absoluto de los residuos y decimales, si los hubiera.

e) Para la designación de los candidatos que se han de proclamar electos con sujeción a los puestos atribuídos a cada lista, se seguirá el orden con que figuran en ella.

Las circunscripciones de menos de cinco diputados

3.ª En la circunscripción que elija menos de cinco diputados se tendrán en cuenta las siguientes modificaciones de las disposiciones actualmente vigentes:

a) Se aplicarán las normas del apartado a) del párrafo 2.°

b) Cada elector podrá votar, si la circunscripción elige dos diputados, un nombre; si tres, dos, y si cuatro, tres. Queda libre la facultad del elector para constituir su papeleta de votos con los candidatos en las listas oficialmente presentadas que desee, aun cuando pertenezcan a listas distintas. En ningún caso podrá el elector incluir en su papeleta un número superior de nombres al de puestos elegibles por la circunscripción, ni de personas no incluídas en las candidaturas oficialmente aprobadas.

c) La votación y el escrutinio particular en las secciones electorales se efectuará como hasta aquí, haciendo constar en el acta y en las certificaciones el número de electores, el de votantes, el de papeletas nulas y el de votos emitidos nominativamente a favor de todos y cada uno de los candidatos presentados oficialmente en las distintas listas, sin distinción entre los que pertenezcan a una u otra, y sin incluir los votos obtenidos por quienes no figuren en las candidaturas oficialmente aprobadas.

d) En el escrutinio general se seguirá el siguiente procedimiento para la proclamación de candidatos electos: Se sumarán los votos obtenidos por cada candidato nominativamente para conocer el total de los que haya obtenido en la circunscripción.

e) Se proclamará electos en los puestos a elegir a los candidatos que hayan obtenido mayoría relativa de votos nominativos, por su orden.

f) En las elecciones de concejales se aplicarán las normas de los párrafos primero y segundo del artículo único de esta ley."

La ley de Restricciones, pendiente sólo de aprobación definitiva

Se rechazó una enmienda en la que se pedían doscientos millones para el Instituto de Reforma Agraria. Unicamente se le concederán cincuenta si la subvención del año anterior se dedicó al cumplimiento de sus fines

SE ESTUDIARA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA EL CONGRESO

A las siete y media de la tarde, la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta. Prácticamente, ha concluído nuestra labor de espectadores. Quedan las paredes oyendo y ellas transmitirán fielmente lo sucedido, que no es gran cosa.

En la sesión pública hemos presenciado los últimos debates sobre el proyecto de ley de Restricciones. El señor Vidal y Guardiola permanece como paladín casi único de una oposición constructiva. El señor Lara plantea la cuestión de los millones para el Instituto de Reforma Agraria. La tesis del señor Chapaprieta, que éste defiende personalmente, es clara y lógica. No se le pueden seguir dando al Instituto unos millones que no emplea en sus fines propios para que siga fructificando el árbol de una burocracia, por cierto muy bien retribuída. Y esto no tiene nada que ver con los problemas propiamente agrarios. El ministro siente, de mucho tiempo atrás, gran preocupación por el problema de la tierra. Se le encontrará siempre dispuesto a facilitar medios económicos cuando efectivamente se trate de favorecer a la Agricultura. Cosa muy distinta es ir dando sin tasa millones, que en gran parte no se emplean, y en otra, se dedican al florecimiento burocrático. La Cámara, con sus votos, da la razón al ministro, y el proyecto de Restricciones queda tan sólo pendiente del trámite de aprobación definitiva.

El resto de la sesión lo consumen algunos ruegos, entre los que se señala uno del señor Rahola acerca del Ayuntamiento de Málaga, que se halla en deuda con sus obligacionistas. Llegamos a la sesión secreta sin conocer la réplica que se ofrece al señor Rahola.

La sesión

El señor ALBA abre la sesión a las 4,15, con poca animación en la Cámara. En el banco azul, los ministros de Justicia, Marina, Hacienda y Comunicaciones. Se pone a discusión un dictamen sobre el proyecto de ley regulando las relaciones de los propietarios de locales destinados a fines mercantiles en edificios destruídos por los sucesos revolucionarios de Asturias con los que eran sus arrendatarios. Como no se encuentra en la Cámara el señor Alvarez Valdés, que tiene pedida la palabra sobre la totalidad, se suspende este debate. Se aprueban los siguientes dictámenes. Uno de Gobernación, sobre la proposición de ley concediendo a los efectos de cobro de pensiones de excedencia, el empleo de comandante al capitán de la Guardia civil don José Alonso Nart, asesinado en Asturias durante la revolución. Otro de Hacienda sobre el proyecto de ley de exenciones tributarias respecto de los títulos del empréstito argentino para cubrir las importaciones españolas en aquel país.

Otro de Estado sobre el proyecto de ley facultando al Patronato de la Obra Pía de Jerusalén para la venta del terreno que España posee en Haiffa (Palestina) y la adquisición de otro en Jerusalén. Otro de Obras públicas sobre la proposición de ley relativa a la desecación de la laguna de La Nava. Se toman en consideración una proposición de ley del señor Bosch y Marín, adicionando una base a la de la ley municipal. Otra del señor Pascual Leone, modificando el artículo segundo de la ley contra el paro. Se aprueban definitivamente los proyectos de ley sobre represión del espionaje, modificando las épocas de veda de caza y creando en el Tribunal Supremo una Sala para los asuntos contenciosoadministrativos.

La ley de Restricciones

Continúa la discusión de la ley de Restricciones. El señor VIDAL Y GUARDIOLA retira un voto particular. El señor PASCUAL CORDERO defiende otro del señor Villanueva proponiendo un nuevo artículo entre el 3.° y el 4.°, en el sentido de que aquellos quienes se consideren perjudicados por disposiciones fundadas en esta ley podrán entablar recurso contenciosoadministrativo. El ministro de HACIENDA entiende que este artículo no es necesario. El señor PASCUAL CORDERO lo retira. El señor VIDAL Y GUARDIOLA retira a continuación una enmienda que la Comisión ha rechazado, y seguidamente defiende otra en la que propone que se rebaje en un 20 por 100 las consignaciones para material, y dice que con ello trata de evitar que con cargo a estas consignaciones cobre sobresueldos el personal. El señor CANTOS Y SAINZ DE CARLOS, por la Comisión, la rechaza, entendiendo que no se pueden reducir las consignaciones para material, porque resultarían insuficientes. El señor VIDAL Y GUARDIOLA la retira, y a continuación quedan retiradas otras varias enmiendas, entre ellas una del señor Santaló, que no se encuentra en la Cámara.

El Instituto de Reforma Agraria

El señor LARA apoya otra proponiendo que para el Instituto de Reforma Agraria se consigne anualmente la cantidad necesaria para que en todo momento pueda disponer de 200 millones.

El ministro de HACIENDA se opone y defiende el dictamen, en el cual se establece que la consignación de 50 millones anuales se entenderá en el sentido de consignar cada año la cantidad necesaria para completar esos 50 millones. Dice que el Estado dará al Instituto 50 millones cada año, a condición de que el Instituto haya invertido en el cumplimiento de su misión los 50 millones del año anterior; pero no se puede pedir ese dinero si el Instituto lo invierte en fomentar una fronda burocrática creciente e inútil. (Muy bien.) La enmienda queda rechazada en votación nominal por 122 contra 18 votos.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL explica su voto, y dice que el Instituto de Reforma Agraria no ha podido invertir el dinero de que dispone porque todavía se está en un período de preparación. Entiende que esta parte del dictamen no encaja en esta ley, sino en la de Reforma de la Reforma Agraria.

El señor AZA, por la Comisión, le contesta, defendiendo el dictamen. Se aprueban los artículos quinto y sexto. La Comisión rechaza un voto particular proponiendo un nuevo artículo entre el sexto y el séptimo.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA defiende una enmienda al artículo séptimo. Dice que el propósito de esta enmienda es dar mayor eficacia a esta ley.

La Comisión la rechaza y se aprueba el artículo séptimo.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA retira dos votos particulares proponiendo en cada uno un artículo adicional. Y a continuación defiende una enmienda del señor Badía proponiendo que cuando vuelva a reunirse la Cámara, después de las vacaciones, el ministro de Hacienda dará cuenta de los resultados que hasta entonces se hayan obtenido con esta ley. La Comisión la rechaza, porque ya el dictamen establece que se dará cuenta a las Cortes. (Preside el señor Giménez Fernández.) Se acepta, y quedan incorporadas al artículo séptimo dos enmiendas: la primera propone que no se pueda crear ningún cuerpo del Estado sino en virtud de una ley.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ defiende otra, en la que propone un artículo adicional.

Pide que se respete los ascensos de sueldos concedidos a los funcionarios del ministerio de Trabajo. El señor AZA, por la Comisión, se opone, y dice que cuando la ley de Restricciones va a imponer bastantes sacrificios, no se puede pretender, al amparo de ella, consolidar unos ascensos que fueron concedidos indebidamente. El señor IZQUIERDO JIMENEZ rectifica. El señor AZA insiste en que por lo que se refiere a los funcionarios del ministerio de Trabajo se vulneró la ley, y que el promedio de los sueldos en dicho departamento excede en más de 600 pesetas anuales al promedio de los demás ministerios. El señor IZQUIERDO JIMENEZ retira su enmienda. El dictamen queda aprobado y pendiente de aprobación definitiva.

El MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley sobre la conversión de Deuda.

El señor IGLESIA CORRAL dirige un ruego al ministro de Trabajo. Habla de uno conflicto que surgió entre los camareros de La Coruña, y cuya solución se ha retrasado. Dice que éste se produjo a consecuencia de la reducción de jornales. Le contesta el MINISTRO DE TRABAJO. Hace historia del origen de este conflicto, y dice que envió instrucciones concretas a su representante en la capital gallega. Está dispuesto a que el ministerio intervenga directamente en el conflicto; pero exige que previamente se reintegren los obreros al trabajo. Pues lo primero de todo es restablecer la legalidad. El señor IGLESIA CORRAL rectifica.

Se reanuda el orden del día, y es aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda derogando el párrafo séptimo del artículo único de la ley de 27 de diciembre de 1934.

El empréstito del Ayuntamiento de Málaga

El señor RAHOLA apoya una proposición no de ley en la que pide se dicten medidas que aseguren el pago de un empréstito emitido por el Ayuntamiento de Málaga. Dice que varios capitalistas de Cataluña invirtieron 27 millones en este empréstito, y una gran parte de ellos eran del ahorro privado. El alcalde de Málaga ha declarado que el propio señor Marraco le entregó la carta municipal autorizando arbitrios extraordinarios. Estos arbitrios han sido cobrados, pero el Ayuntamiento no paga.

El señor ALBA le llama la atención sobre la extensión de su discurso, y el señor RAHOLA continúa diciendo que ha observado una destacada tendencia a respetar la autonomía municipal, pero que ahora no se trata de un Ayuntamiento, sino de una Comisión gestora y de la intervención del gobernador civil. Dijo que este gobernador no ha respetado el fuero municipal, pues se ha interpuesto entre el Ayuntamiento y sus acreedores. El Gobierno no puede cruzarse de brazos ante estos problemas, pues con mucha facilidad estas Corporaciones pierden el crédito. Añade que está dispuesto a presentar una proposición de ley, por la cual queden troqueladas aquellas Corporaciones que no hayan hecho honor a su crédito. El señor ARMASA trata de intervenir, pero el señor Alba le advierte que el Congreso ha de reunirse en sesión secreta, y por ello quedará en el uso de la palabra. Se suspende la sesión pública.

Sesión secreta

La primera parte de la sesión secreta se dedicó al tema de la ampliación del actual Congreso. Se le agregaría, según el dictamen, los edificios inmediatos de la calle de Floridablanca, por compra o por alquiler; la compra se realizaría en más de dos millones. Habla ron diversos diputados de distintas minorías, y se pronunciaron en contra de la ampliación por medio de la adquisición en compra o en alquiler de estos inmuebles. Convinieron en que las obras serían costosísimas, no sería nada práctica la ampliación en esta forma y resultaría además muy molesto, puesto que los inmuebles alquilados o comprados se unirían al edificio del Congreso por medio de un pasadizo o de un túnel, inferior, procedimiento que encontraron todos muy poco práctico, lo mismo si se destinasen los nuevos edificios a los diputados a dependencias, o para personal. Además, al adquirir los inmuebles, a un precio ya bastante elevado, sería necesario hacer obras indispensables para su acondicionamiento, obras costosas indudablemente. Por todas estas razones, los diputados entendieron que el procedimiento era excesivamente costoso y nada práctico, por lo que se convino en la elección de un nuevo edificio y que en el plazo de tres meses se presente un estudio completo con solar, sitio donde éste se halle enclavado, presupuesto de coste, etc. Se habló de erigirlo o bien en la Casa de la Moneda antigua o en el Cuartel de la Montaña, o, en definitiva, donde se encuentre un solar apropósito para los fines a que va a ser destinado.

El diputado de Acción Popular por Granada, señor Ruiz Alonso, fué el autor de la proposición pidiendo la construcción de un nuevo Congreso, aduciendo que, además, ello contribuiría a dar trabajo, y a esta proposición comenzaron a sumarse los demás sectores de la Cámara y, casi por unanimidad, se acordó aceptar la proposición del señor Ruiz Alonso, que fué concretada por el señor Guerra del Río, A la propuesta de la Comisión, defendida por los señores Alba, que abandonó la presidencia, y Taboada, se opuso en primer término don Honorio Maura.

Después se puso a consideración de la Cámara el dictamen de la subcomisión de Guerra. Este afirma que la conducta de los diputados señores Peire y Basilio Alvarez, en un asunto pertinente a dicha subcomisión, se mantenía enteramente honorable. Contra esto había un voto particular de los socialistas, firmado en primer lugar por los señores Bruno Alonso y Lamoneda, en el que se decía que si bien honorable, había sido poco delicada. El señor Fuentes Pila opinó que al no estar presentes los firmantes del voto particular, no se debía entrar en discusión sobre la materia. En esto intervinieron los diputados de la CEDA señores Fernández Ladreda y Fernández Martos, quienes convinieron en afirmar que si los señores Alonso y Lamoneda no se encontraban en la Cámara para defender el voto particular era por su voluntad, y que ya se había retrasado largo tiempo por esa causa.

Por último se convino que, al no haber nadie que defendiese el voto particular, éste debía entenderse como retirado, proclamándose la Cámara en favor de la honorabilidad de los referidos diputados por unanimidad, sin que las izquierdas presentes objetaran nada. Se habló también de que se trataba de una maniobra de los socialistas al final del verano pasado.

El señor Ruiz Alonso intervino para decir que ya que de delicadeza se trataba, le interesaba poner de relieve que el señor Lamoneda, secretario de la Cámara, por cuyo cargo cobra una importante gratificación, no acudía a cumplir con los deberes del mismo. Terminó diciendo que el señor Lamoneda, socialista y que tanto habla de obrerismo, debe saber que el que no trabaja no cobra, y como él no trabajaba como secretario de la Cámara, tampoco debía recibir esa gratificación.

Sobre este asunto no hubo acuerdo, por no figurar en el orden del día.

Después el señor Bravo Ferrer, maurista, habla de las gestiones que ha realizado para obtener, al precio más reducido posible, los coches camas para los diputados. Explicó las razones que le habían obligado a hacer esta gestión. Dijo que había tropezado con alguna resistencia por parte de las Compañías, pero que le interesaba decirlo a la Cámara, para que estuviera al corriente e interviniera en el asunto para encontrar una favorable solución al mismo. La Cámara se mostró, desde luego, conforme; pero por no figurar tampoco el asunto en el orden del día, no se tomó acuerdo sobre él.

A las nueve y cinco terminó la sesión secreta.

Abierta la sesión pública, se leyó el despacho ordinario, y acto seguido se levantó la sesión.

* * *

Terminada la sesión bastantes diputados radicales fueron a felicitar al señor Peire y se mostraban satisfechos de que se hubiera puesto de relieve que los socialistas, en vísperas de la revolución, habían hecho una maniobra política con acusaciones gratuitas. El dictamen se dió el último día de Cortes del verano pasado y se ha retrasado para ver si acudían los socialistas.

Italia intensificará la instrucción militar

Un campo de ejercicios en cada Ayuntamiento

ROMA, 19.—En virtud de una nueva ley de Educación pre y postmilitar, los jóvenes nacidos en 1915, 1916 y 1917, es decir, más de medio millón, seguirán este año dos series de cursos: una serie de instrucción premilitar propiamente dicha y confiada a las milicias fascistas, y otra atlética y deportiva, confiada a los fascios juveniles de combate.

Los cursos se celebrarán los sábados, tarde y noche.

El "duce" ha aprobado también en principio una libreta individual, que da indicaciones sobre estado físico, preparación militar, etc., de los ciudadanos de diez y ocho a treinta y dos años.

También se proyecta la creación, en cada comuna, de un campo de ejercicios e instrucción.

Una marca nacional para garantizar la exportación de aceite puro

Se restablecen los preceptos de la ley Orgánica judicial derogados por decreto. Una pensión a las víctimas del error de Osa de la Vega

PROXIMAMENTE SE LEERA EN LA CAMARA EL PROYECTO DE REORGANIZACION DE LA AERONAUTICA

A la una y media de la tarde terminó la reunión ministerial en la Presidencia, que había comenzado a las diez y media de la mañana.

El señor Lucia, al dar la referencia, se expresó en estos términos: "Entre las cosas de interés que hemos examinado figura un proyecto de decreto del ministro de Justicia, restableciendo los preceptos de la ley Orgánica del Poder judicial. Se trata de un proyecto extenso que ha sido explicado por el ministro y comentado por nosotros.

El error de Osa

También del mismo ministerio se ha tratado de la manera de indemnizar a los que fueron víctimas de error judicial en Osa de la Vega. Es un pleito antiguo que ha sido examinado con el mayor detenimiento, estudiándose el pro y el contra de la forma de indemnización: o entrega de un capital o señalamiento de una pensión. Se ha acordado esto último y se le dará forma en un proyecto de ley que se leerá en las Cortes, tan pronto como lo autorice el Presidente de la República.

Otra cuestión interesantísima ha sido tratada por el Consejo. Se trata del proyecto de ley de bases creando el Consorcio regulador del mercado de trigos nacional. Como este asunto tiene relación con Hacienda, ha intervenido el señor Chapaprieta, llegándose, al fin, a una solución, por lo que el proyecto será leído hoy o mañana en las Cortes.

A continuación nos hemos ocupado del decreto de amparo a la exportación del aceite de oliva. La propuesta es de la Oficina del Aceite. Tiene por objeto garantizar con una marca nacional el aceite puro de oliva, evitando las mixtificaciones que se hacen en la exportación.

De Cataluña

El ministro de la Gobernación nos ha dado cuenta de una consulta elevada por algunas autoridades militares de Cataluña, acerca de a quién corresponde el régimen de asociaciones, reuniones y espectáculos desde que el Estado ha recabado para sí el orden público. Se ha acordado resolver en el sentido de que ese régimen corresponde a las personas que, en cada momento tengan en su mano el orden público, es decir, a la delegación del Poder central en Cataluña, y en el estado de guerra, a las autoridades militares.

Seguidamente, el Consejo ha entrado a examinar cuestiones de índole internacional. Es la exposición acostumbrada en el orden político y en el orden comercial, examinándose diferentes negociaciones comerciales pendientes.

Por último, nos hemos ocupado del plan parlamentario. Se acordó dar un voto de confianza a los señores Lerroux y Portela, para que esta tarde conferencien con el presidente de la Cámara y lleguen a una solución definitiva. Y no ha habido nada más."

—¿Se ha tratado de los periódicos suspendidos?

—De ese asunto no se ha hablado ni una palabra.

NOTA OFICIOSA

Guerra.—Confirmación de los empleos obtenidos por méritos de guerra al personal de comandantes que figura en el mismo, consecuente a lo dispuesto en la ley de ocho de junio último. Concurso para adquirir fusiles ametralladoras por un importe de 6.840.0000 pesetas. Reglamento de la cuarta sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (Taquimecanógrafas). Concesión al teniente de Infantería don Eusebio Pinilla de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, como herido por los sediciosos en octubre último en Asturias, hecho declarado de guerra. Proyecto de ley concediendo a los militares y marinos en activo servicio iguales beneficios que a los funcionarios civiles concede la ley de 9 de julio de 1932. Autorizando a la Junta de Socorro e Indemnizaciones de Asturias para que destine de los créditos extraordinarios concedidos las cantidades precisas para la reconstrucción y construcción de unos edificios del ramo de Guerra.

Agricultura.—Proyecto de ley de Bases creando el Consorcio Regulador del Mercado Nacional de Trigo. Autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley restringiendo la producción de sacarinas y fabricación de azúcar.

Trabajo.—Varios decretos sobre clasificación de entidades benéficas.

Justicia.—Decreto aprobando los aranceles judiciales referentes a oficiales de Sala de Audiencia territorial. Idem sobre organización judicial restableciendo los preceptos de la ley Orgánica. Proyecto de ley sobre indemnización a los condenados injustamente por el supuesto crimen de Osa de la Vega.

Industria.—Propuesta de decreto creando una Junta central protectora del carbón vegetal. Propuesta estableciendo determinados requisitos para amparar la exportación de aceite de oliva.

Obras públicas.—Decreto aprobando la subasta de obras en los muelles del puerto de Mahón. Idem sobre reformas en la dársena de San Sebastián.

AMPLIACION

El Consejo de ministros se ocupó del programa parlamentario en relación con la actitud de las diferentes minorías. El ministro de la Gobernación informó detenidamente de la reunión celebrada con el presidente de la Cámara y los jefes de la oposición y de otras conferencias habidas en días anteriores. Conoció el Consejo la amenaza de las izquierdas de proceder a la obstrucción si se insiste en determinados propósitos ministeriales, como el de la reforma de la Reforma agraria; pero a esto no parece que se le conceda importancia por los ministros, ya que la ley de Restricciones está virtualmente aprobada. También se enteró el Gobierno de las peticiones de quórum para forzar la aprobación de la reforma de la Reforma Agraria, forzamiento innecesario, puesto que siempre ha figurado en los planes del Gobierno. Caso de que se pida el quórum el Gobierno se manifestó dispuesto a llamar inmediatamente a la mayoría.

La labor parlamentaria

La referencia se limita a decir que se ha concedido un voto de confianza al presidente del Consejo para que con el de la Cámara y el señor Portela fije la labor parlamentaria. Sin embargo, hubo un acuerdo concreto, que el Gobierno no quiso de momento hacer público, sin duda, para que no entorpeciera a primera hora el debate de la ley de Restricciones. El acuerdo consiste en que el Gobierno mantiene la necesidad de discutir y aun de aprobar, si ello, como parece, es posible, el proyecto de reforma de la Reforma agraria.

Lo que no ha examinado el Consejo es el contenido de la reforma; es decir, la flexibilidad que podrá tenerse en la aceptación de enmiendas. Esto dependerá naturalmente, de las circunstancias, aunque se ha de mantener, desde luego, las líneas generales del proyecto, que fué aprobado por el Consejo y que ha prevalecido en lo fundamental dentro de la Comisión.

Ley Electoral

También quiere el Gobierno que se discuta el proyecto de Reforma electoral. Habrá, desde luego, dictamen de la Comisión con arreglo al criterio del Gobierno, pues, contra referencias publicadas en la Prensa, hay una ponencia ministerial. Se iniciará también, probablemente, la discusión de la ley; pero es casi seguro que, en todo caso, se limitará al debate de totalidad. Sólo podrá aprobarse en el caso, que no parece de ninguna manera probable, de que no ofreciera dificultades. En otro caso, quedará pendiente para ser discutido y aprobado, en primer término, al reanudarse las sesiones de Cortes, sin que el Consejo haya examinado si la reapertura habrá de ser el día primero de octubre, tope máximo que consiente la Constitución, o si se habrá de adelantar quince días. Lo más probable es que sea el primero de octubre.

Lo de Azaña

Sobre la acusación de los señores Azaña y Casares Quiroga hubo un cambio de impresiones. De ello se dedujo que no había inconveniente por parte del Gobierno para que el tema se discutiera hoy; si bien sobre este punto tenía aplicación especial el voto de confianza concedido al señor Lerroux para tratar con el presidente de la Cámara.

La regulación del mercado triguero

El Consejo examinó también el proyecto de regulación definitiva del mercado triguero que han propuesto las entidades agrarias. Este proyecto ya es conocido por los lectores de EL DEBATE, y supone que con él se llegará a la regulación sin necesidad del sistema de tasas. El Consejo acordó que se concretara en un proyecto de ley, que el ministro, señor Velayos, leerá mañana en la Cámara. Naturalmente, no parece probable que esto se discuta en esta etapa, máxime cuando para la regulación del problema en estos meses el ministro dispone de medios para resolver el problema actual con las autorizaciones concedidas por las Cortes.

La reorganización aeronáutica

También se volvió a examinar el proyecto de reorganización de la Aeronáutica, después de ser informado por el Consejo Superior de Guerra. Los organismos militares han llegado a un acuerdo con los puramente aeronáuticos, y el proyecto será leído también por el señor Lerroux ante las Cortes en una sesión próxima.

La categoría de los cargos judiciales

El ministro de Justicia consiguió también la aprobación de la disposición por la que se restablece en su integridad la ley orgánica del Poder judicial en todo aquello que no ha sido modificado por ley posterior. Así ocurrirá en adelante que la categoría y sueldo tendrá relación con la localidad en que se ejerce el cargo judicial. También consiguió la aprobación de un proyecto de ley para conceder una pensión a las víctimas del error judicial de Osa de la Vega, que liquida definitivamente este viejo pleito.

El ministro de Agricultura manifestó que en el Consejo de hoy se habían aprobado los dos proyectos de ley que ayer anunció, uno referente a la creación de un Consorcio de regulación del mercado de trigos, y otro proyecto sobre la ordenación del cultivo de la remolacha. Tengo especial interés en manifestar —dijo—que si no se concede al Consorcio la cantidad de cien millones que solicitaba el Bloque nacional triguero, ni los 25 millones que habían de sustraerse con la compra por el Estado del trigo, es porque, con independencia de varias razones, hay una fundamental, cual es la de que precisamente la ley de Autorizaciones prohibe en absoluto, que los 209 millones de pesetas que se concedieron sean invertidos ni gastados en otra cosa que no sea la compra de trigo, y, por consiguiente, sólo una nueva ley puede permitir a este ministerio conceder al Consorcio los préstamos en la forma en que el frente triguero los solicitaba. Tampoco puedo entregar a ese Consorcio el monopolio de retirada de trigos, porque, como se han celebrado los concursos el 17 de los corrientes, hay que adjudicarlos, y, además, sería de una gran impremeditación pensar en hacerlo a favor de un organismo apenas nacido, que para llegar a constituirse definitivamente, necesita realizar trabajos que han de durar varios meses. Por último dijo el señor Velayos que era tan acuciante la necesidad de ganar no sólo días, sino horas para realizar la compra de trigos, que solamente pensar en complacer al Consorcio en este extremo representaría una insensatez.

Detención de elementos socialistas en Cuenca

CUENCA, 19.—Por colocar pasquines subversivos han sido detenidos por la Policía tres individuos, que ingresaron en los calabozos de la Comisaría. Además, la Policía ha vigilado la Casa del Pueblo, donde se ha efectuado un minucioso registro. Se ha prohibido la entrada a todo el mundo.

Las hojas ocupadas parece que incitan a la revolución y a poner en libertad los obreros revolucionarios de octubre.

Condenados por repartir hojas clandestinas

SAN SEBASTIAN, 19.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra José Orueta, Ignacio Gaspar Alvarez y Tirso Azanza, por el reparto de hojas clandestinas en los establecimientos de Elbar en el mes de diciembre último. El fiscal, estimando a los procesados incursos en un delito de rebelión, pidió para los dos primeros la pena de ocho años de prisión mayor, y para el último seis años.

Parece que el Tribunal condenó a Orueta a un año de prisión, a Alvarez a seis meses, y que ha absuelto a Azanza.

Se saludan en el Chaco los dos generales

Acompañados de su Estado Mayor, se encontraron en Merino

VILLAMONTES, 19.—En el puesto militar avanzado llamado Merino se han reunido los comandantes jefes de los dos Ejércitos que durante tres años han librado la gran batalla del Chaco. El general Estigarribia, como jefe del Ejército paraguayo, y el general Peñaranda, comandante jefe del Ejército boliviano, con sus respectivos Estados Mayores y acompañados de la Comisión neutral, se han estrechado la mano en señal de paz y han bebido una copa de champán para acompañar un brindis en el que cada uno ha ensalzado el valor del otro. El general Estigarribia declaró que "sin duda el Ejército boliviano es el más valiente del mundo", y a esto contestó el general Peñaranda "que el Ejército paraguayo se compone de verdaderos hombres. Mi país reconoce en ellos las virtudes militares más altas".

El general Estigarribia presentó al general Peñaranda la pistola que llevaba durante toda la campaña del Chaco.—**United Press.**

PICADILLO La Cocina Práctica
Libro de cocina, 6 pesetas. Pedidos: Picadillo. Azcárraga, 11. LA CORUÑA.

PARA VIAJES DE VERANO
La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha establecido, como todos los años, diversas combinaciones de billetes de ida y vuelta para las playas del Norte, en trenes ordinarios.
También circularán en el presente año los tradicionales trenes especiales rápidos, con precios verdaderamente excepcionales, y cuyos billetes tienen una validez de doce días, pudiendo con ellos el viajero regresar desde los puertos por los trenes expresos y rápidos mediante pago de una pequeña sobretasa.
Pedid folletos y detalles en los Despachos Centrales de la Compañía del Norte.

Con el mayor apetito comerá usted si bebe vino virgen de uva PEDRO XIMENEZ
Envío desde 16 litros
Francisco Chacón Chacón. Puente Genil

REPUBLICA ESPAÑOLA
Ayuntamiento de Madrid
Secretaría general.—Negociado de Enseñanza
ANUNCIO
En el "Boletín Oficial de la Provincia" correspondiente a los días 29 de junio último y 12 del corriente se han publicado anuncios de concursos para la adquisición de mobiliario escolar con destino a la Escuela Bosque y Grupos "Miguel de Unamuno", "Nicolás Salmerón" y "Emilio Castelar", respectivamente, pudiendo examinarse los pliegos de condiciones en el Negociado de Instrucción pública de esta Secretaría todos los días laborables, de once de la mañana a una de la tarde, durante los días comprendidos en el plazo de veinte, a partir de la publicación de cada uno de dichos anuncios.
Madrid, 19 de julio de 1935.—El Secretario accidental, **M. Saborido.**

Con brazos velludos
no se puede ir de fiestas: es ordinarísimo.
Quite el vello en tres minutos con el **DEPILATORIO RAPIDOR:** es barato, no irrita y mata la raíz, para que no vuelva a salir. Es marca Intea, de confianza. Pídalo en perfumerías.

Cuellos **SITKO** de tela
nunca deben plancharse
Todos los modelos
Manufacturas F. Marfull. Barcelona.

Deportistas: Reparad el desgaste físico con
PASA MOSCATEL DE MALAGA

Greves y Archambaud triunfan en la etapa Montpellier-Perpignan

Los campeonatos de Asturias y de Vizcaya. El Gran Premio Automovilista de España se correrá en Lasarte el 29 de septiembre. Ortega contra Kid Davis para el campeonato europeo de peso mosca

MONTPELLIER, 19.—Hoy se ha dado la salida a los 53 corredores que quedan de la Vuelta para cubrir la décimacuarta etapa.

Ha hecho mucho calor, lo que explica el que los corredores hayan desarrollado poca marcha, un tren lento.

La primera media etapa, esto es, Montpellier-Narbona, se decide al «sprint».

Gana Le Greves

PERPIGNAN, 19.—Resultado de la décimacuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Francia Montpellier-Narbona, Narbona-Perpignan. Esta última parte de la etapa (60 kilómetros en total), en prueba «contra el reloj» y con salidas individuales de dos en dos minutos.

Llegada a Narbona:

1, Le Greves, 3 h., 55 m., 12 s.
2, Arts.
3, Pellisier.
4, Speicher.
5, «ex æquo» todos los demás corredores que participan en la prueba en el mismo tiempo que el primero.

Y Archambaud

PERPIGNAN, 19.—En la segunda media etapa, Narbona-Perpignan, ha triunfado Archambaud, seguido muy de cerca por el belga Romain Maes. El resultado de este recorrido fué el siguiente:

1, Archambaud, 1 h., 39 m., 8 s.
2, R. Maes, 1 h., 43 m., 12 s.
3, Speicher, 1 h., 43 m., 9 s.
4, Morelli, 1 h., 43 m., 12 s.
5, Bergamasche, 1 h., 43 m., 23 s.
6, Leduc, 1 h., 43 m., 26 s.
7, P. Faure, 1 h., 43 m., 58 s.

Clasificación de los españoles

PERPIGNAN, 19. — Clasificación de los corredores españoles en la segunda parte de la etapa de hoy:

24, Cardona, 1 h., 48 m., 29 s.
28, Prior, 1 h., 49 m., 48 s.
53, Bachero, 2 h., 42 s.

Clasificación general

Clasificación general después de la etapa:

1, R. Maes, 86 h., 37 m.,
2, Speicher, 86 h., 47 m., 22 s.
3, Camusso, 86 h., 50 m., 30 s.
4, Morelli, 86 h., 51 m., 59 s.
5, Vervaecke, 87 h., 6 m., 57 s.
6, Lowie, 87 h., 11 m., 24 s.
7, S. Maes, 87 h., 11 m., 57 s.
8, Vietto, 87 h., 14 m., 47 s.
9, Archambaud, 87 h., 17 m., 31 s.
10, Rouzzi, 87 h., 30 m., 7 s.

Posición de los españoles

He aquí la posición de los españoles después de la 14 etapa:

31, Cardona, 89 h., 26 m., 32 s.
38, Prior, 89 h., 49 m., 5 s.
47, Bachero, 90 h., 37 m., 24 s.

Clasificación internacional

He aquí la clasificación por naciones.

1, Bélgica, 260 h., 55 m., 21 s.
2, Francia, 261 h., 19 m., 40 s.
3, Italia, 261 h., 30 m., 2 s.
4, Alemania, 264 h., 33 m., 43 s.
5, España, 269 h., 53 m., 1 s.

La etapa de hoy

Hoy se disputará la décimoquinta etapa sobre el recorrido Perpignan-Luchon, que representa 325 kilómetros.

El cadáver de Cepeda

SAN SEBASTIAN, 19.—Nuevamente ha sido demorado el traslado del cadáver del ciclista Francisco Cepeda. Ello se debe a que esta mañana, a las once, salió de Burdeos y el furgón se detendrá en Dax. Por tanto, no llegará a esta ciudad hasta última hora de la tarde, siguiendo el cadáver en un coche estufa hasta Bilbao, pues los hermanos del finado quieren que hoy llegue a la capital vizcaína.

* * *

SAN SEBASTIAN, 19.—A las siete de la tarde pasó con dirección a Bilbao el coche estufa conduciendo el cadávar del ciclista Cepeda. El Comité regional vasco de ciclismo depositó una corona y el Club Fortuna y la Sociedad Umore Ona unos hermosos ramos de flores. Seguía otro coche en el que iban los hermanos Cepeda y el seleccionador español. El público apenas se apercibió del paso de la comitiva.

Esta tarde, el entierro

BILBAO, 19.—A las once de la noche pasó por Bilbao, procedente de San Sebastián, con rumbo a Sopuerta, su pueblo natal, el cadáver del infortunado ciclista Francisco Cepeda. Mañana sábado, a las seis de la tarde, tendrá lugar el entierro.

El Campeonato Asturiano

GIJON, 19.—La Ciclista Asturiana organiza para el día 28 el Campeonato Ciclista de Asturias.

El Gran Premio de Vizcaya

Bajo la organización de la Sociedad Ciclista Bilbaína, se celebrará el día 15 del próximo mes de agosto el noveno Gran Premio Ciclista de Vizcaya, sobre el siguiente recorrido.

Bilbao, Deusto, Asúa, Derio, Lezama, Larrabezúa, Erleches, El Gallo, Lemona, Yurre, Dima, Ochandiano, Mañaria, Ereño, Guernica, Múgica, Munguía, Plencia, Algorta, Erandio, Asúa, Enécuri, Bilbao, que representa un total de 215 kilómetros.

Podrán tomar parte en esta prueba todos los corredores que tengan licencia expedida por la U. V. E., así como también los corredores extranjeros que estén provistos de sus correspondientes licencias.

Se concederán valiosas copas e importantes premios en metálico.

Una prueba en Motrico

MOTRICO, 19.—El Spórting Club de esta población organiza para el próximo jueves, día 25, una interesante prueba ciclista patrocinada por el Ayuntamiento.

El recorrido será el siguiente:

Salida de Motrico, Ondárroa, Marquina, Iruzubieta, alto de Trabacúa, Ermúa, Eibar, Málzaga, Elgóibar, Alzola, Ulcullaro, Deva y Motrico-llegada, con un recorrido aproximado de 70 kilómetros.

Podrán participar en esta carrera todos los corredores de cuarta categoría y principiantes que estén provistos de la licencia expedida por la U. V. E. del presente año.

Las inscripciones se admiten desde hoy hasta el día 24, a las ocho de la noche, en los locales del Spórting Club.

Automovilismo

El Gran Premio de Dieppe

DIEPPE, 19.—Pasado mañana, domingo, se disputará el Gran Premio de Dieppe, una de las pruebas más interesantes del programa automovilista francés. Es para coches de cilindrada libre.

Se han formalizado las siguientes inscripciones:

Raymond Mays (E. R. A.).
Lord Howe (Bugatti).
Lewis (Bugatti).
Raph (Alfa Romeo).
Brunet (Maserati).
Falchetto (Maserati).
Ruesch (Maserati).
Farina (Maserati).
Leith (Bugatti).
Chaudé (Bugatti).
Chiron (Alfa Romeo).
Martin (Bugatti).
Dreyfus (Alfa Romeo).
Etancelin (Maserati).
Zehender (Maserati).
Shuttleworth (Alfa Romeo).
Eccles (Bugatti).

El circuito de Lasarte

SAN SEBASTIAN, 19.—El Automóvil Club de Guipúzcoa, con el apoyo material y moral del Gobierno, Patronato Nacional del Turismo, la Diputación y Ayuntamiento donostiarra, organiza para el 29 de septiembre próximo el Gran Premio de España en el circuito de Lasarte.

Como en los años precedentes, la carrera se regirá bajo la fórmula internacional y constituirá un gran acontecimiento deportivo. Las marcas y conductores más reputados concurrirán al Gran Premio de España.

La casa alemana «Auto-Unión» ha anunciado oficialmente su participación con dos coches.

«Mercedes-Benzo», «Alfa-Romeo», «Masserati» y «Bugatti», no faltarán asimismo al circuito donostiarra, del que tienen los mejores recuerdos.

Pugilato

Acuerdos de la Federación Nacional

El Consejo directivo de la Federación Española de Boxeo ha tomado los siguientes acuerdos:

Aceptar el reto lanzado reglamentariamente por Toribio Nistal, de la Federación Castellana, al campeón de España del peso medio, Angel Sobral, de la Delegación en Galicia.

Transmitir a la International Boxing Union el reto lanzado reglamentariamente por el campeón de España del peso mosca Fortunato Ortega, al campeón de Europa de la misma categoría, Kid Davis.

Autorizar a las Delegaciones en Andalucía, Asturias, Aragón, Baleares, Cantabria y Guipúzcoa, para que organicen sus campeonatos regionales para "amateurs".

A propuesta de la Federación Levantina de Boxeo, se han señalado las fechas del 5, 6 y 7 del próximo mes de agosto para que se disputen en Valencia los campeonatos de España para "amateurs", bajo la organización de dicha Federación Regional.

Los campeonatos de Castilla

En el campo de la Ferroviaria, mañana domingo, a las seis y media de la tarde, se celebrarán ocho emocionantes combates a tres "rounds" de tres minutos, correspondientes a las semifinales del campeonato de Castilla.

Los combates son los que siguen:

Pesos mosca

Rafael Ortiz contra Juan López Moreno.

Pesos gallo

Victoriano Solís contra Tomás Sarabia.

Eusebio Librero (campeón de Castilla) contra Francisco Almagro (campeón del Cinturón Madrid).

Pesos pluma

Jesús García (campeón de Castilla) contra Joaquín Díaz.

Martín Amescua contra Fernando Gil.

Pesos ligero

Angel Estévez contra Victoriano Alonso.

Hermenegildo Bajo contra José Martínez (campeón de España).

Pesos medio

Ramón Trashorras contra Amador Masa.

Montañés venció a Orlandini

En Milán el campeón portorriqueño Pedro Montañés venció al italiano Carlo Orlandini, ex campeón europeo de pesos ligeros. Por abandono en el décimo asalto.

Locatelli-Amberg

Se celebrará próximamente el interesante combate entre Cleto Locatelli y Lou Amberg.

El vencedor peleará contra Tony Canzoneri en Nueva York.

Campeonatos asturianos "amateurs"

GIJON, 19.—Mañana sábado, en el Salón Alkázar, se celebrará la última velada, en la que se ventilarán los combates finales del campeonato asturiano "amateur" de las distintas categorías.

Los combates serán los siguientes:

Peso mosca

Julio Rodríguez (Gijón) contra Luis Alonso (Oviedo).

Peso pluma

Francisco Suárez contra Joaquín González. Los dos son gijoneses.

Peso ligero

Alfonso García contra Jesús Fernández. Los dos son de Gijón.

Peso "welter"

Gumersindo Menéndez (Gijón) contra Ovidio Uría (Oviedo)-

Peso medio

José Manuel Rodríguez (Gijón) contra Manuel Crespo (Luarca).

Buena oferta a Braddock

BUFFALO, 19.—Se han ofrecido pesetas 40.000 a Jimmy Braddock por el empresario Charles Morray para un combate a cuatro asaltos, el día 1.° de agosto, contra Buddy Baer, hermano del famoso Max.

Aeronáutica

La Exposición de Milán

Del 12 al 28 del próximo mes de octubre se celebrará el primer Salón internacional de Aeronáutica en Milán.

Se trata de una Exposición general, científica, técnica, industrial y comercial de la aeronáutica moderna.

Será, sin duda, la más importante de Europa, acaso del mundo, a juzgar por las inscripciones de expositores.

Carreras de caballos

El Gran Premio de San Sebastián

Como se sabe, el Gran Premio de San Sebastián se disputará el día 1 del próximo mes de septiembre. Tiene la misma dotación que el Gran Premio de Madrid, 25.000 pesetas; pero en vez de 2.400 se corre sobre 2.200 metros.

Ha reunido mayor número de inscripciones, en total 35, que son las siguientes:

"Boozer's Glen" y "Garryclocher", de Guillermo Tomson.

"Mornas", "Djadoun", "Hanoy" y "La Pawlowa", de Jean Lieux.

"Golden Catalpa", de Pedro S. Russo.

"Linot III", de Marcel Dulau.

"Silillos", de la Yeguada Alburquerque.

"Sweepy", de Andrés Covarrubias.

"Fongrana" y "Letty Lington", de Louis Bachshuer.

"Dark Tale II", de José Bustos y Ruiz de Arana.

"Who's He" y "Miss B", de la Yeguada de Montelirios.

"Santurce", de Ruiz Rojas.

"Cri d'Espoir" y "Colibrí", de la Yeguada Figueroa.

"Chambergo", de Luis de Goyeneche.

"Bobi", de Fernando Pla Peñalver.

"Tamaño", de la Yeguada Nacional.

"Arcona" y "Cap Arcona", de la Yeguada Juenga.

"Ana Bolena", de Figueroa-Cadenas.

"Orio", de la Yeguada Llanquihne.

"Cotillo" e "Iguña", de María F. de Henestrosa.

"Dark Henares", "Badarkablar" y "Daghestan", de Carlos Figueroa.

"Grifin", "Vasquito", "Burgos" y "Fuenfría", de la Yeguada de Marquina.

Gana "Windsor Lad"

SANDOWN PARK (hipódromo), 19. En presencia de la familia real corrió el famoso caballo "Windsor Lad" y ganó la última carrera antes de ser retirado del hipódromo. Con esta victoria, "Windsor Lad" ha ganado un total de 1.300.000 pesetas. A 400 metros de la meta, su jinete Smirke sacó el látigo, pues parecía batido. Pero respondió, y corriendo por la cuerda ha ido aumentando la ventaja para ganar netamente.

Se clasificó en segundo lugar el caballo "Theft", de Aga Kahn, y tercero "Fairtrial", de G. Dewars.

Atletismo

Los valencianos se preparan

VALENCIA, 19.—Ante los próximos campeonatos nacionales de atletismo, los representantes valencianos se preparan concienzudamente.

Pasado mañana, domingo, se celebrarán en las pistas de Vallejo las siguientes pruebas de selección:

100 metros (vallas).
Salto de altura.
Lanzamiento de la jabalina.
800 metros (lisos).
40 metros (relevos 4 por 100).
400 metros (vallas).

Estados Unidos contra Inglaterra

LONDRES, 18.—En el estadio de White City se enfrentarán por doceava vez, mañana, sábado, y los equipos y «ases» de los deportes de pista de las Universidades inglesas de Oxford y Cambridge, y de las norteamericanas de Harward y Yale.

Estas pruebas atléticas se celebran cada dos años, alternando el punto de reunión entre los dos países.

Hasta ahora los norteamericanos han ganado cinco veces, los ingleses cuatro, y en otros dos resultaron igualados. La última vez que ganaron Oxford y Cambridge fué en 1927, si bien empataron en el estadio de Harward en 1933. — **United Press.**

Carreras de galgos

La carrera del año

Durante la actual temporada de verano el Club Deportivo Galguero ha celebrado reuniones a cuál más interesantes, pero se puede asegurar que ninguna se ha presentado con carácter sensacional, como la de esta noche. Todo el programa ofrece un interés extraordinario, pero de las siete carreras ninguna ha despertado tanta expectación como la que se disputará en cuarto lugar, una carrera para primera categoría, en la que tomarán la salida los seis mejores galgos de España. Es una prueba que vale por toda la reunión. Y bastará indicar los nombres de los inscritos, que son: "Leo's Fancy", "Coquito de Museros", "Merry Scales", "Alacrán" "Mountain Mahony" y "Double Declare".

Se recordará la notable victoria de "Leo's Fancy" sobre "Merry Scales" y "Montain Mahony", y por otra parte, el magnífico debut del galgo catalán "Alacrán". La carrera se presenta ciertamente muy difícil; más aún, con la reaparición de "Double Declare".

Para no desmerecer la reunión, las otras pruebas responden al interés de la anterior. Son dos carreras de segunda, tres de tercera y una de cuarta.

La salida de la primera carrera se dará alrededor de las diez y cuarto.

Aviación

La Copa Armand Esders

La Copa Esders (Gran Premio del Aero Club de Francia comenzará a disputarse hoy sábado. Consiste en una prueba de velocidad sobre el recorrido Deauville-Cannes y Cannes-Deauville. Esta prueba se reserva a los aparatos de una cilindrada total de ocho litros como máximum. La Copa tiene una dotación de 200.000 francos, de los que 100.000 corresponden al vencedor.

Se han inscrito los siguientes aviadores:

Henri Lumière (Caudron-Rafale).
Jean Trivier (Caudron-Rafale).
Roger Nouvel (Caudron C. 820).
Maurice Arnoux (Caudron-Rafale).
Charles Strube (Maillet).
Guy de Chateaubrun (Percival).
Henri Boris (Caudron-Rafale).
X. (Caudron-Renault).
X. X. (Caudron-Renault).
X. X. X. (Caudron-Renault).
X. X. X. X. (Caudron-Renault).
X. (Maillet-Régnier).

Football

El Cartagena se prepara

MURCIA, 19.—Han fichado por el Cartagena los jugadores que fueron del Murcia, Enrique, de portero, y Castell, de ala izquierda.

Asamblea del Celta

VIGO, 19.—Mañana, sábado, celebrará el Club Celta su Asamblea anual.

Se trata de una reunión muy importante, pues, se nombrará el Comité directivo para la próxima temporada.

Motociclismo

Subvención por el Tourist Trophy

BILBAO, 19. — El gobernador dió cuenta de que le había visitado el presidente del partido radical, señor Osio, para darle cuenta de las gestiones realizadas para conseguir una subvención para el Tourist Trophy, que se celebrará en agosto próximo. Manifestó que el Gobierno concederá la cantidad de 12.500 pesetas con tal fin.

Deportes en general

Subvenciones de la Diputación Vizcaína

BILBAO, 19.—La gestora de esta Diputación ha acordado hoy subvencionar con 15 mil pesetas a la Comisión organizadora de las regatas de traineras de Bilbao, siempre que concurran a las mismas algunas tripulaciones de Guipúzcoa. También acordó subvencionar con 4.000 pesetas al periódico «Excelsius», organizador de la Vuelta Ciclista al País Vasco.

El MADRID F. C.

El Madrid F. C. admite proposiciones para la venta de terrenos donde construir su nuevo campo de deportes, durante todo el mes actual. Las proposiciones deberán especificar la situación del terreno, superficie, forma del mismo (a ser posible con croquis), precio y condiciones de pago.

CARRERAS DE GALGOS

El mejor espectáculo de verano.

Esta noche se celebrará la carrera más importante del año, alineándose los seis mejores galgos de España. ¡No falte usted a esta carrera apasionada y emocionante!

BAR, ORQUESTA, RESTAURANTE

Cubierto, 7 pesetas, incluída la entrada a preferencia.

ESTA NOCHE, A LAS DIEZ

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PARDIÑAS: Debut de compañía

Ha debutado en este teatro la compañía formada a base de la que actuaba en el teatro Iris, con elementos tan valiosos como Selica Pérez Carpio, señorita Maíquez, Oller, Obregón y otros.

Las obras elegidas, "La verbena de la Paloma", y "La revoltosa", han logrado un feliz éxito, y el público, que llenaba la sala, aplaudió con entusiasmo y obligó a repetir algunos números.

IRIS: Debut de la compañía dirigida por Salvador Videgáin

Con gran éxito ha debutado este notable conjunto, cuya figura más destacada es la eminente tiple Dorina de Disso, que cantó "El cabo primero" y "Los de Aragón" con la maestría en ella acostumbrada.

Se presenta por primera vez en Madrid el tenor Manuel Pineda, de extensa y bien timbrada voz y que canta con gusto exquisito. Aunque puede considerársele como una esperanza, por su juventud y poco hábito de las tablas, es una realidad por su buena escuela. La práctica le dará en escena la soltura que hoy le falta.

Videgáin es simepre el gracioso actor y director discreto que goza justa fama.

Los insistentes aplausos obligaron a repetir los números más salientes de las diversas partituras.

NOTAS MUSICALES

En una de las temporadas relámpagos de ópera que hemos tenido en Madrid en la pasada temporada, circuló por las Redacciones de periódicos una carta de los artistas españoles residentes en Milán, los cuales protestaban de que en dicha temporadilla nadie se hubiese acordado de ellos. Como la carta no traía firmas, nos quedamos sin saber quiénes eran los artistas que residían en la sede del canto, cerca de la famosa «Scala» y de las agencias y centros operísticos. Pero, ¿existen estos artistas?, pregunté cierto día a una tiple muy admirada en Madrid. «Existen y los hay buenos», me dijo la célebre soprano, con un compañerismo ejemplar. En efecto, hace pocos días cayó en mis manos un periódico italiano, en donde encontré grandes elogios para un compatriota nuestro, Miguel Barrosa. Según parece, Barrosa, que es asturiano, abandona su profesión militar por el arte del canto. Este muchacho ha cantado en Milán «Puritanos», con gran éxito, en el teatro Puccini. El crítico del periódico a que me refiero es Alfieri, quien habla del tenor de «voz española y maestro italiano», y afirma que cantó la obra «a tono», es decir, sin transporte. «Puritanos» es una obra dificilísima y latosa como ella sola. Las bellas e ingenuas melodías de «Norma» y de «La sonámbula» se encuentran rara vez en «Puritanos», quizá porque Bellini quiso darle una trascendencia dramática que sus medios técnicos se lo impedían. Sea como sea, el tenor Barrosa ha triunfado en Milán, y como a más de «Puritanos» tiene en su repertorio otras obras, bueno será que si cuaja en Madrid el género operístico, como parece barruntarse, le oigamos, y con él, ese grupo de cantantes españoles que deambula por las calles milanesas, y que muy injustamente se vieron postergados en la temporadilla a que me he referido. ¡Hay que impulsar a los nuestros!

Joaquín TURINA

GACETILLAS TEATRALES

Reaparición de Carmen Flores

Mañana domingo, única actuación, con motivo de la despedida de Pastora Imperio y de todo el programa en el **FUENCARRAL.**

Populares en el Teatro Victoria

"La mujer que se vendió" y "La Papirusa" (dos creaciones Heredia-Asquerino). Tres pesetas butaca.

"Morena clara", en Rialto

No deje usted de ver el mayor éxito de la compañía Martí-Pierrá (genial creación de Amparito Martí). Butaca, dos pesetas; principal, una.

Carmen Flores

Tomará parte mañana domingo en la despedida de Pastora Imperio en el **FUENCARRAL.** Unica actuación.

El estreno del lunes en el "cine" Madrid-París

"Campeones olímpicos", un espectáculo inigualable, como sólo la vida moderna y el "cine" podrían proporcionarnos: el desfile de las mujeres más bellas del mundo y de los jóvenes atletas internacionales. Una comedia dinámica, interpretada por el popular creador de Tarzán, Buster Crabbe, y la bellísima estrella Ida Lupino.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—(Compañía Casimiro Ortas.) 7 y 11 (populares, 2 pesetas butaca), "Más bueno que el pan". (Mañana, despedida de la compañía.) (3-7-35.)

CHUECA.—(Debut compañía lírica Pedro Barreto.) 6,45 y 10,45, "La del manojo de rosas", por Felisa Herrero; butaca, 1,50. (22-10-32.)

FUENCARRAL.—6,45, 10,45 (gran programa de variedades): Pastora Imperio la única; Balder y sus simpáticos autómatas; Topete y otras atracciones internacionales.

IDEAL.—(Compañía Sagi-Vela.) 6,45, "Katiuska"; 10,45, "Maruxa" (grandioso éxito de Luis Sagi-Vela, María Vallojera y Conchita Panadés y parejas de bailes de "Anaquiños d'a Terra". (Butacas, a 2 pesetas.) (14-11-34.)

RIALTO.—(Teléfono 21370. Compañía Martí-Pierrá.) 6,45 y 10,45, "Morena clara. (Butaca, dos pesetas; principal, una.)

PARDIÑAS.—7, "La marcha de Cádiz"; 8,45, "La verbena de la Paloma", y 10,45, "La Reina Mora" y "La revoltosa".

SALON DEL CINEMA EUROPA. — (Compañía Ricardo Lahoz.) 10,45: "Juan José". (14-12-34.)

TEATRO DE VERANO IRIS.—(Avenida Dato, 30. Teléfono 24993. Nueva compañía.) A las 7, "El cabo primero"; 8,15, "Los de Aragón"; 10,30, "Katiuska" y "La gente seria".

VICTORIA. — (Teléfono 13458.) Excelente temperatura; techo desmontable. A las 7: "La Papirusa". A las 11: "La mujer que se vendió" (tres pesetas butaca). Domingo, 4,30: "La mujer que se vendió". 7 y 11: "La Papirusa" (por Heredia-Asquerino).

PLAYA DE MADRID. — Combata el calor pasándose el día en la Playa. Gran restaurante. Tés, 3 pesetas; almuerzos, 8; comidas, 10. Autobuses, Dato, 22.

VISITAD Exposición permanente de la construcción. Carrera San Jerónimo, 32. Entrada gratis.

CINES

ACTUALIDADES. — (Refrigerado.) 11 mañana a 1,30 madrugada. Continua. Butaca una peseta. "Pompeya", documental. Revista femenina. "Wupp en Africa", marionetas. "Infinitos", documental nacional, comentado en español. Noticiarios de información mundial, con la Vuelta ciclista a Francia.

AVENIDA.—6,45 y 10,45: "¿Y ahora, qué?" (Margaret Sullavan y Douglas Montgomery en la más afamada realización del genial director Frank Borzage.)

BARCELO. — 6,45 (salón refrigerado), 10,45 (gran terraza): "El noveno huésped" (intriga y emoción).

BEATRIZ. — (Teléfono 53108.) 6,45, 10,30. (Precio único una peseta.) "Canción de cuna" (de G. Martínez Sierra). Domingo: 4,30 (infantil): "Cinemania" (Harold Lloyd).

BELLAS ARTES.—(Continua de 5 a 1.) "Casa de locos" (dibujos). Noticiario Fox: Fiesta de los gremios moros. Vuelta ciclista a Francia. Combate Schmeling-Uscudun.

CAPITOL. — (Teléfono 22229.) 6,45 y 10,45: Segunda semana de Laurel y Hardy en "La estropeada vida de Oliverio VIII" ("film" Metro Goldwyn Mayer). (14-7-35.)

CARRETAS.—(Continua, una peseta.) "León envejecido" (dibujo), "Río Janeiro" (documental en español), Actualidades Paramount número 45, "No dejes la puerta abierta" (en español).

CINE GENOVA. — (Teléfono 34373.) 6,30 y 10,30 (programa extraordinario "Metro". Butacas y sillones una peseta): "Héroes de tachuela" (la insuperable creación de Laurel y Hardy) y "Alma libre" (Clark Gable y Norma Shearer).

CINE MADRID.—6 (continua, butaca una peseta): "Canción de primavera" y "Mujeres olvidadas". (7-5-35.)

CINE VELUSSIA.—(Refrigerado. Temperatura de la sala 20 grados.) Sesión continua: "Un yankee en la corte del rey Arturo" (por Myrna Loy y Wills Rogers). Butaca, una peseta.

CINEMA ARGUELLES. — (Tel. 35155.) 6,45 y 10,45: "Fruta verde", por Franziska Gaal.

CINEMA CHAMBERI. — (Precios de verano.) A las 7 y 10,45: "Caballeros rústicos" (por Slim Summerville). Cambio de programa lunes, miércoles y viernes. (12-12-35.)

FIGARO. — (Refrigerado. Tel. 23741.) 6,45 y 10,45: "Romance universitario" y "El brindis de la muerte" (Warner Baxter).

JARDIN DE PROYECCIONES.—8,15: sillas, 0,60; butacas, 0,80. 10,50: sillas, 1; butacas, 1,50: "El arrabal" con Wallace Beery, Jackie Cooper y George Raft. (25-9-34.)

MADRID-PARIS. — (Refrigerado. Unico en España con proyección gigante.) Continua desde 11 mañana: "Os presento a mi esposa" (Sylvia Sidney; un "film" Paramount).

METROPOLITANO.—6,45 y 10,45: "La ciudad de cartón" (por Catalina Bárcena). (21-10-33.)

OPERA.—(Tel. 14839.) 6,45 y 10,45: "El rey del jazz" (grandioso éxito). (29-11-930.)

PALACIO DE LA MUSICA.—(Teléfono 16209.) 6,45 y 10,45: "Valses de Viena". Exito inmenso. (18-7-35.)

PANORAMA.—Continua de 11 mañana a una madrugada; butaca, una peseta. Revista Paramount número 45. Cargamento semisalvaje. Atletismo. "Pobre Cenicienta" (dibujo en colores) y "Amor trepador".

PLEYEL CINEMA. — (Refrigerado.) Continua desde las 4,15: "El gato y el violín" (Jeannette Macdonald y Ramón Novarro) y "El encanto de una noche" (Kate de Nagy). Butaca, una peseta. (18-1-35.)

PRENSA. — (Teléfono 19900.) 6,45 y 10,45: "El crucero "Emden" (emocionante "film" de gran éxito). (18-7-35.)

PROGRESO.—6,45 y 10,45: "¡Qué calamidad!" y "Una avería en la línea". (Cambio de programa, lunes y viernes.) Butaca, una peseta. (25-5-35.)

PROYECCIONES. — (Salón.) Precio único, una peseta. 6,50 y 10,50: "La hermana San Sulpicio", con Imperio Argentina y Miguel Ligero. Lunes: "Compañeros de juerga", por Laurel-Hardy. (20-10-34.)

ROYALTY. — (Teléfono 34458.) 6,45 y 10,45: "Compañeros de juerga" (Laurel, Hardy y Charley Chasse; enorme éxito). Todas las localidades, una peseta. (4-4-34.)

SAN CARLOS. — Refrigerado, clima fresco de las montañas. A las 6,45 y 10,45: "Tratado secreto", por Tania Fedor. Sillones, una peseta. (25-12-34.)

SAN MIGUEL.—10,45 (terraza): "María Galante".

TIVOLI.—A las 6,45 (butaca, una peseta), a las 10,45 (terraza): "El hijo de Kong" (terroríficas y emocionantes aventuras del sucesor de King Kong). (9-8-34.)

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Folletín de EL DEBATE 13)

GEORGES THIERRY

EL AS DE BASTOS

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—Pero..., previa la adopción de algunas pequeñas precauciones, ¿verdad?

—¡No!—dijo gravemente Bielsky—. Tengo miedo por los míos. Me he impuesto ese sacrificio, que, eso sí, habrá de ser el último.

Nadie osó contradecirle, pero no hubo quien no pensara para sus adentros que al arriesgado explorador le faltaban, por inexplicable que pudiera parecer, audacia y hasta valor personal. El conde exclamó en tono de broma:

—¡Vamos, mi querido amigo! Eso es ganas de hablar, no más que palabras, que se lleva el viento Todos sabemos que no se dejará usted despojar tan fácilmente.

—Quizás. También es posible—concluyó Tadeo, dando a sus palabras una entonación singular.

Sus consocios se tranquilizaron, porque aquel "quizás", pronunciado en la forma que lo había sido, decía mucho.

Cuando abandonaban el salón, los reunidos, formando ahora pequeños grupos, se detuvieron a hablar cerca de la puerta, porque antes de despedirse sintieron la necesidad de comunicarse las buenas impresiones que llevaban. La primera reunión había tenido, afortunadamente, los resultados más satisfactorios, y de esperar era que las sucesivas no fuesen menos fructuosas. Agotado el tema de conversación, se dispusieron a salir; detrás de la puerta Totilotombo permanecía inmóvil, montando la guardia. De pronto se vieron obligados a detenerse: la luz acababa de apagarse súbitamente, de una manera brusca, y desde el fondo del salón en tinieblas llegó una voz burlona que les gritaba:

"¡Señores, una advertencia: guarden ustedes bien sus arcas de caudales!"

Asustados en un principio, más que nada por la sorpresa, se rehicieron en seguida. Tadeo Bielsky echóse mano al bolsillo y sacó rápidamente una linterna eléctrica, cuyos haces de luz dirigió en la dirección en que había sonado la voz. Por más que miraron no vieron otra cosa que la silueta del conde de Ceryzol, que corría amenazador, con los puños en alto, como si se dispusiera a lanzarse contra alguien, y gritando:

—¡Ah, canallas!... ¡Mil veces canallas!

El apagón fué breve, de un par de minutos de duración cuando más. Nuevamente volvieron a lucir las artísticas lámparas de bronce y cristal. Se registró minuciosamente por todas partes, pero ni se encontró a nadie ni fué posible descubrir huella alguna.

—De una cosa es imposible dudar—declaró furioso el señor de Merymans—; entre mi servidumbre hay gentes que nos hacen traición y que serían capaces de vendernos. Mañana mismo enviaré a París a todos mis criados, teniendo cuidado de inventar un pretexto para no infundirles sospechas, y admitiré nuevos sirvientes.

Totilotombo, que no salía de la estupefacción que el hecho le produjo, no había visto nada. Asimismo resultaron inútiles cuantas pesquisas practicó la Policía, que durante algunas horas estuvo recorriendo la casa, sin dejar un solo rincón por registrar.

Tadeo Bielsky y el negro regresaron a la "villa" del explorador, de donde volvieron a salir a poco para acompañar a Rolanda a su casa, en la que el señor Merymans la esperaba con la natural impaciencia.

La joven había pasado una agradabilísima velada, más agradable aún porque durante ella hizo un descubrimiento que la había desconcertado.

Nunca hasta aquella noche había prestado la menor atención a Valerio Bielsky, el secretario de su padre. Sabía únicamente que era un muchacho muy inteligente y al que esperaba un brillante porvenir, a juzgar por el comienzo de su carrera, en la que había logrado ya éxitos muy lisonjeros, al punto de que el señor de Merymans solía decir, refiriéndose a su primer pasante y secretario:

—He formado a un buen discípulo que honrará el nombre del maestro. ¡Estoy satisfecho de mi obra desde el punto de vista profesional!

Todo esto lo sabía Rolanda; lo que no había tenido ocasión de apreciar todavía era el encanto extraordinario de la conversación del joven, siempre interesante y amena, viva y espiritual; fueron estas dotes de conversador y estas cualidades de espíritu y de corazón que adornaban a Valerio lo que la señorita de Merymans descubrió aquella noche a través de la animada charla que mantuvo con el incipiente abogado.

Algo más ocurrió. Las miradas llenas de insinuaciones que con prodigalidad le dirigió el hermano del célebre explorador, la visible satisfacción que le producía hablar con ella en la intimidad de la familia eran tan elocuentes que no podían engañarla.

Valerio la amaba, aunque en silencio; tenía plena certeza de este amor.

Era una revelación imprevista, pero no por eso menos turbadora. Cuando allá en la intimidad de su pensamiento y en el secreto de su corazón comparaba al conde de Ceryzol y a Valerio, tenía que reconocer que la nobleza del apellido y la pingüe fortuna estaban a favor del aristócrata; pero que, en todo lo demás, era el joven abogado el que llevaba ventaja...

Y súbitamente se le ofrecía a los ojos un porvenir nuevo, menos brillante acaso que el que hasta entonces había acariciado, pero infinitamente más atractivo, con atracción casi irresistible. Ya de regreso en casa de su padre, Rolanda se retiró a sus habitaciones, pretextando que tenía sueño; y aunque se acostó efectivamente, tardó mucho en dormirse.

... ...

Veinticuatro horas después de recibir el explorador la intimación o requerimiento que le hicieran los de la banda de "El As de Bastos" el codiciado diamante no estaba en el sitio en que su dueño tenía la costumbre de guardarlo. Llegada la noche, Tadeo rogó a su hermano Valerio y al leal Totilotombo que permanecieran a su lado acompañándolo.

Se acostaron muy tarde, bien entrada la madrugada, y se durmieron, con la sola excepción del negro, que no pudo cerrar los ojos por mucho que lo procuró. A hora muy temprana del día siguiente Tadeo, levantado ya, dirigióse al salón principal de la "villa" y colocó encima de la artística mesa de mármol que había en el centro de la estancia, de modo que se viera bien, uno de los famosos "gemelos del Sur"; después, abiertas de par en par puertas y ventanas, se dedicó, como de ordinario, a sus negocios, sin dar muestras de la más pequeña inquietud. Cristina y sus hijos habían marchado a pasar el día en casa de unos amigos. Con palabras de honda emoción, y que el llanto humedecía, la joven esposa le hizo mil recomendaciones a su marido, al que pidió que fuera prudente y que no despreciara el peligro.

Tadeo, no menos emocionado íntimamente, pero sereno en apariencia y dueño de sí, prometióle a su mujer todo lo que ésta quiso.

Sonaron en el reloj las doce campanadas del mediodía sin que se produjera ningún acontecimiento. A las dos de la tarde, después de almorzar en su casa, llegó a la "villa" el conde de Ceryzol; la visita tenía por objeto adquirir informes de lo que hubiera podido acontecer desde la noche anterior.

—¿Ha colocado usted el diamante donde le ordenaban?—inquirió curioso el aristócrata.

Bielsky movió la cabeza afirmativamente.

—No se me puede acusar de desobediencia—dijo con acento irónico—. Encima de una mesa del salón lo he colocado con mi propia mano.

—¿Puedo verlo?

—Sin duda. ¿Por qué no, amigo mío?

Los dos hombres habían entrado en el salón. El señor de Ceryzol se acercó a la mesa con cierta timidez, extremando la prudencia.

—¡Oh!—exclamó Tadeo Bielsky—, no es necesario que adopte usted precauciones de ningún género, porque nada tiene usted que temer: en la mesa no se ha instalado artilugio alguno y puede usted tocar la piedra con sus propias manos, sin exponerse al más ligero peligro. Tome y examínelo a placer.

Uniendo la acción a la palabra, el explorador cogió la gema entre sus dedos y se la tendió al visitante.

—¡Maravilloso!—declaró boquiabierto el conde de Ceryzol—. ¡Incomparable! No hay otro, no, en el mundo fuera de su gemelo... ¿Quiere usted utilizar mis servicios. Será un honor para mí ayudarle a guardar tan inapreciable tesoro.

—Gracias, conde, pero lo juzgo innecesario. Nadie vigila aquí, ni yo mismo, como puede usted ver.

—¿De veras?

—Mire y se convencerá por sí mismo: las puertas no están cerradas y las ventanas permanecen abiertas de acuerdo con las órdenes que he dado. ¡Esos señores pueden venir cuando gusten, que nadie les prohibirá el paso!

El conde reía a mandíbula batiente cuando llegaron el señor de Merymans, que, como el aristócrata, deseaba adquirir noticias, y el jefe de Policía. Este último visitó minuciosamente la casa y sometió a un largo interrogatorio a la servidumbre, separadamente a cada

(Continuará.)

LA VIDA EN MADRID

Hay que restringirse...

Dicen que se celebran con desanimación las sesiones de Cortes. Es natural. Para llegar al completo haría falta celebrarlas no en Cámaras de Diputados, sino en cámaras frigoríficas.

El calor, que sigue haciendo de las suyas por no variar, nos tuvo ayer todo el día sorbiendo refrescos y sudando la gota gorda. Así no nos extrañó ni poco ni mucho que en la reunión semanal de la Comisión gestora no hubiese en los escaños más que ocho ediles de los veinte que la componen. Y aun dicen que el gestor máximo, el alcalde, dejaría su puesto para pasar a la Diputación, con lo que habrá que «cerrar» en el Ayuntamiento por falta de personal directivo.

El Consejo de ministros aprobó un proyecto de ley para indemnizar a los injustamente condenados por el supuesto crimen de Osa de la Vega. ¡Gran obra de justicia reparadora!

El Parlamento aprobó la ley de Restricciones. ¡Quiera Dios que sea asimismo una obra de justicia!

* * *

Siempre que se trata de buscar economías en el Presupuesto nacional, ha de personarse indefectiblemente en la poda del personal burocrático.

Y no se tiene en cuenta que ese personal, sujeto a amortizaciones desde los tiempos de la Dictadura, no es, ni mucho menos, la carga máxima que gravita sobre la economía del Estado. No. Hay otras cosas.

Los gastos de inspección, las múltiples gabelas otorgadas como indemnizaciones, el material, no siempre justificado; los viáticos y gastos de residencia, la consignación de obras, el capítulo de mobiliario y los renglones de oficina y escritorio forman una frondosa maraña cuarenta veces superior a los mezquinos sueldos de los pobres empleados.

¡Pobres, sí! El más empingorotado ministro cobra menos paga que cualquiera de los Bancos particulares establecidos en la calle de Alcalá. Y el más competente oficial de Administración con título universitario, percibe menos jornal al día que un obrero manual.

Echemos, pues, la ley de Restricciones por otros caminos del Presupuesto, y habremos hecho una obra de justicia nacional.—**CORBACHIN.**

Academia de la Historia

En cumplimiento de lo que dispone la Institución del Premio Hispanoamericano creado por acuerdo de la Academia de la Historia en 10 de octubre de 1919 para solemnizar la Fiesta de la Raza, se abre un concurso para premiar el próximo año de 1936 la mejor obra que a él se presente sobre Historia o Geografía, en el más amplio concepto de estas ciencias, de países de la América española o Filipinas en el período comprendido entre el descubrimiento y la independencia de la América continental española.

El premio estará limitado a los autores de nacionalidad española e hispanoamericana (incluídos los naturales de Filipinas), y consistirá en una medalla de oro y título de Correspondiente de la Academia. Las obras habrán de ser originales, estar escritas en lengua castellana y publicadas en los años 1931 a 1935, ambos inclusive, debiendo enviar de ella, sus autores, tres ejemplares a la Secretaría de la Academia, calle de León, número 21. El plazo de admisión terminará el 31 de marzo de 1936, a las cinco de la tarde.

Premio a la Virtud. — Un premio de 1.000 pesetas a la Virtud, será adjudicado a la persona de quien consten más actos virtuosos, ya salvando náufragos, apagando incendios o exponiendo de otra manera su vida por la humanidad, o ya, mejor, al que luchando con escaseces y adversidades se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien.

Premio al Talento.—Un premio de 1.000 pesetas conferirá también al autor de la mejor Monografía histórica o geográfica, de asunto español, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los años transcurridos desde 1.º de enero de 1931 y que no haya sido premiada en los concursos anteriores ni costeada por el Estado o cualquier Cuerpo oficial.

Las solicitudes y las obras dedicadas a los efectos de esta convocatoria podrán ser presentadas en la Secretaría de la Academia, León, 21, hasta las seis de la tarde del 31 de diciembre de 1935.

El premio a la "Virtud", que será único e indivisible, no podrá ser solicitado por los propios interesados, sino por otras personas.

Las obras que opten al premio al "Talento" han de estar escritas en correcto castellano, y de ellas habrán de entregar los autores tres ejemplares.

Fundación del Duque de Alba.—Instituída para conmemorar el tercer centenario de la publicación del "Quijote", la Academia abre un concurso para premiar una obra de carácter histórico sobre una de libre elección de los autores, dentro del de la disciplina histórica que por esta convocatoria se señala.

El premio consistirá en 24.000 pesetas en metálico, descontando los gastos de impresión, pero asegurando al autor premiado una cantidad no inferior a 12.000 pesetas como importe del premio.

El término para la presentación de obras quedará cerrado el 31 de enero de 1938, a las seis de la tarde.

El premio, si se presentase obra digna de él a juicio de la Academia, será adjudicado en mayo de 1938.

Podrán las obras ser escritas por uno o varios autores, pero en ningún caso se dividirá el premio entre dos o más obras.

Centenario de Lope de Vega.—Se concederá un premio de 3.000 pesetas a una obra de carácter histórico-literario que haya sido publicada en los años 1935 ó 1936 con ocasión de dicho centenario y que, a juicio de la Corporación, sea merecedora de aquella recompensa.

Los que deseen concurrir deberán enviar a la Secretaría de la Academia tres ejemplares de la obra de que sean autores.

El plazo para la presentación de obras expirará el 31 de marzo de 1937, a las seis de la tarde.

El premio será indivisible, pero la Academia podrá conceder una o más menciones honoríficas si así lo creyere oportuno.

Academia Nacional de Medicina

El glorioso histólogo español, profesor Ramón y Cajal, ha establecido en su testamento un legado de 25.000 pesetas para la fundación de un premio que otorgará la Academia Nacional de Medicina al autor del mejor trabajo sobre un tema que fijará la Sección de Anatomía de la Corporación, con arreglo a las normas que oportunamente se harán públicas.

La Academia tramita actualmente el expediente de fundación que disponen las leyes vigentes, a fin de poder anunciar el concurso de este importante premio a la mayor brevedad.

Movimiento del Aeropuerto de Barajas

Entradas: Avión correo de Sevilla, a las nueve y treinta, con seis pasajeros; avión correo de Valencia, a las nueve y treinta, con siete; avión correo de Barcelona, a las trece y diez, con nueve; avión correo de París, a las diez y siete y veinticinco, con tres.

Salidas: Avión correo de París, a las siete, con seis pasajeros; avión correo de Barcelona, a las diez, con nueve; avión correo de Sevilla, a las catorce y treinta, con nueve, y avión correo de Valencia, a las catorce y treinta y cinco, con siete.

Otras notas

La familia del periodista M. Alvarez. Ante la imposibilidad de hacerlo individualmente, la familia del que fué querido compañero en la Prensa, el redactor de "El Sol", don Marcelino Alvarez Cortés, nos ruega hagamos constar su agradecimiento a cuantas personas hicieron patente su pésame por la irreparable desgracia.

Unión de Corredores de Comercio Colegiados y Aspirantes.—La Junta de gobierno de dicha entidad nos manda una nota por la que, ante la imposibilidad de hacerlo una a una, agradece el gran número de adhesiones que recibe de compañeros y simpatizantes. También dice se continuará trabajando con el mismo entusiasmo que hasta ahora para lograr que el ejercicio de la profesión de corredores de comercio (notarios mercantiles) ocupe el lugar que, a su juicio, le corresponde.

VINO TONICO
fosfatado **Doctor Madariaga**, de grato sabor y máxima actividad reconstituyente.
Venta farmacias.

VERANEANTES
Hotel Elías, Sigüenza. Todo confort.
Razón: Hotel Central. Madrid.

Radiotelefonía

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: «La Palabra».—9: Cotizaciones de Bolsa. Calendario astronómico. Santoral. — 13: Campanadas. Boletín meteorológico. «El «cock-tail» del día». Música variada.—13,30: «Idilio de Sigfredo», «La marchenera».—14: Cambios de moneda. Música variada.—14,30: «Siga la función», «Eva».—15: «La Palabra». Música variada.—15,30: «Enseñanza libre», «Cavalleria rusticana», «Ganarse la moza».—17: Campanadas. Música ligera. — 17,30: «Guía del viajero». Música ligera.—18: Canciones. — 18,30: Cotizaciones. «La Palabra». Emisión fémina.—20,15: «La Palabra". Recital de canto.—21: Charlas divulgadoras sobre la legislación social. «Otello», «Córdoba», «Tiernos reproches», «La alegría de la huerta».—22: Campanadas. — 22,05: «La Palabra». Cante flamenco. Canciones asturianas. 23,15: Música de baile.—23,45: «La Palabra».—24: Campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 410,4 metros).—14: Sinfonía. «Gmont», «Bazar y posada rusa", "Benamor", "Una noche en el monte pelado", "El último romántico", "Una velada con Lizt", "Sobremesa", "Príncipe Igor", "Sadko". Noticias.—17,30: Sintonía. "Tercera sinfonía" (heroica), Beethoven.—18,45: Discos.—19: Noticias. Música de baile.—22: Sintonía. "Raymond", "La alegría del batallón", "Suite". Canciones. "Minuetto y scherzo del septimino", Beethoven; "Oriental", "Valse", "Entrada triunfal de los Boyardes".—23,30: Música de baile.—23,45: Noticias.

BARCELONA (377,4 metros).—7,15: «La Palabra». Discos.—8: Campanadas. Lección de gimnasia.—8,20: «La Palabra». Discos. — 9: Campanadas.—11: Campanadas. Servicio meteorológico.—12: Campanadas. Sección femenina.—12,30: «Plato del día». Discos.—13: Carnet.—13,05: «Cock-tail del día». Discos. — 13,30: Información teatral. Discos.—13,45: «Comentario teatral».—13,55: Sección cinematográfica.—14: «La Palabra».—14,30: «El fet del día». Boletín de la Generalidad.—15: «La Palabra».—15,30: El micrófono para todos.—16: Discos.—18: «La Palabra».—18,15: «El quart d'hora d'especialitats». — 18,30: «La Palabra». Discos. — 19,15: «La Palabra». — 19,45: Cotizaciones.—20: «La Palabra». Discos.—20,45: Noticiario.—20,55: Cotizaciones.—21: Campanadas. Servicio meteorológico.—21,05: «En el Rhin», «Canzonetta número 2», «Serenata morisca», «El valle de Anxós», «Sus ojos bellos», «Bolero de concierto», «Rapsodia valenciana.—22,05: «La Palabra». — 22,20: «Primer desengany», «Sols qui el daler coneix», «Tú ets el repós», «Plors i rialles».—22,50: «Serenata española», «Sevilla», «Barcarola», «Oriental», «Puerta de Tierra».—23,20: Bailables.—24: «La Palabra». Cierre.

VALENCIA (352,9 metros).—8: «La Palabra». — 13: Audición variada.—13,30: «Nachtschatten», «Danza del Generalife», «La leyenda del beso», «Mimosa», «Madame Butterfly», «Marcha turca».—18: Noticias. Discos.—21: Noticias bursátiles. — 22: Noticias. Audición variada.—24: Cierre.

RADIO VATICANO.—A las 3,30 de la tarde, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

Crónica de sociedad

En Las Palmas se ha celebrado en la capilla del palacio de la familia León y Castillo, la boda de la bella señorita Otilia León y Castillo y Manrique de Lara, de aristocrática familia canaria, con don José Moroder y Gómez, de conocida familia de Valencia.

Fueron padrinos la hermana del novio, señora de Pérez Caballero, y don Luis de León y Castillo, padre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos: por parte de ella, don Francisco y don Rafael Manrique de Lara, don Rafael Cabrera y don Gregorio León; y por él, sus hermanos don Luis y don Ricardo, don Juan Pablo Pérez Caballero, el vizconde de Valdesoto, el marqués de San Joaquín y don Rafael de Mazarredo y Trénor.

Los nuevos señores de Moroder han salido para la Península, desde donde emprenderán viaje a varias capitales del extranjero.

—En la parroquia de San José se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Carmela Reh Cardona con el oficial de Aviación, don Eduardo Lorenci de la Vega.

La novia vestía un elegante traje de «glacé» blanco y magnífico velo de encaje antiguo.

Fueron padrinos la tía del novio, doña Matilde de la Vega y don José Corral Larre, tío de la novia.

El novio vestía el uniforme de Aviación.

Fueron testigos: por parte de la novia, el capitán de Navío, don Juan García de la Mata; don Pablo López Dóriga, el doctor González Alvarez, don Rafael Flórez, don Manuel de la Concha y don Fernando Vicente Arche, y por parte del novio, su hermano don Emilio Lorenci, sus tíos don Manuel González Longoria y don José María Bonilla, y sus primos los doctores don Carlos Costi y don Eduardo Bonilla.

La selecta concurrencia fué obsequiada en los salones de la iglesia con un bien servido «lunch», y los novios salieron para las Islas Baleares.

—Por la condesa viuda de Gabarda, y para su hijo primogénito don José Cavero y Cavero, conde de igual título, ha sido pedida, en Zaragoza, a doña Encarnación Pascual, viuda de Val, la mano de su bella hija María Isabel de Val y Pascual.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo octubre.

—Por la señora viuda de Cubillo, y para su hijo Federico, abogado e interventor del Estado en Ferrocarriles, ha sido pedida a los señores de López-Bueso la mano de su bellísima hija María Teresa López Calderón.

Con este motivo los padres de la novia obsequiaron a las familias con un espléndido "lunch".

La boda se celebrará en el próximo otoño.

—En San Sebastián han pedido los señores de Azcárraga (don Luis), para su hijo el capitán de Ingenieros don Luis Azcárraga y Pérez Caballero, la mano de la bella señorita Blanquita Arana y Churruca, hija de la señora doña Irene Churruca, viuda de Arana.

La boda se celebrará en el próximo mes de septiembre.

Viajeros

Han salido para La Granja la señora viuda de Ibarreta, los condes de Vallellano, las señoritas Juana y Margot Bertrán de Lis, la señora viuda de Pantoja, don Antonio Campos, don José Cuartero y don Carlos Maturana.

Han marchado: a San Sebastián, el conde de Torre-Vélez, el marqués de Enrile y la duquesa de Santa Elena; a Deva, doña María Bringas; a Lesaca, don Tomás Villanueva; a Cádiz, don Salvador Ruiz Verdejo; a Badalona, doña Isabel Pérez Caballero; a Navaleno, la señora viuda de Castro; a Laredo, don Luis Sancho; a Santander, don Celestino de la Lama; a Beguda Alta, el conde de Solterra; a Gama, don José de la Puente; a Santa María de Cayón, don Alfredo Ballesteros; a Sama de Grado, don Jesús Arias; a Sarria, don Antonio Gómez Requejo; a Túy, doña Luisa de la Rica; a Armental, don José María Fernández; a Incio, don José María Pedrosa; a Sigüenza, la condesa viuda de Bugallal; a Villaverde Alto, don Rafael Cller; a Collado Mediano, don Luis de la Peña; a Los Molinos, doña Segunda Marín; a Torrecaballeros, don Adolfo Alcalde; a Pezuela de las Torres, don Raimundo Gallardo; a San Fernando de Henares, don Leonardo Villegas; a Nava de la Asunción, don Eustaquio González; a Aravaca, la señora viuda de Martí; a París, doña Consuelo Mayendía; a El Escorial, don Antonio Montenegro; a Cercedilla, don Frutos Barbero; a Pozuelo, don Gonzalo de Córdoba; a Segovia, don José María Torroja; a El Pardo, don Gerardo Sanz; a Martiherrero, don Natalio Herias; a Tomelloso de Tajuña, don Mariano Martínez y Martínez; a Torrelucelt, don Carlos Cano de Benito; a San Rafael, la señora viuda de Abad; a Salamanca, la señora viuda de Rodríguez de Cela; a El Espinar, don José Molina Candelero; a Huelva, don José Feito, y a Vega de Esquivias, doña Pilar Marín.

Necrológicas

El lunes, día 22, se cumple el vigésimo segundo aniversario del fallecimiento, en Santander, de doña María Regina de Abarca, viuda de Gamazo.

Por el alma de tan ilustre dama se aplicarán todas las misas que se celebren ese mismo día en la iglesia del Perpetuo Socorro, todas las que se celebren, igualmente, en la parroquia de Santa Bárbara mañana y pasado, y la de ocho en la iglesia de Santa Cristina el mismo día.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Carabineros. — Aprobados del segundo grupo: Pascual Esco Ascaso, Francisco Fernández Vilchez, Felipe Jarne, José Garcilaso García Martínez, Avelino Gil Fernández, Crispín Pedro Jimeno Vicente, Domingo Iborra Invernón, Dalmacio Iglesias González, Raimundo Lara Sánchez, Juan López López Ferreras, Andrés Martín Meño, José Martínez Hernández, José Martínez Hernández Romero, Eduardo Matellanes Chimeno; Enrique Matellanes Chimeno, Juan José Menéndez Venero, Felipe Molina Carrascosa, Narciso Morata González, Justo Moreno Moreno, Donaciano Murciano Sánchez.

Eloy Antonio Pascual Ricote, Salustiano Penche, José María Rodelgo, Antonio Romero García Marroquín, Jesús Oceja, Eusebio Pina Tejel, Salvador Pina Tejel, Doroteo Sanjuán Génova, Vicente Serrano Sierra, Baldomero Solano Borrega, Rafael Solano Prieto, Enrique Valverde Alamo, Juan Vargas Escudero, Ovidio Ingueros Diez, Teodomiro Urbano Lavín Rozadilla, Enrique González González, Modesto Aguilar Domínguez, Emilio Centeno Alfonso, Ignacio Carretero López, Manuel de la Asunción Correa, Gregorio García Fernández.

Amador Mayo Mayo, Arsenio Chinchilla Vargas, José Navarro Nogales, Leoncio Revilla Martín, Alejandro López Gil, Miguel Marín Pulido, Dolsé Fernández González, Juan Algar del Rincón, Vicente Villarejo, Luis García Guil, Juan Gil Belbis, Antonio Casares Alcántara, Benedicto Palacios Blázquez, Antonio Martín Valle, Pascual Coarasa, Emilio Romero Moreno, Gregorio Aparicio Maroto, Eladio Forja Vázquez y Diego López Alfaro.

Salustiano Romero Sevilla, Antonio Martín Carmona, Emiliano Virseda Manzano, Antonio Aguirre Padrón, Román Gómez Carrillo, Fermín Valero Ruber, Amadeo Jiménez Lagraba, Francisco Illescas Castellanos, Luis Abadía López, Florentino Pérez Muñoz, Florencio Molina Fernández, Isabelo Matías Crespo, Jaime Baena Pavón, Francisco Aragón Cabezas, Julio Hernández Yagüe, Fernando Fernández Fernández, Ildefonso Ulla Cruz, Juan Rocha Alvarez, Juan Botella Cortés y Avelino Fernández Pérez.

Cabos de Asalto. — En los ejercicios que comienzan hoy en la cabecera de grupo en Valencia participan 57 aspirantes de la plantilla de Asalto de Valencia y 80 de la de Servicios locales de dicha ciudad; de la de Castellón, 17 de Asalto y 6 de Servicios locales; de la de Teruel, 10 de Asalto y 7 de Servicios locales, y de la de Palma de Mallorca, o de servicios locales.

Sanidad Militar. — Veterinarios alumnos.—Aprobados: Número 3, Luis Ochaita García, 27 puntos; 7, Melquiades Vinuesa Tejero, 25; 9, Leopoldo Gros Ortega, 30; 10, Millán Benito Trujillo, 30; 13, Victoriano Rubio Ballesteros, 25; 17, Miguel Martínez Bernardo, 26, y 22, Francisco Marín Maresa, 31 puntos.

Secretarios de Ayuntamientos de segunda categoría.—Aprobados: 5.265, Bonifacio Moreno López de la Torre, 11; 5.266, Pedro Angel Moreno Manzanedo, 11; 5.267, Jesús Moreno Martín, 11,15; 5.275, Atanasio Moreno del Río, 11; 5.290, Bernardo Mostaza Rodríguez, 12,75; 5.246, José Moya Laínez, 11; 5.297, Hilarión Eugenio Moya y Martín Rubio, 11,10; 5.298, Salvio Moya Mena, 11,15; 5.300, Carlos Moya Vila, 11.

Para hoy, a las nueve de la mañana, están convocados del 5.301 al 5.425 inclusive.

Se piden medidas contra la indisciplina de los obreros municipales

Que no se lleve a las Corporaciones públicas la lucha de clases y militarización de los empleados de servicios públicos en circunstancias graves

PARECE QUE SALAZAR ALONSO PRESIDIRA EL AYUNTAMIENTO Y LA DIPUTACION

Parece que de la conversación que han tenido los señores Lerroux y Salazar Alonso salió en principio el acuerdo de que el señor Salazar desempeñe las dos presidencias: la del Ayuntamiento de Madrid y la de la Diputación.

Los gestores de esta última se renovarían por entero, y varios gestores del Ayuntamiento pasarían a ocupar estos puestos, simultaneándolos con los que actualmente ejercen. Serían también designados de nuevo otros gestores para representar a los pueblos de la provincia de Madrid.

Finalmente, se asegura que un teniente de alcalde asistirá al señor Salazar Alonso en las arduas tareas de la Alcaldía Presidencia de Madrid.

Aunque todo esto dábase ayer por hecho, bien se puede afirmar que no pasa de ser un propósito, y que todavía no han sido concertadas plenamente las voluntades de los partidos políticos, ni se han aclarado las situaciones.

Militarización de los obreros municipales

En dos proposiciones de la minoría de la C. E. D. A., leídas al final de la sesión de ayer, culminó el interés de ésta. Referíase una a las medidas que son necesarias para evitar la indisciplina y la coacción de los empleados municipales, especialmente obreros, que se viene asomando en pasquines y en mítines a la luz pública.

—La huelga revolucionaria de octubre—decíase ayer al defender la proposición—fué muestra palmaria de la escasa eficacia de la Corporación para imponer su imperio, y recientemente, con audacia insólita, aquellos que paralizaron todos los servicios de la Villa y que a pesar de ello van obteniendo el reingreso en las plantillas municipales, han podido fijar sus carteles rojos en las fachadas de los edificios madrileños, y han celebrado un mitin, cuya tribuna ha servido para que un Sindicato de obreros municipales se manifestara en forma irrespetuosa para la Corporación.

Las medidas que se proponen para que no pueda llevarse a las corporaciones públicas la lucha de clases marxista son:

Primera. Que el alcalde acuda, en nombre del Ayuntamiento, al ministro del Trabajo para que se dicten las oportunas disposiciones aclaratorias de la ley de Asociaciones profesionales, en el sentido de que no queden incluídas entre las asociaciones obreras de que trata aquélla, los Sindicatos y Asociaciones de empleados y obreros municipales y los de las empresas de servicios públicos; los cuales podrán asociarse con fines benéficos; pero no en modo alguno constituir u organizar Sindicatos de resistencia frente a los poderes municipales o legítimos del Estado.

Segundo. Que se interese de los altos poderes del Estado la militarización, en caso de huelga o circunstancias extraordinarias, de los obreros y empleados municipales afectos a servicios públicos de interés general, como Bomberos, Limpiezas, Alcantarillas, Guardería, etcétera.

Bases para la construcción de la nueva Gran Vía

Ha sido aprobado el proyecto de la Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo. Se han justipreciado los actuales inmuebles, para proceder inmediatamente a las expropiaciones. Se ha pedido, finalmente, al ministerio de la Guerra la cesión del cuartel de San Francisco.

Sólo queda como misión urgente el estudio y redacción del pliego de condiciones que ponga en marcha el proyecto.

Las bases que ayer se propusieron para fomentar la construcción de la futura vía, y que son el comienzo de una política del suelo desconocida hasta ahora en el Ayuntamiento de Madrid, son:

1.º Será objeto en su día del concurso simplemente la pavimentación y urbanización de la vía proyectada, pudiéndose obligar al concesionario a tomar para la edificación un determinado número de parcelas en la forma que más adelante se destalla.

2.º El Ayuntamiento acometerá por sí mismo las expropiaciones de fincas, sacando a concurso los derribos de éstas.

3.º Los solares resultantes quedarán de propiedad exclusiva del excelentísimo Ayuntamiento, el cual los cederá a particulares o empresas, en lotes, que se formarán oportunamente a censo enfitéutico perpetuo, reservándose el Ayuntamiento el dominio sobre el suelo.

4.º El tipo del canon se obtendrá aplicando un tanto por ciento igual al interés asignado en el presente, al papel municipal, al valor del solar calculado, capitalizando la construcción tolerada por las Ordenanzas, y el total de la superficie a un tipo de 6,50 por 100, descontado el 25 por 100 legal de desalquilos y reparaciones. El tipo de 19 pesetas pie, a que ha llegado la Sección de Urbanismo, puede servir de base para esta operación.

5.º Los concesionarios podrán obtener bonificaciones en el canon, siempre que la construcción de los edificios se realice dentro de un tipo límite, lo suficiente reducido, e igualmente cuando en lugar de una parcela adquieran varias para su rápida construcción, pudiendo llevar incluso a la exención total del pago total del canon, también por un número determinado de años, si los supuestos a que hace referencia llegaran al límite favorable de la escala que se forme.

6.º Por el pleno del Servicio Contencioso, se estudiará la parte jurídical del pliego, en relación con la figura de derecho del censo enfitéutico y el derecho de superficie para que aquél pueda reunir las mayores garantías.

7.º De acuerdo con lo dispuesto en la vigente ley del Paro, se solicitará del excelentísimo señor ministro del Trabajo aquellas facilidades que sean posibles y, principalmente, la obtención de las subvenciones a que se refiere dicha ley, previo el oportuno estudio de las mismas por la Intervención municipal.

Es necesario comprar fieras.—El señor Aleix recordó que las pocas "fieras" del Retiro están muriendo de calor, a pesar de que en los meses transcurridos han producido cincuenta mil pesetas al Ayuntamiento. Propuso que se destine una cantidad de cierta consideración a la compra de animales exóticos.

Más coches oficiales.—También pidió el mismo gestor que se compren más coches oficiales, pues han quedado inservibles varios de los actuales y no se encuentran vehículos para inspeccionar los servicios.

Bonos de leche.—A partir de hoy se repartirán en las Tenencias de Alcaldía y en las Casas de Socorro bonos de leche para los pobres de los distritos respectivos. Estos bonos son un obsequio de la Unión de Expendedores de Leche de Madrid al concejal señor Andueza.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 19 de julio)

Comentarios izquierdistas. No hay otros en la Prensa de la mañana.

"El Sol" declara que "tiene que satisfacernos, como satisface toda compensación del esfuerzo rendido» el hecho de que el Gobierno "haya dado a conocer su propósito de modificar el criterio que esa autoridad había hecho pública acerca de la ley Electoral".

Y añade: "Probablemente, casi con seguridad, el acuerdo consta también de una segunda parte, silenciada, pero no menos efectiva e importante: la de que la ley Electoral quede aplazada hasta después de las vacaciones, cuya concesión es inminente ya."

"Nos interesa recalcar el hecho de que dentro del sistema democrático de discusión pública, y aun cuando ésta se encuentre tan mediatizada y sometida a cortapisas como hoy está en España, existe una garantía mínima frente al desenfreno del Gobierno. Y que esta garantía no protege sólo a los ciudadanos, sino también, y hasta en primer término, al Gobierno mismo, impidiéndole incidir en las caídas más graves.

"El Liberal", luego de descontar que no prosperará el acto de acusación por lo del alijo y que «sólo había quórum para la ley de Restricciones y para alguna otra cosa que lo precise", pide que se cierren las Cortes.

«Felicitamos por ello al señor Chapaprieta, que vió aprobado su presupuesto de liquidación y que verá ahora conseguida la ley de Restricciones para confeccionar el de nivelación; pero no podremos felicitar a nadie más.»

«No podríamos felicitar a nadie más si continuaran abiertas las Cortes, porque esas tres reformas proyectadas—la electoral, la agraria y la constitucional—están llamadas a dar mucho juego. Y con 40 grados sobre cero no se puede jugar....»

«El asunto del alijo es un buen broche para clausurar las Cortes.»

«¡Mañana mismo, porque luego es tarde!»

«La Libertad» se enfrenta con la revisión constitucional y con la ley Electoral: «La decisión y la prisa de los revisionistas, que solamente están en contacto con un sector de la sociedad española—el de los privilegios y las castas—, nos afirma más en nuestra posición antirrevisionista. Las circunstancias no permiten en modo alguno el afrontar un problema de tan hondas raíces.»

«En cuanto al proyecto de reforma de la ley Electoral—aparte de las consecuencias que se dedujeran de un análisis de los distintos procedimientos, mayoritario, proporcionalista, etc.—, estimamos, como dijo acertadamente el señor Azaña en Bilbao, que su aprobación constituirá «un fraude en la emisión del sufragio universal».

* * *

En los periódicos de la noche el comentario se contrae a la labor que puedan realizar las Cortes antes de la vacación parlamentaria.

«La Nación» admite la posibilidad de que no prospere el acto de acusación por lo del alijo de armas, que se discutirá en la sesión nocturna de hoy. «Claro está que la purificación parlamentaria de mañana no llevará al espíritu público ningún convencimiento. Absolutamente ninguno. Las gentes no van a creer en la inocencia de los héroes de Casas Viejas y de las notas de octubre, pero la senda política se habrá despejado».

«Informaciones» se ocupa de la amenaza de obstrucción al proyecto de reforma de la Reforma agraria que han lanzado las izquierdas. «Aunque la modificación de la Reforma agraria no fuera tan inaplazable como es en realidad, bastaría ese reto inadmisible de las izquierdas para imponer indeclinablemente la obligación de dar al asunto la tramitación y la conclusión que requiere. Jactancias, no. Ni pereza parlamentaria tampoco». «El Parlamento permanecerá abierto hasta que la modificación de la Reforma agraria se apruebe. Para eso el Estado paga a los diputados por su trabajo, y para eso, sobre todo, tienen una conciencia de su deber».

«La Epoca» habla del programa parlamentario en lo que atañe a la Reforma agraria y a la ley Electoral.

«Se va a sacrificar mañana la ternera que puede aplacar las iras de la izquierda: vemos nacer los simbólicos vellones blancos a la retirada de la propuesta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.»

«Acaso ello consienta que, si no la reforma de la Reforma Agraria, pase alguna disposición parcial que permita a sus esforzados paladines mostrarla como trofeo de la lucha, aunque estemos todos en el secreto de que sí hubo lucha, «pero poca». Desde luego, nos invade una razonable desconfianza en cuanto a la devolución a los miembros de la grandeza de las fincas expropiadas.»

«El otro problema, el de la ley Electoral, es aun más arduo; y por ello, menos fácil que se acometa su resolución. Porque para un sector de los que integran la mayoría parlamentaria, empieza por constituir problema la cuestión de las alianzas electorales. Y según sean ellas, unas u otras, un sistema de sufragio le puede venir ancho o puede resultarle a medida.»

«El Siglo Futuro» destaca las frases pronunciadas durante el debate de la ley de Restricciones, y contestando a una interrupción del señor Calvo Sotelo, por el señor Guerra del Río, que afirmó: No me duelen prendas; ya he reconocido que toda la obra del conde de Guadalhorce ha sido magnífica». Y comenta el periódico:

«Cuando un español de buena fe, que ha conocido el período revolucionario, cae en el Congreso y oye declaraciones como la que ayer hizo el señor Guerra del Río, se ve en el caso de optar por marcharse a la calle o por dar un grito que obligue a los ujieres a expulsarle.»

El escritor y el elefante

GINEBRA, 19.—El escritor americano Haliburton y su elefante han llegado sin novedad a Martigny. Se cree que el viaje hasta Roma empezará mañana o pasado.

LINOLEUM
PERSIANAS — SALINAS
Carranza, 5. Teléfono 32370.

CANAS

Invento maravilloso
Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Evita la caída del cabello. Unico producto. De venta en todo el mundo. Registrada en la Dirección General de Sanidad, Santiago de Compostela. (Casa Central)
LABORATORIO CASPE, 32 BARCELONA

CAFES DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA

EXIGID los cafés del Brasil. Son los más finos y aromáticos
CASAS BRASIL
PELAYO - BRACAFE - CARIOCA

Neveras sin competencia. Gran batería de cocina, 35 pesetas. Cestas surtidas, sillas y mesas para campo. Gran economía. **MARIN.** Plaza de Herradores, 10.

APOPLEJIA — PARALISIS
Angina de pecho, Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la **Arterioesclerosis e Hipertensión**
Se curan de un modo perfecto y radical y **se evitan** por completo tomando
RUOL
Los síntomas precursores de estas enfermedades: *dolores de cabeza, rampa o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahídos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad*, etc., desaparecen con rapidez usando **Ruol**. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; *suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina*; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.
VENTA: Madrid, **F. Gayoso, Arenal, 2**; Barcelona, **Segalá**, Rambla de las Flores, 14, y principales farmacias de España, Portugal y América.

Contestaciones Programa
Vigilantes-conductores.
ANTONIO ARJONA. C. Coello, 71.

BALNEARIO DE LEDESMA. Gran Hotel. Reumatismo en todas sus formas: ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días.

PARA PLAYA Gorros, zapatillas, flotadores y balones. Hules, gomas, linóleum, artículos para limpieza, mangueras para riego. La Casa más surtida. **MAXIMINO DE LOPE.** Carretas, 27. Teléfono 26705.

OPOSICIONES POLICIA
Antigua y acreditada Academia **FERNANDEZ SARAS.** Carretas, 4. Teléfono 25427.

OPOSICIONES A AGENTES DE VIGILANCIA
Profesorado especializado y del Cuerpo. **VENTURA DE LA VEGA, 2, 2.º** Teléfono 22116. Academia de estudios universitarios y especiales.

INCENDIO DE UN BUQUE
La belleza incomparable del incendio de un buque en alta mar, espectáculo inolvidable dentro de las tragedias que recuerdan, podrá usted admirarlo esta noche en la
PLAYA DE MADRID
Gran verbena popular. Incendio de un buque, atracciones, fuegos artificiales, barcos iluminados. Gran cena de gala; cubierto, 10 pesetas. Cotillón. Premios. Entradas: una peseta señora y dos pesetas caballeros.
Servicio especial de autobuses: DATO, 22

†

XXII ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARIA REGINA DE ABARCA

VIUDA DE GAMAZO

Falleció en Santander

EL 22 DE JULIO DE 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, don César, don Germán de la Mora y Abarca y don Juan Antonio Gamazo y Abarca, conde de Gamazo; hijos políticos, el señor conde de la Nava, doña Pilar Garay, doña Constancia Maura y doña Marta Arnús; nietos, hermanos políticos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la iglesia del Perpetuo Socorro (calle de Manuel Silvela), la misa, a las ocho, el mismo día 22 todos los meses del año en la iglesia de Santa Cristina (paseo de Extremadura, número 24), y todas las que se celebren los días 21 y 22 en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Cardenales-Arzobispos de Toledo, Valladolid, Arzobispos de Zaragoza, de Burgos y Obispos de Madrid-Alcalá, Barcelona, Sión, Santander, Vitoria, Zamora, Palma de Mallorca y Oviedo conceden las indulgencias de costumbre.

Para esquelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ. Barquillo, 45, 1.º

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr.	Día 19
F, de 50.000	79	78,50
E, de 25.000	79,15	78,50
D, de 12.500	79,15	78,50
C, de 5.000	79,15	78,50
B, de 2.500	79,15	78,50
A, de 500	79,15	78,50
G y H, de 100 y 200	77,50	74,50
Exterior 4 %		
F, de 24.000	94,75	94,60
E, de 12.000	94,75	94,75
D, de 6.000	95,25	
C, de 4.000	95,25	95,50
B, de 2.000	93,75	95,50
A, de 1.000	96,25	
G y H, de 100 y 200	93,50	
Amortizable 4 %		
E, de 25.000	87,25	
D, de 12.500	89,25	
C, de 5.000	89,25	89,25
B, de 2.500	89,25	89,25
A, de 500	89,26	89,25
Amort. 5 % 1900		
F, de 50.000	98,40	
E, de 25.000	99,25	
D, de 12.500	98,55	
C, de 5.000	99,25	99,25
B, de 2.500	99,25	99,25
A, de 500	99,25	99,25
Amort. 5 % 1917		
F, de 50.000	96,50	
E, de 25.000	97,50	99
D, de 12.000	99	
C, de 5.000	99	99
B, de 2.500	99	99
A, de 500	99	99
Amort. 5 % 1920		
F, de 50.000	101,75	
E, de 25.000	102,35	
D, de 12.500	102,30	102,25
C, de 5.000	102,30	102,25
B, de 2.500	102,30	102,25
A, de 500	102,40	102,25
Amort. 5 % 1927 I.		
F, de 50.000	102,50	102,25
E, de 25.000	102,50	102,25
D, de 12.500	102,50	102,25
C, de 5.000	102,50	102,25
B, de 2.500	102,50	102,25
A, de 500	102,50	102,25
Amort. 5 % 1927 c.		
F, de 50.000	99	
E, de 25.000	99	98
D, de 12.500	99	98
C, de 5.000	99	98
B, de 2.500	99	98
A, de 500	99	98
Amort. 3 % 1928		
H, de 250.000	79,85	
G, de 100.000	79,80	
F, de 50.000	82,75	82,75
E, de 25.000	82,85	82,75
D, de 12.500	82,85	82,75
C, de 5.000	82,85	82,75
B, de 2.500	82,85	82,75
A, de 500	84	83,75
Amort. 4 % 1928		
H, de 300.000	94	
G, de 80.000	94	
F, de 40.000	98	99,25
E, de 20.000	99,25	99,25
D, de 10.000	99,25	99,25
C, de 4.000	99,25	99,25
B, de 2.000	99,25	99,25
A, de 400	99,25	99,25
Amort. 4 ½ % 1928		
F, de 50.000	100	
E, de 25.000	100,25	
D, de 12.500	101,75	
C, de 5.000	101,75	101,50
B, de 2.500	101,75	101,50
A, de 500	101,75	101,50
Amort. 5 % 1929		
F, de 50.000	102,50	
E, de 25.000	102,40	
D, de 12.500	102,30	
C, de 5.000	102,40	102,25
B, de 2.500	102,70	102,25
A, de 500	102,70	
Bonos Oro		
A	237	237,50
B	237	
f. c.	236,50	
f. p.		
Tesoros		
4 % abril 1935 A	102,50	102,50
— — — B	102,50	102,50
5 % octubre A	101,75	102,25
— — B	102,35	102,25
5 % abril 1934 A	102,35	102,35
— — — B	102,35	102,35
4 1/2 % julio A	103	
— — B	103,25	
— noviembre A	103,30	103,30
— — B	103,30	103,30
Deuda ferrov. 5 %		
Ferroviaria 5 % A	102,50	

	Antr.	Día 19
— B	102,25	101,75
— C	102,50	101,75
Ferrov. 4 ½ %		
4 ½ % 1928, A	100,90	100,40
— B	100	100,40
— C	98,75	
4 ½ % 1929, A	100,90	100,40
— B	100,40	100,40
— C	100,90	
Ayuntamientos		
Madrid, 1868 3 %	115	115
Exprops. 1909 5 %	98	
D. y Obras 4 ½ %	79,50	
V. Mad. 1914 5 %	83,25	
— 1918 5 %	83,50	
Mej. Urb. 5 ½ %	92,25	
Subsuelo 5 ½ %	94	
— 1929	84	85,50
Int. 1931, 5 ½ %	97	97,25
Ens. 1931, 5 ½ %	97	97,25
Con garantía		
Prensa, 6 %	95	
C. Emisiones, 5 %	93,75	
Hidrográficas, 5 %	89	90
— 6 %	99,10	100
H. Ebro 6 % 1930.	99	
Trasatl. 5 ½ % m.	93,25	
Idem id. id. nov.	94	94
Idem id. 5 % 1926	98	
Idem id. 5 % 1928	90,25	90
Turismo, 5 %	86	
E. Tánger-Fez	107	107,75
E. austríaco, 6 %	98	
Majzén A	106,75	107
Cédulas		
Hip. 4 %	93	93,50
— 5 %	100,60	100,25
— 5 ½ %	105	104,75
— 6 %	111	111,50

	Antr.	Día 19
C. Local, 6 %	99,50	99,50
— 5 ½ %	94	94,25
Interprov. 5 %	96,50	97
— 6 %	102,40	102,40
C. Local 6 % 1932	105	105
— 5 ½ 1932	109	
Efec. Extranjeros		
E. argentino	101	
Marruecos	94,75	
Céd. argentinas	1,70	
— Costa Rica	320	
Acciones		
Banco C. Local	75	
España	585	585
Exterior	30	
Hipotecario	261	
Central	89	
E. de Crédito	216	216
H. Americano	177	
L. Quesada	200	
Previsores 25	58	
— 50	58	
Río de la Plata	85	
Guadalquivir	105	
C. Electra A	165	
— — B	163	164
H. Española, C.	190	189,75
f. c.	187,50	
f. p.		
Chade, A, B, C	435,75	
Idem, f. c.		
Idem, f. p.		
Mengemor	141	
Alberche o. f. c.	50,50	
Idem, f. p.		
Sevillana	90,50	
U. E. Madrileña	110	110
Telefónicas, pref.	112,35	112,50
Idem, ordinarias	118,50	121
Rif, portador	325	325
Idem, f. c.	326	324
Idem, f. p.		
Idem, nominativas	305	304

	Antr.	Día 19
Duro Felguera	40	
Idem, f. c.	41	
Idem, f. p.	45	
Guindos	220	324
— f. c.	224	326
Petróleos	143	143,75
Tabacos	235	235
C. Naval, blancas	27	
Unión y Fénix	605	
Andaluces	12,25	
M. Z. A.	189	188
Idem, f. c.	189	188,50
Idem, f. p.		
Metro Madrid	128,50	129
Norte	242,50	143
Idem, f. c.	242,50	
Idem, f. p.		
Madril. Tranvías.	108,50	108,50
Idem, f. c.	108	
Idem, f. p.		
El Aguila	340,50	
A. Hornos	84	
Azucareras ordin.	38	
Idem, f. c.	38	
Idem, f. p.		
— Cédulas	100	
Españ. Petróleos.	25,50	25
Idem, f. c.	26	
Idem, f. p.		
Explosivos	640	634
Idem, f. c.	638	634
Idem, f. p.	620	
Idem en alza		
Idem en baja		
Obligaciones		
Alberche, 1930	101,25	102,25
Idem, 1931	101,75	101,75
Gas Madrid 6 %.	105,50	
— — 5 1/2 %.	105	
H. Española	97,50	
— serie D	97,85	
Chade 6 %	106	106,75
— 5 1/ %	104,50	
Sevillana 10.ª	103,50	
R. Levante 1934	99,10	
U. E. Madril. 5 %	101,50	
— 6 % 1923	107,25	108
Idem 1926 6 %	107	107,75
Idem 1930 6 %	104,50	
Idem 1934 6 %	105,75	106
Telefónica 5 ½ %	102,65	102,65
Rif A 6 %	102	
— B 6 %	99	
— C 6 %	99,50	
S. Ponferrada 6 %	80	80
Norte, 1.ª	58	
— 2.ª	55	
— 3.ª	60	
— 4.ª	60	
— 5.ª	61,75	
Alman.-Val. 3 %.	300,50	
Asturias, 3 % 1.ª	57,55	
— 2.ª	57,25	
— 3.ª	56,65	
Alsasua, 4,50 %	72,50	
Huesca-Canf., 4 %	66	
Especiales, 6 %	89,75	
Pamplona, 3 %	57,65	
Prioridad B. 3 %.	64,50	
Valencianas, 5,50.	87,25	87
Alicante 1.ª, 3 %.	249	
5 % A (Ariza)	70	
4,50 % B	60,25	
4 % C	55,25	
4 % D	58,50	
4,50 % E	68	
5 % F	70	
5 % G	83,75	
5,50 % H	76	
6 % I	83,75	
5 % J	72,50	
C. Real-Bad.	83,75	
Córd.-Sevilla	244	
Metro 5 % A	97,50	
Idem 5 % B	97	
Idem 5,50 % C	105,75	106
M. Tranvías 6 1/2	107	
— 5 1/2 %.	103,50	
Azuc. sin estam	73,75	73,75
— estam. 1912	83,50	
— — 1931.	73	73
Idem 5 ½ %	91,25	
— int. pref.	52	51,50
E. de Petró. 6 %.	87,40	89
Asturiana, 1919	92,50	
— 1920	91	
— 1926	86	
— 1929	86	
Peñarroya, 6 %	85	85
MONEDAS		
Francos máximo	48,45	48,45
— mínimo	48,35	48,35
— suizos, máx.	240,25	240,25
— mínimo	240	240
Belgas, máximo	124,25	124,25
— mínimo	123,75	123,75
Liras, máximo	60,60	60,80
— mínimo	60,40	60,70
Libras, máximo	36,35	36,35
— mínimo	36,25	36,25
Dólares, máximo	7,35	7,36
— mínimo	7,33	7,34
Marcos oro, máx.	2,96	2,96
— mínimo	2,94	2,94
Esc. port., máx.	33,40	33,40
— mínimo	33	
P. argent., máx.		
— mínimo		
Florines, máximo	5	5
— mínimo	4,99	4,99
Cor. norue., máx.	1,85	1,85
— mínimo	1,83	1,83
Checas, máximo	30,90	30,90
— mínimo	30,70	30,70
Danesas, máximo	1,65	1,65
— mínimo	1,63	1,63
— suecas, máx.	1,89	1,89
— — mínimo	1,87	1,87

Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr.	Día 19
Tranvías Bar. ord.		
"Metro"		
Ferroc. Orense		
Aguas Barna.	186	185,50
Cataluña de Gas.	121,50	
Chade, A, B, C	433	
Hullera Española		40
Hispano Colonial	41	40,50
Crédito y Docks		
Asland, ordin.	74,50	
— prefer.		
Cros		
Petrolitos	5	4,95
Hispano-Suiza		
Indus. Agrícolas		
Maquinista terres.		
Tabacos Filipinas.	393	
Rif, portador	65	65
Alicante	37,90	37,70
Norte	48,40	48,45
Explosivos	128	126,75
Obligaciones		
Norte 3 % 1.ª	58	58,25
— — 2.ª	55	55
— — 3.ª		
— — 4.ª	58	
— — 5.ª	58	
— esp. 6 %	90	89,50
Valen. 5 ½ %	87,65	87,50
Prior. Barna. 3 %	60,25	59,50
Pamplona 3 %	55,50	55,50
Asturias 3 % 1.ª	54,25	54,50
— — 2.ª	54	54,50
— — 3.ª	54,75	54,75
Segovia 3 %		
— 4 %		
Córd.-Sevilla 3 %.	49	
C. Real-Bad. 5 %	83,50	
Alsasua 4 ½ %	71	
H.-Canfranc 3 %.	63,50	
M. Z. A. 3 % 1.ª	52,25	52
— — 2.ª	68,50	78,25
— — 3.ª	73	74
— Ariza 5 ½	69	69
— E, 4 ½	60,50	60,50
— F, 5	70,50	70,50
— G, 6	82,50	83
— H, 5 ½	76,50	75,75
Almansa 4	59,75	
Trasatl. 6 % 1920		
— — 1922		
Chade 6 %		

	Antr.	Día 19
Naviera Nervión	400	
Sota y Aznar	400	400
Altos Hornos	85	84,20
Babcock Wilcox	110	
Basconia	380	
Duro Felguera	41,50	
Euskalduna		
S. Mediterráneo	29	
Resinera	8	8
Explosivos	625	669
Norte	243	
Alicante	190	188
Interior 4 %	73,10	

Cotizaciones de Paris

	Antr.	Día 19
Banque de Paris.	900	919
B. de l'Union	446	460
S. G. Electricité	1006	1008
Société Générale	1333	1350
Peñarroya	176	179
Riotinto	1260	1252
Wagon Lits	51,2	51
Et. Kuhlmann	541	541
E. et G. du Nord.	408	410
Senelle Maubeuge.	1880	1870
Suez Nouveaux	1164	1169
Nord	269	267
C. T. de Portugal.	2072	2072
Madrid	1244	1245
Milán	2549	2547
Bruselas	747	746
Londres	15	15
Nueva York		

Cotizaciones de Zurich

	Antr.	Día 19
Chade serie A-B-C	906	905
Serie D	177,50	178
Serie E	175	175,50
Bonos nuevos	38,25	38,25
Acc. Sevillanas	184	184
Donau Save Adria.	34,75	35
Italo-Argentina	116	116
Elektrobank	415	418
Motor Columbus	176	175
I. G. Chemie		435
Brown Bovery	56	55

Cotizaciones de Londres

	Antr.	Día 19
Pesetas	36,05	36
Francos	74,63	74,65
Dólares	4,95	4,95
Libs. canadienses.	4,96	4,96
Belgas	29,32	29,31
Francos suizos	15,11	15,10
Liras	59,84	59,84
Marcos	12,26	12,25
Coronas suecas	19,39	19,39
— danesas	22,40	22,40
— noruegas.	19,90	19,90
Chnes. austriacos.	26,12	26,12
Coronas checas	118,62	118,55
Marc. finlandeses.		
Escudos port.	110,18	110,21
Dracmas		
Lei	18,65	484
Pesos argentinos.	19,75	18,65
— uruguayos.		19,75

Cotizaciones de Bilbao

Acciones	Antr.	Día 19
Banco de Bilbao.	1170	
B. Urquijo V	100	
B. Vizcaya A	1140	
F. c. La Robla		
Santander - Bilbao		
F. c. Vascongados	100	
Electra Viesgo	350,5	345
H. Española	189,5	192,25
H. Ibérica	755	755
U. E. Vizcaína		
Chades		
Setolazar, nom.	60	60
Rif, portador	325	325
Rif, nom.	303	300

Comentarios de Bolsa

La semana se ha despedido en Bolsa con una espina cruzada: el sector de Fondos públicos, en contra de lo que todos presuponían, ha acentuado su derrota.

¿Que no es esto novedad? ¡Vaya si lo es! Desde hace tiempo venimos recogiendo el comentario unánime sobre el alza de los valores del Estado y, de improviso, sin que se pueda achacar a una causa concreta, todos los Fondos públicos se baten en retirada y con precipitación, para algunos harto sospechosa. Hoy el Interior ha bajado 65 céntimos; el Amortizable con impuesto de 1927, un entero; el sin impuesto de 1927, 25 céntimos; el 4,50 de 1928, otro cuartillo...

Así todo. La baja ha sido general y en muchos casos notoria, aunque al final se viera dinero. La verdad no se puede escamotear.

Y es lo cierto que, según apuntaba alguno, no es éste precisamente el camino a seguir para una próxima conversión...

Los Bancos

Hacía tiempo que no se hablaba de ellos. Y si se hacía no era, por cierto, para destacar la abundancia de su negocio.

Se decía que había papel sobrado en este sector y se decía la verdad. Una prueba de ello es que hoy, apenas desaparecido el papel, el corro bancario respiró mucho más libremente y se desenvolvió mejor.

Exceptuadas las acciones del Hipotecario, que se han hecho a 262, todas las demás han repetido cambios; pero la orientación registrada es muy diferente.

El corro está más animado y los espíritus mejor dispuestos.

¿Durará mucho la euforia?

Telefónicas

Las acciones telefónicas suben. Las preferentes, que ayer se cotizaron a 112,35, hoy se han cotizado a 112,50, y las ordinarias han pasado de 118,50 a 121.

Como es de suponer, el comentario ha menudeado acerca de este fenómeno y las apreciaciones llegaban a ser, en muchos momentos, coincidentes.

El negocio representado por estas acciones, se decía, tiene mucho por venir. Y por si esto fuera poco, y aun sin tener en cuenta su carácter de monopolio, la rentabilidad de las mismas es excelente. Se da el caso de que muchos de los valores del Estado no se acercan, ni en la posibilidad, a ese "cerca del cinco por ciento apetitoso".

Puestas así las cosas, tercian los comentaristas: ¿por qué no van a subir las acciones telefónicas?

Obligaciones ferroviarias

Ayer se cotizaron unas cinco obligaciones ferroviarias. Hoy solamente una.

Esto tiene una traducción sencillísima: el negocio de este sector está completamente paralizado.

Y es el caso que no hay grandes motivos para ello. Cierto que, según los últimos datos recibidos, ayer precisamente publicábamos los relativos a las Compañías del Norte y Andaluces, se aprecia un descenso en la recaudación.

Pero tampoco hay que olvidar que el proyecto de emisión de bonos ferroviarios sólo está pendiente de un trámite que se llenará fácilmente en una de las próximas sesiones de Cortes, y que, aprobado, la situación de las Compañías mejorará notablemente.

Y todo esto descontando las esperanzas que hay de que en un porvenir muy cercano la cuestión ferroviaria quede perfectamente regulada.

Sin embargo, en Obligaciones ferroviarias no se hace apenas nada.

Fuera del cuadro

Además de los valores que figuran en el cuadro se han cotizado los siguientes:

Guadalquivir, Cédulas, 24; Saltos del Duero, 106. Crédito Local, lotes 5 por 100, a 101,35.

MADRID

Explosivos, 635, y quedan a 634 por 636; Alicantes, 187,50 por 188; Rif, portador, 324 por 325.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín de última hora.—Nortes, 242,25; Alicantes, 188,50, dinero; Explosivos, 635, dinero; Rif portador, 325.

BOLSA DE PARIS

Acciones: Banque de France, 10.150; Banque de Paris et Pays Bas, 900; Banque de l'Union Parisienne, 446; Crédit Lyonnais, 1.755; Comptoir d'Escompte, 910; Crédit Commercial de France, 578; Société Générale, 1.006; Société Générale d'Electricité, 1.333; Industrie Electrique, 315; Electricité de la Seine, 353; Energie Elect. du Littoral, 750; Energie Elect. du Nord-France, 488; Electricité de Paris, 750; Electricité et Gaz du Nord, 408; Electr. Loire et Centre, 276; Energie Industrielle, 112; P. L. M., 889; Orléans, 864; Nord, 1.164; Wagons-Lits, 51 1/4; Peñarroya, 176; Riotinto, 1.260; Asturienne des Mines, 70; The Lautare Nitrate Co., 22; Etablissements Kulhmann, 541; Suez Nouveaux, 18.800; Saint Gobain, 1.640; Portugaise de Tabac, 269; Royal Dutch, 19.150; De Beers, 397; Soie de Tubize, 84 1/2; Force Motrice de la Truyère, 515; Empréstito Belga, 5,50 por 100, 1934, 926.

Fondos públicos: Rentes Françaises, 3 %, perpétuel, 78,65; idem id., 4 %, 1917, 81,90; idem id., 4 %, 1918, 81,15; idem idem, 5 %, 1920, 109,50; idem id., 4 %, 1925, 92,27; idem id., 4,50 %, 1932, A, 85,90; idem id., 4,50 %, 1932, B, 86,50; Crédit Nat., Bonos 5 %, 1919, 542; idem id. idem, 1920, 508; idem id. id., 6 %, 1923, 522; Rentes Emprunt Maroc, 5 %, 1918, 442.

Acciones españolas: Cie. Madrilène du Gaz, 49; Cie. de Lisboa Gaz. Electricité, 249; Tramways de Buenos Aires, 39; Tabacs du Portugal, 232; Cie. Tabac Filipinas, 4.000.

Obligaciones españolas: Saragosse, 3 %, 1.ère hypotheque, 502; idem id., 2.ème idem, 745; Tánger a Fez, 5,50 %, 380.

BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del día 19)

Chade Aktien A-C	294 1/2
Gesfürel Aktien	126
A. E. G. Aktien	43 1/8
Farben Aktien	153 7/8
Harpener Aktien	111 1/2
Deutsche Bank & Diskontoges	92 1/2
Dresdener Bank	92 1/2
Reichsbank Aktien	188 3/8
Siemens und Halske	180 3/4
Siemens Schuckert	126 1/4
Rheinische Braunkohle	219
Elektr. Licht & Kraft	133 1/4
Berliner Kraft & Licht	141 1/8

BOLSA DE MILAN

Navig. Gen. (Rubattino), 75; S. N. I. A. Viscosa, 403; Miniere Montecatini, 185; F. I. A. T., 399; Adriática, 164 1/2; Edison, 296; Soc. Idro-Elettr. Pien (S. I. P.), 52; Elettrica Valdarno, 160 1/2; Terni, 237; 3,50 por 100, Conversione, 69,40; Banca d'Italia, 1.415.

BOLSA DE BRUSELAS

Chade A-B-C, 8.825; Sofina, ordinario, 10.875; Barcelona Traction, 367 1/2; Brazilian Traction, 247 1/2; Banque de Bruxelles, 1.125; Banque Belgue pour l'Etranger, 380; Intertropical Comfina, 106; Angleur Athus, 153; Priv. Union Minière, 2.860; Cap. Union Minière, 2.860; M. Z. A., 720; Madrileña de Tranvías, 1.930; Gaz de Lisbonne, 480; Heliópolis, 1.525; Sidro, privilegiée, 485; Sidro, ordinario, 475; Katanga, priv., 30.900; idem, ord., 31.500.

BOLSA DE LONDRES

Acciones: Chade, 10; Barcelona Traction, ord., 12 1/2; Brazilian Traction, 8 7/16; Hidro Electricas securities, ord., 3 5/8; Mexican Ligth and power, ord., 2; idem id. id., pref., 5; Sidro, ord., 3 1/2; Primitiva Gaz of Baires, 12 1/2; Electrical Musical Industries, 26 1/8; Sofina, 1 1/2.

Obligaciones: Empréstito de Guerra, 5 por 100, 106 3/4; Consolidado inglés, 2,50 por 100, 85 3/4; Argentina, 4 por 100, Prescisión, 100 1/4; 5,50 por 100, Barcelona Traction, 63; United Kingdom and Argentine 1933 Convention Trust cert. C., 3 por 100, 81 1/2; Mexican Tramway, ord., 1/4; Whitehall Electric Investments, 25; Lautaro Nitrate, 7 por 100, pref., 6 1/4; Midland Bank, 89 1/2; Armstrong Whitworth, ord., 6; idem id., 4 por 100, debent., 102; City of Lond. Elect. Ligth, ord., 36 3/4; idem id. id., 6 por 100, pref., 32 1/4; Imperial Chemical, ord., 35 3/8; idem idem, deferent., 9; idem id., 7 por 100, pref., 33 3/4; East Rand Consolidated, 15 1/2; idem Prop Mines, 50 1/2; Union Corporation, 8 7/16; Consolidated Main Reef, 3 13/16; Crown Mines, 13 5/8.

BOLSA DE ZURICH

Madrid	41,90
Paris	20,235
Londres	15,10
Nueva York	3,0462
Berlín	123,15

BOLSA DE NUEVA YORK

(Cotizaciones del día 19)

General Motors	37 1/8
U. S. Steels	38 3/4
Electric Bond Co.	8 1/2
American Tel. & Tel.	127 3/8
Internat. Tel. & Tel.	9 1/2
General Electric	27 1/2
Consol Gas N. Y.	25 1/2
Pennsylvania Railroad	24 3/4
Anaconda Copper	16
National City Bank	27 5/8
Madrid	13,75
Paris	6,635
Londres	4,9537
Milano	8,265
Zurich	32,79
Berlín	40,41
Amsterdam	68,21
Buenos Aires	26,60

BOLSA DE METALES DE LONDRES

(Cotizaciones del día 19)

Cobre disponible	31 7/8
A tres meses	32 5/16
Estaño disponible	236 1/4
A tres meses	224 5/8
Plomo disponible	15 1/16
A tres meses	15 3/16
Cinc disponible	14 7/16
A tres meses	14 5/8
Cobre electrolítico disponible.	35
A tres meses	35 3/4
Oro	141 1/2
Best Selected disponible	34
A tres meses	35 1/4
Plata disponible	30 3/16
A tres meses	30 3/8

NOTAS INFORMATIVAS

Mucho calor y muy poca gente. En resumidas cuentas, muy poco que hacer.

El tono pesado de la sesión de ayer se ha acentuado, y el ambiente se ha densificado mucho más de lo que era de esperar.

Cierra, pues, la semana con una jornada que contrasta notoriamente con las habidas en un principio. Y no es que queramos acentuar una nota pesimista. Como ya decíamos en nuestra crónica de ayer, el encalmamiento bursátil no puede ser alarmante. Es más bien circunstancial, producido por factores, en parte financieros y en parte ajenos por completo a la técnica del mercado.

No se puede decir que haya peor o mejor disposición en el ánimo de los que acuden a la Bolsa. Hay desgana de operar, sin grandes intentos ni de alza ni de baja.

Lo que se dice una jornada sosa. Sin más trascendencia ni consecuencias.

* * *

En el sector de los fondos públicos se ha intensificado la depresión iniciada ayer. Baja el Interior, baja el Amortizable 3 por 100 y, sobre todo, baja el Amortizable con impuestos de 1927.

¿A qué es debido? Nadie da más explicación que la que recogimos ayer. Se realizan posiciones. Se vende, dicen, con una diferencia de tres enteros, y ¡ya está bien!

La Deuda perpetua interior registra operaciones a 78,50, en baja de 65 céntimos. A este cambio queda bastante dinero al final de la sesión.

De todos los valores del Estado, el que sufre más quebranto es el Amortizable con impuestos de 1927, que se hace a 98 en baja de un entero. En el resto del grupo de amortizables no hay nada que destacar: papel para todos, baja de diez céntimos en el Amortizable 3 por 100 de 1928, alza de un cuartillo en el sin impuesto de 1927.

Bonos oro persisten en el cambio de 237,50 por 238,50. Los vendedores han desaparecido. Y la razón es muy sencilla: quién más pronto, quién más tarde, todos van haciendo las declaraciones preceptuadas por el reciente decreto, y a estas fechas ya no hay quien venda. Sin embargo, la impresión del corro es muy firme.

Para el sector de municipales sólo hay una nota destacada: Villas nuevas, que comienzan a 97,50 por 98 y cierran a 97,25, con mucho dinero.

* * *

El corro bancario se ha reavivado. Hay dinero para todas las clases, excepto Río de la Plata, y se cotizan en alza de un duro las acciones del Banco Hipotecario, que hacen operaciones a 262. Banco de España y Banestos repiten cambio con gran firmeza y quedan muy solicitados.

Los valores eléctricos, sin novedad. Repiten casi todos cambios, excepto Hidroeléctrica Española, que comienza a 189 por 190 y cierra a 189,75. C. Electra tiene papel a 165, lo mismo que Alberche a 50,50 por 50,25 y Unión Eléctrica Madrileña a 100.

El reducto del optimismo se ha concentrado hoy, y no con mucho entusiasmo, en el sector de los Monopolios. Teléfonos, preferentes, tienen papel a 112,50, y los ordinarios, papel a 121,50, con dinero a 119,50. Campsas comienzan a 144 por 143,75, y cierran con papel a 143,75 y dinero a 143,50. Tabacos, dinero a 235.

Tranvías están durante casi toda la sesión con dinero a 108,50. Al final sale un poco de papel a 109. Las acciones "Metro" se ven demandadas a 128,50.

* * *

Los corros de la especulación no acaban de airearse. Siempre el mismo ambiente acogotador y sin ver el resquicio del respiro.

Esto no quiere decir que no se produzcan los altibajos propios del sector. Así, Alicantes cierran a 189,75 por 188,25, después de alguna operación que bordeaba indefectiblemente los 188; Nortes cierran a 243, y Explosivos, 634, a la liquidación. En resumen, uno sube medio entero y los otros bajan.

Minas Rif también sufren pérdidas consignables; las nominativas cierran a 304 papel, en baja de un entero, y las al portador a 324,25, a la liquidación a 324,25, en baja de 1,75.

Petrolitos repiten el cambio de 25,50.

IMPRESION DE BARCELONA

BARCELONA, 19.—Después de la sesión de ayer, que tan excelente perspectiva futura presentaba, se ha notado hoy una tendencia de retroceso en los valores ferroviarios especialmente. En la Bolsa, durante la mañana, se ha empezado a operar otra vez con las primas y opciones. Luego, en el bolsín, se ha retraído también el negocio en esos valores ferroviarios.

Hace algunos días fueron expulsados del bolsín unos señores, por hacer campaña derrotista contra determinados valores. Y como la Bolsa es libre, uno de esos expulsados ha seguido en ella su actuación derrotista. Mas lo grave de la cuestión es que ha actuado como cliente de un directivo del bolsín, y esto, como es natural, ha levantado gran revuelo.

Por lo demás, y como podrá verse por la tabla de cotización, han sido muchos los valores negociados. Repárese en que los Nortes no se han cotizado en la sesión del bolsín.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 19.—En la Bolsa de hoy se ha notado un ambiente de flojedad, con excepción de los Bancos y Papelera. Las Deudas del Estado, ofrecidas. En Fondos públicos se nota mejora en el amortizable 1920 y en el de 1927, sin impuestos, y las cédulas hipotecarias, 4 por 100. Retroceden los amortizables 1927, sin impuesto, y el 4 por 100 interior, y sostienen cambios los amortizables 1908. En el grupo de coligaciones sostienen sus cambios precedentes Nortes, 1.ª, Robla 5 por 100, Viesgo 6 por 100, 1933, y Hornos 6 por 100, 1922. Suben las Ibéricas, 1918 y 1923, 5 por 100, y retroceden los Chades 5 por 100. En Bancos, Bilbao y Vizcaya, serie A, registran una mejora, y quedan firmes. En ferrocarriles, las Roblas acusan mucha firmeza, mientras Nortes y Alicantes, sin negocio, acentúan su pesadez. En eléctricas, Ibéricas, sostenidas. Las Españolas consiguen un avance, cerrando también con seguridad. Las Reunidas de Zaragoza, que mejoran doce enteros, cierran con papel y cotización. En navieras, las Amaya se mantienen firmes. Los Vascongados, que repiten cambio, son solicitados al cierre, con 10 pesetas de mejora, sin salir papel. En minas, las Rif nominativas confirman su buena disposición; pero al cierre ofrecen poca resistencia. Siderúrgicas están flojas. Los Explosivos declinan, y cierran indecisos. Las Telefónicas se debilitan, así como Petróleos; pero éstos cierran con tendencia de recuperación. El negocio, en conjunto, ha disminuído.

Notas militares

Ante el gran número de peticiones que se dirigen a las distintas secretarías particulares del ministerio de la Guerra, en lugar de hacerlo por los conductos oficiales como corresponde, el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" de ayer publica la siguiente orden circular:

"Constantemente agobian a las secretarías particulares peticiones, ruegos y aun reclamaciones que, al ser hechas por carta, cuando su conducto normal y aun reglamentario es la instancia, ninguna eficacia pueden tener, pues en forma alguna habrán de ser base de un expediente, único medio de llegar con el necesario estudio y los debidos asesoramientos a una resolución que satisfaga o conteste al menos la petición, el ruego o la reclamación.

Tan vicioso proceder llega a rozar la observancia de preceptos reglamentarios, y son susceptibles de sanción, por tanto, cuando tales escritos van firmados por generales, jefes y oficiales del Ejército o a ellos se refieren, máxime si, como generalmente ocurre en esos escritos, se insiste sobre asuntos ya tramitados y resueltos oficialmente.

Como además la tramitación de todas esas peticiones ocasiona un abrumador trabajo a las secciones y negociados, con perjuicio del estudio y resolución de los asuntos que oficialmente llegan a ellos y están obligados a tramitar con toda atención y diligencia, he dispuesto, en evitación de los perjuicios que de ello se derivan y como prevención para quienes empleen el indicado procedimiento, que en lo sucesivo las secretarías particulares revisarán, antes de solicitar los informes o aclaraciones necesarios, las cartas, notas y escritos que en ellas se reciban, contestando inmediatamente con la fórmula de "Solicítese oficialmente" todas aquellas que, por su índole, deban ser planteadas en esa forma y reservando para la tramitación actual las que por el asunto a que se contraigan no deban ser incluídas en el caso anterior."

CAMARA OFICIAL DE LA INDUSTRIA

Se nos envía la siguiente nota:

"La Dirección general de Aduanas nos comunica que en dicho Centro directivo se ha creado una oficina dedicada exclusivamente a suministrar, a título gratuito, informaciones relacionadas con el régimen de contingentes. Las personas residentes en Madrid que deseen utilizar estos servicios, deberán dirigirse por escrito al Negociado 4.° (Servicio de Contingentes) de aquella Dirección general pudiendo recoger sus respuestas, también por escrito, en el plazo de veinticuatro horas.

En dicho Centro se facilitará a los interesados un modelo para pedir despachos parciales con cargo a licencias expedidas por la Dirección general de Comercio, y otro modelo para solicitar informaciones."

CRONICA DE TRIBUNALES

Testamento nulo. Fué testigo un dependiente del notario

Hace días dimos cuenta de la vista de un recurso de casación en que se planteaba, entre otras, la cuestión de si puede anularse un testamento por haber concurrido a su otorgamiento, como testigo, un amanuense del notario autorizante.

El letrado señor Fernández Cancela sostuvo entonces, para defender la sentencia recurrida, que el testamento que dió lugar al pleito debía ser declarado nulo en virtud de haber servido en él de testigo un dependiente del notario. Sostuvo también que la acción de nulidad podía dirigirse—como se hizo—solamente contra el heredero instituído y no contra los albaceas testamentarios. El Tribunal Supremo, de acuerdo con tales razones, ha desestimado el recurso, declarando nulo el testamento. Para fundamentar su fallo ha estimado en uno de sus considerandos "que, sin desconocer las facultades correspondientes a los albaceas para sostener con justicia, fuera y dentro del juicio, la validez del testamento, no cabe aceptar en absoluto la procedencia del primer motivo de casación, pues dirigida exclusivamente la acción de nulidad contra el heredero instituído, el primordial interés, protegido en favor de éste, cubre con su llamamiento las condiciones requeridas para establecer una perfecta relación procesal que determine en su día el pronunciamiento jurisdiccional competente sobre la materia litigiosa".

Otros cuatro motivos del recurso los rechaza un solo considerando, que asigna todo su valor al precepto del Código civil, que prohibe a los dependientes de los notarios dar testimonio del otorgamiento de testamentos. La doctrina, ya recogida en alguna sentencia anterior, siempre tiene actualidad, pues aun hoy, algunas veces, se olvida la prohibición. Dice el considerando que, "declarado por el juez de mérito el carácter de amanuense del notario autorizante con que estaba revestido uno de los testigos del otorgamiento, sin que valga contra esta apreciación soberana de la Sala la atestación del testamento público impugnado como nulo, pues la fe de éste hállase de modo intrínseco adherida al supuesto de su validez, que es, precisamente, lo negado por el juez propio, también fuera menester demostrar el error de hecho, oponiendo actos o documentos auténticos que lo patentizasen, y al no acontecer así, queda en pie la afirmación básica de este cardinal extremo; en contemplación al cual, y habida cuenta de que la intervención de los testigos instrumentales en número y calidad no es sólo exigible en razón a su testimonio, sino precisamente en grado de rigurosa y rígida solemnidad formal, como regulación de garantía y seguridad jurídicas, registrado este defecto extrínseco, se transforma en vicio esencial, que anula radicalmente el testamento por estimarlo "non jure facto", según categórica sanción del artículo 687 del Código civil, en relación con el 681, caso 8.°..."

Los Tribunales de Urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de condenas impuestas por los Tribunales de Urgencia:

Alicante.—Condenando a Francisco Esteve Serrano, por resistencia, a dos meses de arresto mayor.

Almería.—Idem a Miguel Carricondo Carricondo, por tenencia de armas, a dos meses de arresto mayor.

Badajoz.—Idem a Juan Díaz Molina, por tenencia de armas, a dos meses y un día de arresto mayor. Idem a Joaquín Barragán, a un mes y un día de arresto mayor por insultos.

Barcelona.—Idem a Joaquín Saura Sosa, por robo, a tres años, ocho meses y un día de prisión menor. Idem a Domingo Siuraneta Piñol y a Francisco Betllo Turó, por tenencia de armas, a pesetas 250 de multa a cada uno.

Burgos.—Idem a Ubaldo Ayuso Ureta, a dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa por resistencia.

Cáceres.—Idem a Angel Hurtado Macías, por atentado, a cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de pesetas 250. Idem a Luis y Pedro Manuel Rubio, por tenencia de explosivos, a un mes y un día de arresto mayor.

Córdoba.—Idem a Eulogio Conde Moreno, a dos meses y un día de arresto mayor por atentado.

Coruña.—Idem a Ramón Cantos Mouriz, por un falta de resistencia, a 50 pesetas de multa.

Cuenca.—Idem a treinta años de reclusión mayor, por asesinato, a Felipe Burillo Cebollo, y a cuatro meses y un día de arresto mayor, por lesiones graves, a Narciso Martínez Abad. Idem a dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas, por resistencia, y 75 de multa, por una falta incidental de pesca, a Paulino Carretero Posadas.

Guadalajara.—Idem por injurias a la autoridad, a Eusebio Aldem Boanete, a dos meses y un día de arresto mayor, y a Saturnino Nuño Verguizas, por Asociación ilegal, a ocho meses y veintiún días de prisión menor y multa de pesetas 500.

Jaén.—Idem a Manuel Expósito a un año y un mes y once días de prisión menor por tenencia ilícita de armas. Idem a Ignacio Cuenca Romo a un mes y un día de arresto mayor 250 pesetas de multa por desacato. Idem a Alfredo Bueno Rodríguez a cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y 500 pesetas de multa por atentado.

Lérida.—Idem a Pedro Aguilar Puiga a catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor por homicidio.

Murcia.—Idem a Jesús Valverde García, por tenencia de armas, a 250 pesetas de multa, y a Víctor Valencia Ballester a un mes y un día y 250 pestas de multa por resistencia, y a 5 días de arresto menor por una falta.

Orense.—Idem a José Cadavid Igmerias a seis meses de arresto mayor. Idem a Luciano Rodríguez Carracedo a dos meses y un día de igual arresto. Idem a Marcelino Blanco Fernández a seis meses y un día de presidio menor. Idem a Francisco Barrio Antón a seis meses. Todos por tenencia ilícita de armas.

Palma.—Idem a Pedro Ribastorres a 250 pesetas de multa, por tenencia de armas de fuego.

Santander. — Idem a Hermenegildo Marquina García y Eusebio García Martínez a ocho años de presidio mayor por robo y a cuatro meses y un día de arresto mayor por coacción, y a dos años, once meses y once días de presidio menor, por tenencia de armas, y a Fernando González Cicero, como cómplice de robo, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Soria.—Idem a Zósimo Calvo Romero y a Andrés Garcés García, por atentado, a seis meses y un día de prisión menor y multa de 350 pesetas.

Valladolid.—Idem a Esteban Gil González a quince días de arresto menor por una falta de lesiones.

Vitoria.—Idem a Anselmo Castillo y a Vcente Zumárraga, por una falta contra el orden público, a 75 pesetas de multa.

Escuelas y maestros

Nombramiento de cursillistas.—La "Gaceta" de ayer publica las propuestas provisionales de destino para los cursillistas de 1933; se da un plazo de diez días para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen oportunas, que habrán de dirigir directamente al ministerio.

Los reclamantes harán constar en sus instancias el número que les corresponde en la lista definitiva, el de la escuela que le haya sido adjudicada, si en el concurso de referencia ha sido objeto de destino; el de la escuela que reclaman y el del cursillista a quien le haya sido otorgada la escuela objeto de la reclamación, así como el número con que el cursillista reclamado figure en la lista definitiva.

Movimiento de inspectores.—En virtud de concurso de traslado han sido nombrados: inspector de Primera enseñanza de la provincia de Málaga, don Luis Alaminos Peña; inspectora de la provincia de Zamora, doña María Bedate y Bedate, e inspectora de la de Soria, doña Aurelia Gil-Martínez.

Se anuncian para proveer en el turno segundo de traslado las tres vacantes resultas de este concurso, una en Almería, otra en Cáceres y otra en Teruel.

Maestros de Sección.—La Dirección general ha aprobado el expediente del concurso-oposición a dos plazas de las Secciones primera y segunda de párvulos de la escuela aneja a la Normal de Baleares, y en su consecuencia se proponen a doña María Moll Estéva y doña Francisca Xamena Gili.

Maestros procedentes del profesional.—La Dirección general ha dispuesto, para el percibo del sueldo de 4.000 pesetas de los alumnos normalistas que han terminado y aprobado el cuarto curso profesional de prácticas, que en los mismos títulos administrativos que las Secciones administrativas expidieron para ocupar las escuelas en que han hecho el año de prácticas, y que los habilitó para el percibo del sueldo de 3.000 pesetas que han venido disfrutando, se extienda la diligencia de posesión del sueldo de 4.000 pesetas, reintegrándose dichos títulos en la cuantía que corresponda al nuevo título administrativo.

Los nuevos maestros deben exhibir ante el jefe de la Sección el título profesional o el certificado del depósito de los derechos correspondientes a su expedición.

Profesores de Institutos.—Los profesores encargados de curso de Institutos de Segunda enseñanza, procedentes de los cursillos de selección por haber aprobado los ejercicios eliminatorios y ser nombrados después por concurso, con dos o más años de servicios al Estado e informe favorable de los Claustros, se proponen presentar una exposición al ministro de Instrucción pública en demanda de ser considerados con análogos derechos a los que aparecieron sus nombres en las listas publicadas en la "Gaceta" oportunamente.

Dado el escaso número de profesores en algunas asignaturas, en el concurso de 16 de diciembre último, fueron nombrados y preferentemente los que habían terminado los ejercicios de selección y actitud profesional.

Pueden adherirse dirigiéndose al secretario de la Comisión de profesores por concurso, Pedro Tejeira, 41, Madrid.

Santoral y cultos

Día 20. Sábado.—Ss. Jerónimo, Emiliano, Elías, prof., y José el Justo, cfs.; Sabino, Máximo y Pablo, mrs.; stas. Margarita y Librada, vgs.; Casia, mr., y Severa, vg.

La misa y oficio divino son de San Jerónimo, con rito doble y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Vicente de Paúl.

Ave María.—A las 11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Cuarenta Horas (Religiosas Carmelitas Maravillas).

Corte de María.—De Guadalupe, San Millán (P.). Buen Parto, San Luis.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Solemne quinario a Nuestra Señora del Monte Carmelo: 8, misa rezada; 10,30, misa cantada; 6,30 t., exposición, estación, rosario, sermón por el reverendo padre Simón María Besalduch, reserva y salve.

Parroquia de San Ginés.—A las 10, misa cantada; 7 t., novena a Nuestra Señora del Carmen, predicando don Enrique Vázquez Camarasa.

Parroquia de San Marcos.—A las 7,30, felicitación sabatina y misa comunión general para la Asociación de Hijas de María.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—A las 8,30, solemne función sabatina para las diversas Asociaciones del Pilar y fieles, terminando con salve cantada.

Basílica de la Milagrosa.—A las 8, misa y ejercicio sabatino; 7 t., vía crucis, exposición y ejercicio sabatino.

Religiosas Carmelitas Maravillas (Cuarenta Horas).—A las 8, exposición; 10, misa solemne, y a las 6 t., rosario, reserva y salve cantada.

Iglesia de Santa María Magdalena.—Solemne triduo a Santa María Magdalena: a las 6 t., exposición, estación, rosario, sermón por don Emilio Guardiola, triduo, solemne reserva.

CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL

Mañana domingo se celebrará la misa de comunión de los socios de las Conferencias de San Vicente de Paúl, a las 8,30, en la iglesia de San Luis de los Franceses; a las 6 de la tarde se verificará la Junta general en el domicilio social de las Conferencias, calle de la Verónica, 11. Presidirá la Junta el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo titular de Trebenna, mercedario.

SOLEMNE HORA SANTA

En la iglesia de María Reparadora (Fomento, 13) se celebrará mañana domingo, día 21, de 6 a 7 de la tarde, una solemne Hora Santa, como reparación a los ultrajes inferidos a la Dolorosa del Gran Poder y Lágrimas. Predicará un reverendo padre del Inmaculado Corazón de María.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

Para ampliar el archivo de este Tribunal se admiten hasta el día 31 del corriente proposiciones de arriendo de un local en Madrid, capaz para 50.000 legajos colocados en las anaquelerías correspondientes.

Para más detalles, dirigirse al archivero.

Anuncios por palabras

Hasta ocho palabras... 0,80 ptas.
Cada palabra más...... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado, Cervantes, 19. Consulta tres-siete. (5)

AGENCIAS

DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares, garantizadas, divorcios. Instituto Internacional (fundado 1918). Preciados, 50, principal. (18)

PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24833. (4)

DETECTIVES particulares. Informaciones reservadas. Seriedad. Leganitos, 33, entresuelo derecha, 27381. (5)

CREDITOS atrasados cobro sin anticipos adelanto importe. Divorcios. Herencias. Pleitos. Informes. Documentos. "Foro mercantil". Mayor, 26, cuarto. 16381. (2)

DOCUMENTACIONES rápidamente, informaciones reservadas. Hispania. Pi Margall, 7. (V)

AGUAS MINERALES

SERVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13279. (V)

EL estreñimiento desaparece bebiendo agua "La Campana". Marmolejo. (V)

ALMONEDAS

LIQUIDACION. Salón dorado, comedor estilo español, mesa consejo. Leganitos, 17. (20)

VALE 10 % descuento en todas las ventas. Grandiosa liquidación de alcobas, comedores, despachos, tresillos, camas, muebles en general; precios reducidísimos por reforma. Flor Baja, 3. (5)

CASA completa. 500 pesetas; turcas, 14, mesitas, 10. Puente, Pelayo, 31. (T)

URGENTISIMO, alfombras verano, camas doradas, colchones, mesilla, relojes sobremesa, caja caudales, mesas corte, costura, arcones, bargueños, cuadros, cacharros cocina. Calle Recoletos, 4. (3)

NOVIOS. Casa completa. Alcoba, comedor y recibimiento, 550, 850 y 1.200. Fernández de los Ríos, 31. Garrido. (V)

MUEBLES, los mejores, los más baratos, de mayor duración. Tenemos estas normas de siempre; hoy con más motivo por reformas. Flor Baja, 3. (5)

COMEDOR, dormitorio, despacho, tresillo, nevera, radio universal todas ondas, vendo barato por traslado. Lope Rueda, 17. (T)

BUENOS muebles arte, regio despacho, porcelanas, bronces, arañas, cuadros, otros. San Roque, 4. (2)

MUEBLES, objetos procedentes almonedas y subastas judiciales. Torrijos, 60, hotel. (T)

ANTIGÜEDADES

OBJETOS arte, plata antigua. Pedro López. Pez, 15. Prado, 3. Madrid. Alameda, 25. San Sebastián. (21)

ALQUILERES

SIA. Información gratuita, pisos desalquilados. (4)

SIA. Sección de Información de Arriendos del Banco General de Administración. Eduardo Dato, 32. Teléfonos 26404-26405. (4)

PARA arrendar rápidamente un piso diríjase a la S. I. A. (4)

SIA. La más formidable organización, información gráfica con los planos del piso. Próxima apertura de esta sección. (4)

SIA. Sección de Información de Arriendos del Banco General de Administración. Eduardo Dato, 32. Teléfonos 26404-26405. (4)

PISOS desalquilados, amueblados; listas, 2 pesetas. Príncipe, 1; Montera, 24. (T)

TIENDAS, 70 pesetas, con vivienda, 150; taller con ídem, 80; naves 60. Embajadores, 104. (2)

ALQUILO hotel, jardín, hortalizas, granja, piscina, garage, vida campo, a 4.000 metros Puerta del Sol. Marque teléfono 26499 y pida 226. (3)

COLINDANDO Retiro, espléndidos exteriores todas comodidades, 117-200-212. Lope Rueda, 28, antiguo (esquina Menorca). (2)

PISOS desalquilados diariamente muchísimos, todos precios. Príncipe, 4. (3)

BUSCASE piso 10 habitaciones, soleado, calle silenciosa, barrio alta Castellana, 6.000 pesetas. Escribid: J. M. Olivos, 21 (Metropolitano). (T)

AMPLIO solar para "kermesse" o cine alquílase distrito Latina. López. Montera, 8 anuncios. (4)

SOTANO amplio, ventilado, buenas luces, entrada directa, propio para industria o almacén, alquílase. Antonio Palomino, 4 (esquina Guzmán el Bueno). (3)

MENDIZABAL, 42, buenos exteriores con calefacción central, baño, ascensor, teléfono, 200 pesetas. (3)

ALQUILO hoteles desde 550. Villalba, jardín. 18616. (2)

SE necesitan dos locales amplios e independientes, apropiados para el almacenamiento de novelas; preferibles cerca Puerta Alcalá. Servirían sótanos o interiores. Renta Máxima, 75 pesetas mensuales cada uno. Dirigirse: EL DEBATE, número 8888. (T)

PISO amueblado, económico, frente "Metro" Vergara. Teléfono 61850. (V)

ALQUILO tienda céntrica. Teléfono 74125. 4-6. (A)

SAN Sebastián, alquílase hermoso gabinete para matrimonio, sin pensión. 999. Apartado 106. San Sebastián. (T)

ALQUILASE Escorial hotel todo confort, finca excelente, verano o todo el año. Informarán: Apartado 201. (11)

CUARTO esquina, gran sitio, nueve balcones. Princesa, 20. (2)

ALQUILASE pisito amueblado, 225; baño, calefacción. Teléfono 74924. (2)

PISO muy amplio, todo confort. Paseo de Recoletos, 23. (3)

EXTERIORES. Casa recién terminada, cinco habitables amplias. Baño, calefacción central, gas, ascensor, agua Lozoya, buenas comunicaciones. Precios: 130-145 pesetas. Donoso Cortés, 33 (entre Galileo y Vallehermoso). (3)

PORLIER, 19, esquina Hermosilla; exteriores, 250 pesetas, calefacción central, gas, ascensor. Tienda. (3)

SE alquila casa pleno campo Becerril de la Sierra, económica. Razón: Modesto Lafuente, 7. (T)

MATRIMONIO extranjero necesita pequeño piso, bien amueblado, todo confort, cerca Retiro, barrio Salamanca. Teléfono 60185. (T)

PARAVICINO, 4 (Cuatro Caminos), preciosos cuartos desde 60 pesetas. (10)

CUARTO sano, doce habitaciones, calefacción, 80 duros. Arenal, 24. (18)

EN Alcalá, "Metro" Goya, preciosa habitación, alcoba, confort. 52280. (V)

JUNTO Moncloa-Rosales, excelentes exteriores modernísimos, 90-207. Romero Robledo, 13. (2)

EXTERIOR, gas, baño, ascensor, espléndidas vistas, 155 pesetas. "Metro" puerta casa. (T)

ATICO, baño, gas, ascensor, 100 pesetas. Alcalá, 199. "Metro" puerta casa. (T)

TORREON magnífico, propio estudio, 75 pesetas. Alcalá, 199. (T)

INFORMACION gratuita pisos desalquilados, "El Centro". Mudanzas, guardamuebles, traslados provincias. Menéndez Pelayo, 3; San Bernardo, 95; Goya, 56. (21)

EXTERIOR moderno, 34 duros. Fernández la Hoz, 4. (T)

AVENTURAS DEL GATO FELIX

"Jeromín", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.

—Bueno; pues ahora viene lo grave.

—Lo primero es ver el paisaje. Treparé por estos árboles.

—Desde arriba lo voy a ver todo a vista de pájaro.

—¿A vista de qué, decías?

PRINCIPAL. Diez piezas. Cuatro balcones. Calefacción, 165 pesetas. Núñez Balboa, 92. (10)

EN casa hotel barrio Salamanca precioso piso amueblado, barato. Teléfono 52887. (T)

PARA oficina, casa modas, pensión, alquílase amplio, confortable piso. Carrera San Jerónimo, 7; calefacción central, ascensor. Informarán portería. (3)

VERANEO San Sebastián. Alquileres villas, pisos amueblados. Informaciones gratuitas. Agencia Berasaluce. San Marcial, 35, ático. (9)

AUTOMOVILES

¡AUTOMOVILISTAS! Neumáticos seminuevos. Los más baratos. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (21)

ENSEÑAMOS conducir automóviles 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

NEUMATICOS y radio. Para comprar barato, Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias. (V)

GARAGE independiente, dos camionetas, 100 pesetas. Embajadores, 104. (2)

ALQUILER automóviles 1935, 2 pesetas hora. Viajes, 0,25 kilómetro. Servicio permanente. Doctor Castelo, 20. Teléfono 60006. (7)

G. M. C., Stewart, baratos. Alcántara, 28. (T)

CARNET garantizo conducir automóviles, motocicletas, camiones. Código mecánica, 100 pesetas. Marqués de Zafra, 18. (E)

¿DESEA estrenar automóviles estupendos? Alquílelos, dos pesetas hora. Torrijos, 20. Teléfono 61261. Servicio permanente. (7)

PARTICULAR, Essex conducción, 4 puertas, excelente estado, baratísimo. Garage Alvarez, Velázquez, 28. (A)

HUDSON 5 plazas 1929, a prueba; 5 neumáticos nuevos, 2.000 pesetas. Teléfono 41077. (T)

GRANDES ocasiones. Chrysler, Plymouth, Buick, Opel, Primaquatre, Ford, 8 y 17 caballos, otros. Serrano, 55, patio. (T)

ABONO "auto". Núñez de Balboa, 3. Teléfono 54500. (3)

OCASION. Camioneta G. M. C., seminueva, tres, cuatro toneladas, ruedas gemelas, seminueva. Menéndez Valdés, 28. (V)

ACADEMIA Americana. Conducciones automóviles, motocicletas, mecánica, reglamento. General Pardiñas, 89. (5)

CITROEN 7 azul, 50.000 M., en 5.800. Jordán, 11. (E)

ENSEÑANZA automóviles nuevos. Lecciones especiales para señoritas. Santa Engracia, 6. (3)

COUPE dos puertas, por ausencia, precio regalo, estado nuevo. O'Donnell, 10. (3)

SE vende garage en el mejor sitio calle O'Donnell. Informarán: Montera, 15. De 7 a 8. (16)

AUTOMOVILISTAS: "Toalla Purmaan" sólo vale 3,90 y dura mucho tiempo. Venta: Garage Taff. Ayala, 62. (18)

PARTICULAR vende Plymouth 4 cilindros, cabriolet, impecable. Montserrat, 4. Teléfono 36539. (3)

¿QUIERE vender su automóvil sin intervención corredores? Llévelo a Montserrat, 4, garage. Teléfono 36539. Estancia gratuita; garantizo valor automóvil en metálico. (3)

BALNEARIOS

BALNEARIO de Boñar (León). Aguas bicarbonatado - sódico - cálcicas - nitrogenadas. Las más nitrogenadas de España. Muy eficaces para todas las afecciones del aparato respiratorio. Artritismo y convalecencias gripales. Clima seco. 1.000 metros altura. Temporada oficial: 30 de junio a 30 de septiembre. (T)

BALNEARIO Gayangos (Burgos). Aguas sulfurosas, veraneo fresco, tranquilo, económico. Soliciten precios. (T)

CALZADOS

ZAPATOS descanso; señora, 9,75; caballero, 12,50. Jardines, 13, fábrica. (21)

CONSULTAS

MEDICO Loco. Paseo Extremadura, 48. Consulta, 25 pesetas. (2)

EMBARAZO, matriz. Doctor especializado. Hortaleza, 61. Contesto provincias. (2)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9; diez-una, siete-nueve. (4)

CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, blenorragia, espermatorrea, sexuales. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias correspondencias. (5)

PENSION naturista, adecuada al mejoramiento enfermos crónicos. 19498. (3)

ENFERMEDADES sexuales, génitourinarias. Consulta particular. Hortaleza, 30. Tres-seis. (5)

INSTITUTO Antihemorroidal. Montera, 47, principal. Madrid. Teléfono 12198. Varices, úlceras, almorranas, fístulas, fisuras, picor, desaparición radical garantizada sin cirugía, mediante inyecciones. Médico director, don Juan Campos. (3)

MEDICO tocólogo. Matriz. Embarazo. Esterilidad. Jardines, 13. (3)

COMADRONAS

MERCEDES Garrrido. Asistencia embarazadas, pensión, consultas. Santa Isabel, 1. (20)

PAZ Iscar, consulta reservada, hospedaje. Especialista. Glorieta Bilbao, 7. (8)

NARCISA. Consultas profesionales, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44. (2)

PROFESORA partos. Consulta, hospedaje embarazadas. Médico especialista. Carmen 33. Teléfono 26871. (2)

EMBARAZADAS. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello. (2)

PARTOS. Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económica. Mayor, 40. (11)

PROFESORA partos, consulta reservada embarazadas. Médico especialista. Alcalá, 157, principal. (5)

JOSEFINA Martínez. Hospedaje embarazadas. Inyecciones económicas. Hortaleza, 7. 21687. (2)

ASISTENTA partos, consulta, hospedajes. Felipe V, 4 (Opera). (5)

COMPRAS

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie Granda. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (T)

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular da mucho dinero. Esparteros, 6. (V)

COMPRO muebles, ropas, pisos, saldos, máquinas, libros. 71267. Miguel. (2)

ALHAJAS, objetos, papeletas del Monte, máquinas de coser, escribir, aparatos de radio. La Casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-Venta. (2)

PARDIÑAS, 17. Paga insuperablemente pisos, antigüedades, buhardillas; vamos rápido. 52816. (5)

COMPRO máquinas escribir, sumar, calcular. Enrique López. Puerta Sol, 6. (9)

JESUS paga espléndidamente mobiliarios, ropas, antigüedades, plata, condecoraciones, menudencias. 74883. (V)

COMPRO buhardillas, muebles, ropas, objetos. Enrique. Teléfono 72794. (V)

NO venda nada sin avisarme. Compro toda clase antigüedades, pisos enteros, oro, plata, condecoraciones, libros, máquinas coser, escribir, alfombras, tapices, menudencias, sótanos, buhardillas. Ballester. Teléfono 75748. (3)

TRAJES caballero, gabanes, muebles, objetos, pisos enteros, porcelanas, cristalerías, condecoraciones, libros, cuadros, pago inmejorablemente. Teléfono 52776. Adolfo. (3)

MUEBLES, alhajas, oro, papeletas Monte, ropas; pago su valor. Espíritu Santo, 24. Compra, venta. Teléfono 17805. (20)

ALHAJAS, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería. (2)

CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser. Papeletas Monte, artículos viaje. Fuencarral, 93. Teléfono 19633. (20)

MOTOR Diesel de 100 a 200 HP., compraría. Escribir: Número 9997. Vergara, 11. Barcelona. (10)

DENTISTAS

GURREA, dentista. Alcalá, 22. Teléfono 11536. (21)

DENTISTA Cristóbal. Atocha, 39. Teléfono 20603. (T)

ENSEÑANZAS

PERITOS agrícolas. Preparación completa total ingreso Escuela, 150 pesetas, en tres plazos. Cardenal Cisneros, 62, principal. Teléfono 49597. Matrícula: 4 a 9. (3)

DERECHO. Doctor repasa asignaturas domicilio. Sacristán. Teléfono 51406. (T)

JEUNE homme español cherche intercambio avec un français. Jiménez. Magdalena, 21, segundo izquierda. (T)

TAQUIGRAFIA, mecanografía, contabilidad, aritmética, gramática, ortografía. Atocha, 37. (4)

PROFESOR inglés, francés, módico. Tres Cruces, 4, pasaje. (5)

ACADEMIA corte moderno para sastre. San Lucas, 11. (9)

SEREIS taquígrafos rutinarios desconociendo libro García Bote, taquígrafo del Congreso. (24)

CORTE, confección, 10 pesetas; clase diaria, cursos intensivos verano; concédese título. Academia Redondo. Romanones, 2. (18)

VIGILANTES conductores. Contestaciones programa sin necesidad de profesor, 10 pesetas. Antonio Arjona. Claudio Coello, 71, principal. (T)

OPOSICIONES Policía anunciadas. Numerosas plazas. Preparación. Informes: Academia Sánchez Cuéllar. Preciados, 17. (4)

ESPECIFICOS

ENFERMOS estómago. Probad "Gastrillina", porque es medicación que combate la causa de vuestra enfermedad. Farmacias. (3)

FILATELIA

PAGO estupendamente sellos España. Adquiriría archivos viejos, pagando bien. Goitiandia. Asúa (Vizcaya). (16)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra o venta, alquiler villas, pisos amueblados. Administraciones "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 60 lindando Palacio Comunicaciones). (3)

VENDO casa rentando 8 ½ %. Magnífica situación. Alquileres de 100 pesetas. Renta 48.000 pesetas. Tiene del Hipotecario 250.000 pesetas. Adquiérese desembolsando 148.000 pesetas. Apartado 855, Madrid. (2)

MARTINEZ ofrécese reparación, conservación edificios, albañilería. Trafalgar, 27. Teléfono 33222. (16)

FINCAS. Compras, ventas, permutas; administración de casas. Antigua y acreditada Agencia Villafranca. Génova, 4. Cinco-siete. Teléfono 32245. (3)

VENDO casas todos precios. Camacho. Infantas, 26, cinco-siete. Teléfono 23071. (5)

HOTEL al lado calle Alcalá, 30.000 pies, con hermoso jardín; hotel con todo confort, admirablemente acondicionado para clínica operatoria, casa salud, con toda clase de aparatos e instalaciones modernas; otro edificio nuevo de ampliación, almacenes, cochera, etc. Se vende con todo en 700.000 pesetas. Detalles: Villafranca. Génova, 4. Cinco-siete. (3)

VEINTE duros libres por hembra, transformando subproductos, sólo en cunicultura moderna. "Granja Malvarrosa". Pi Margall, 9. (2)

PARCELAS gratuitas, edificando, enfrente colonia "Cabaña". Calle Norte, 2. Cartero pueblo Pozuelo. (2)

CAPITALISTAS: Unica g a n g a Madrid. Vendo urgente hotel barrio Salamanca, esquina, cuatro años, construcción inmejorable, todo confort, ascensor. Costó pesetas 700.000. Precio, 280.000. Deducir Banco 125.000. Benigno Serrano. Eduardo Dato, 21. Siete-nueve. Teléfono 27990. Madrid. (2)

PROPIETARIOS: Compro varios solares de 6.000 a 40.000 pies, bien situados. Precio, de 10 a 25 pesetas pie. Pago contado. Benigno Serrano. Eduardo Dato, 21. Siete-nueve. Teléfono 27990. Madrid. (2)

SOBRE casa que renta 29.520 pesetas deseo en primera 160.000; sobre otra bien situada, que rentan cuartos 160 pesetas, anual 60.000, deseo segunda 130.000; tiene Banco 250.000. Escribid: E. D. La Prensa. Carmen, 16. (2)

COMPRO casa lujo alrededor 600, grandes, situación, condiciones. Rivas. Martín Heros, 76. (3)

VENDO contado, plazos, naves industria, vaquería, muchos solares, sitio sanísimo. José Paulete, 5. Puente Vallecas. (T)

HOTEL dos plantas, Prosperidad; patio, jardín, cochera, 30.000 pesetas. López de Hoyos, 99, zapatero. (3)

CASA rentando 8.184 pesetas; precio 80.000, hipoteca Banco. Alquilada, próxima plaza nueva de Abastos. Finca gran porvenir. Trato directo. Apartado 471. (10)

FINCAS rústicas compro y cambio por casas en Madrid. Brito. Alcalá, 94, Madrid. (2)

HOTEL, capacidad, confort, vendo barato. Teléfonos 50463, 53206. (3)

TRINIDAD. Compra casas Madrid, vías principales, pagando contado y formalizando operación en cinco días. Hileras, 17. Teléfono 15354. (18)

SE venden hoteles ya construídos desde 8.000 pesetas, con facilidades de pago. San Bernardo, 15. De 4 a 8. (6)

VENDO casa inmediaciones Menéndez Pelayo, Narváez, 155.000 pesetas; renta 19.400; puede adquirirse desembolsando 75.000. Apartado 701. (3)

VENDO solar 3 calles, 4.500 pies; facilidades. Teléfono 74125. 4-6. (A)

PERMUTASE por solares finca recreo Sierra Guadarrama. Teléfono 18123. (V)

EL Madrid F. C. admite proposiciones para la venta de terrenos donde construir su nuevo campo de deportes durante todo el mes actual. Las proposiciones deberán especificar la situación del terreno, superficie, forma del mismo (a ser posible con croquis), precio y condiciones de pago. (V)

GUARDAMUEBLES

MUEBLES, cinco pesetas, recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18. (5)

GUARDAMUEBLES económico. Inmejorables locales. Oficinas: Goya, 59. Muebles Cormenzana. Teléfono 55570. (3)

HIPOTECAS

RODENAS, agente préstamos para Banco Hipotecario. Hortaleza, 80. (16)

ORTIZ. Facilito préstamos Banco Hipotecario. Carmen, 6, Madrid. (3)

SOBRE parte casa céntrica deseo 15.000 pesetas en primera hipoteca. Alcalá, 4, continental. Apartado 45. (T)

HIPOTECO casa Madrid. Camacho. Infantas, 26, cinco-siete. Teléfono 23071. (5)

SOBRE casa que renta 29.520 pesetas deseo en primera 160.000; sobre otra bien situada, que rentan cuartos 160 pesetas, anual 60.000, deseo segunda 130.000; tiene Banco 250.000. Escribid: E. D. La Prensa. Carmen, 16. (2)

4.000.000 pesetas, primeras, segundas, Madrid. Cualquier cantidad realizo en el acto. Benigno Serrano. Eduardo Dato, 21 (Gran Vía). Teléfono 27990. (2)

CAPITALISTAS: Unica g a n g a Madrid. Vendo urgente hotel barrio Salamanca, esquina, cuatro años, construcción inmejorable, todo confort, ascensor. Costó pesetas 700.000. Precio, 280.000. Deducir Banco 125.000. Benigno Serrano. Eduardo Dato, 21. Siete-nueve. Teléfono 27990. Madrid. (2)

HUESPEDES

PENSION Domingo. Aguas corrientes, desde siete pesetas. Mayor, 9. (20)

PENSION confort, casa moderna. Goya, 75. "Metro" Goya. (T)

PENSION Nueva Bilbaína. Espoz y Mina, 17, primero. Todo confort. (23)

PENSION Say Mary; confort, 7 pesetas. Pi Margall, 16, segundo duplicado. (23)

PENSION familiar, uno, dos amigos, 6 pesetas. Fuencarral, 39, principal. (3)

RESIDENCIA Hogar señoritas, dirigido familia distinguida; calefacción. Pavía, 2. (4)

PENSION Cristóbal. Confortabilísima, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal. (16)

PENSION Millán. Edificio teatro Fontalba, económica. Jiménez Quesada, 2 (Gran Vía). (5)

PENSION, cuatro pesetas; balcón calle; habitaciones independientes. Pez, 20, segundo. (18)

COLINDANDO Gran Vía, pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4; Concepción Arenal, 3. (2)

ELEGANTEMENTE, todo nuevo, desde 6,50. "Baltymore". Miguel Moya, 6, segundos. (18)

DESEO huésped estable, habitación exterior, barrio Salamanca. 61695. (18)

PENSION El Grao. Exteriores confortables, aguas corrientes, desde 7 pesetas. Preciados, 11. (4)

PENSION Alcalá. Alcalá, 38. Magníficas habitaciones todo confort. Precios de verano. (23)

PENSION Guevara. Precios módicos. Fuentes, 5, segundo, junto Arenal. (5)

ESTABLES, próximo Sol; habitaciones exteriores, tres platos, teléfono, baño, 4,50. Arrieta, 8, entresuelo izquierda. (2)

ESPLENDIDO gabinete exterior todo confort para matrimonio, dos amigos estables. Salud, 13, segundo izquierda. Roldán. (T)

PENSION económica, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo derecha. (3)

VENTILADISIMA, dormir, 75 mes; baño, teléfono. Conde Aranda, 5, primero izquierda. (A)

PENSION Edel, todo confort, desde seis pesetas, baño incluído. Miguel Moya, 4, segundo, frente Palacio Prensa, esquina Gran Vía. (2)

PENSION Eiffel, económica, confortabilísima, ventiladísima. Pi Margall, 7. 17848. (3)

PARTICULAR, alquilo habitación gran confort, uno, dos amigos; precios verano. Dato. 16109. (4)

ADMITO huéspedes. Ferraz, 21, segundo derecha. (T)

CASA particular, gabinete, alcoba confort, caballero estable. Pez, 16, primero izquierda. (3)

ALQUILARIA exterior a señorita, única. Referencias. Murillo, 5, tercero izquierda (Olavide). (5)

LA Perla Gallega. Desde siete pesetas. Mayor, 14, principal derecha. (5)

CEDESE habitación, señorita, matrimonio Churruca, 14, bajo centro derecha. (5)

CEDO buenas habitaciones exteriores, para despacho, consulta, oficina. Barquillo, 12. (E)

ADMITENSE caballeros estables; pensión completa, cinco pesetas; baño, teléfono. San Millán, 3, principal. (7)

HERMOSO exterior, matrimonio, dos amigos, con, sin. Veneras, 2, tercero. (5)

SEÑORAS, señoritas, residencia católica, economía, confort. Teléfono 47326. (V)

PENSION Gutiérrez, 6 y 7 pesetas; ascensor, teléfono, baño. Arenal, 15, principal derecha. (18)

PARTICULAR ofrece pensión, habitación. Núñez Balboa, 30. 61850. (V)

EN familia alquilo habitación a dos señoritas estables; pensión completa, todo confort, y teléfono. Francisco de Ricci, 7, ático centro. (V)

ESTABLES, completa, 4,50, próximo Sol. Barcelona, 2. (A)

CABALLERO estable pagaría 75 pesetas habitación exterior, poca escalera, próximo Conde Peñalver. Escribir: Vieira. Gómez de Baquero, 26. (T)

REDUCIDA familia ofrece pensión confort, barrio Salamanca. 57168. (T)

CASA particular, habitaciones exteriores todo confort. Hortaleza, 61, segundo derecha. (T)

ALQUILO habitación, baño. General Pardiñas, 24, primero derecha interior. (T)

HUESPEDES. Veraneo para convalecientes y reposo. Espléndido panorama. Dirigirse: J. Gassis. Villa "María Josefina". Miracruz. San Sebastián. (V)

HABITACIONES fresquísimas, matrimonio, dos amigos. Miguel Moya, 6, primero derecha. (5)

SEÑORA da pensión dos tres amigos, 5-6 pesetas. Alberto Aguilera, 34, cuarto. (8)

PENSION desde cinco pesetas. Teléfono, baño, ascensor. Preciados, 29, segundo. (2)

CEDO habitaciones interior, exterior, señora, matrimonio serio. Manuel García. Ramón de la Cruz, 81, principal derecha. (3)

CASA particular, hermosas habitaciones, confort, necesita huéspedes en familia. Princesa, 54, segundo exterior derecha. No preguntar portería. (T)

MATRIMONIO católico alquila habitación exterior, económica, persona estable. Zurbarán, 15. Teléfono 35793. (V)

CASA particular cede habitación muy limpia, económica. 35098. (V)

EN familia, habitación exterior, dos amigos, 5 pesetas, todo confort. Viriato, 48, primero D. (V)

CERCA Salesas, matrimonio, compañeros, caballero, confort, particular. 42043. (E)

GRATIS proporcionamos casas particulares, pensiones. Agencia. Montera, 24. (5)

PENSION en familia. Bárbara Braganza, 14, primero. (T)

PENSION Rodríguez. Gran confort. Cocina de primer orden; pensión desde 10 pesetas; habitaciones desde 5. Avenida de Peñalver, 14 y 16. (T)

PENSION Gredola, antes Gredos. Pontejos, 2, tercero. Pensión económica. (23)

FRESQUISIMA, hermosa habitación, dos balcones, todo confort, aguas corrientes, para dos; pensión completa, precios verano, en familia distinguida. Paseo Recoletos, 12. (T)

SEÑORA cede habitación con, sin, gran confort. Espartinas, 8, primero. (A)

CINCO pesetas pensión completa, baño, teléfono. Hernán Cortés, 9, principal. (18)

EXTRANJERA ofrece habitaciones soleadas. Baño, ducha, teléfono, ascensor. Pi Margall, 11. (9)

HABITACIONES frescas, baño, ducha, teléfono, excelente mesa; precios verano. Conde Aranda, 3. (V)

MONTEMAR. Pensión-hotel. Dato, 31. Desde 10 pesetas. (9)

NECESITANSE pensiones, habitaciones, particulares para estables. Príncipe, 4. (3)

PENSION Leonesa; completa, 4,75, baño, ducha. Teléfono 26123. (5)

SACERDOTE desea pensión exterior, ascensor, seriedad. Escribid: DEBATE, número 53048. (T)

PENSION económica en familia, sitio céntrico. Magdalena, 8, tercero izquierda. (T)

ESTABLES, cuatro pesetas, pensión completa. San Bernardo, 2, segundo izquierda. (2)

LABORES

DIBUJOS, iniciales, figurines, patrones. "Casa de los dibujos". Carmen, 32. (5)

MADERAS

ADRIAN Piera. Sucursal quinta. Bravo Murillo, 73, esquina a Ramiro II. (3)

MAQUINAS

UNDERWOOD, Continental, Royal, Remington, Mercedes, sumadoras Burroughs, Sundstrand, Dalton, Barret; calculadoras Mira, Walther, Mercedes-Eukild; facturadoras, contabilidad. Nuevas y reconstrucción. Master Grade garantizada. Accesorios. Consúltenos precios. Contado, plazos, alquiler. Importadores: Maquinaria Contable. Vallehermoso, 9. (3)

MAQUINAS escribir ocasión a 125, 300, 400, 500 pesetas. Pídanos catálogo gratis. También alquilamos buenas máquinas. Enrique López. Puerta Sol, 6. (9)

MAQUINAS nuevas y reconstruidas en buenas condiciones de pago; alquiler, reparaciones, accesorios para toda clase de máquinas de escribir, calculadoras. Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Teléfono 35643. (T)

MAQUINAS escribir, alquiler, venta plazos, reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17. (21)

MAQUINAS nuevas y de ocasión baratísimas. Marqués de Cubas, 8. (T)

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones: Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 20743. (22)

MODISTAS

A. Rilova, de San Sebastián, confecciona 24 horas. Abada, 23, junto cine Avenida. 21387. (4)

PAZ, alta costura. Vestidos, abrigos; se admiten géneros. Hortaleza, 7, segundo. (18)

BUENA modista santanderina, domicilio, señora, niños. Teléfono 12520. (4)

MODISTA, costurera económica domicilio. Mesón Paredes, 69, segundo C. (4)

OFRECESE modista a domicilio, 3 pesetas. Hortaleza, 71, segundo derecha. (8)

MUEBLES

MUEBLES. Veguillas. Desengaño, 20. Camas doradas, plateadas. Veguilla. Desengaño, 20. (10)

MUEBLES, camas metal, nuevos modelos, económicos. Torrijos, 2. (23)

PRESTAMOS

PARA ampliar negocio en marcha urge socio o préstamo 50.000 pesetas. Tormo. Montera, 8, anuncios. (4)

DINERO 6 %, Madrid, provincias. Reyes. Carrera San Jerónimo, 16. (3)

RADIOTELEFONICA

REPARACIONES radios todas marcas. Garantía, rapidez y economía. Vivomir. Alcalá, 67. (T)

APARATOS, las mejores marcas, baratísimos; reparaciones garantizadas. Casa Fuentes. Arenal, 20. (3)

SASTRERIAS

TRAJES caballero, hilo puro, lavables, no dan calor. Camisería Samaral. Conde Peñalver, 16. (3)

SASTRERIA Peinado. Hechura traje, 45 pesetas; vuelvo, reformo trajes. Almagro, 12. (T)

SASTRERIA García. Hechuras, forros seda, 45 pesetas. Colón, 13, entresuelo. (10)

SASTRERIA plazos, 20 mensuales, cinco semanales. Casa Bajo. Magdalena, 1. (7)

SASTRE diplomado, prueba domicilio cualquier hora. Teléfono 76554. (9)

TINTAS

ALFA. Pedirlas en papelerías. Para estilográficas y usos corrientes. (T)

TRABAJO

Ofertas

BUEN sueldo ganarán personas residan pueblos, provincias. Apartado 494. Madrid. (3)

100-200 semanales ganarán (localidades provincias) colaboradores, representantes. Apartado 544, Madrid. (5)

NODRIZAS, las mejores; servidumbre todas clases, amas secas, asistentas, modistas proporcionamos mundial gratuitamente, llamando 16279. Palma, 7. (T)

COCINERAS, chicas todo, colócanse mismo día. Leganitos, 33, entresuelo derecha. (5)

RESIDENTES pueblos remitan fotografías, regalaré muestras foto-esmaltes. Asombrosas ganancias. Losa. Apartado 9016. Madrid. (2)

INVENTORES. Concedemos cooperación financiera para patentar, desarrollar y fabricar. Nestal. Salud, 14. (4)

REPRESENTACION exclusiva aparatos radio magníficos, cederemos para capitales, partidos judiciales, pueblos grandes, a personas solventes cultas, relacionadas; bien atendida, produce fácilmente mil pesetas mensuales. "Superboy". Apartado 9.021. Madrid. (T)

COLOCACIONES todas clases, pagando después. Corredera Baja, 7, entresuelo. (5)

ADMINISTRADOR para riqueza industrial, disponga fianza 30.000 pesetas, con interés legal; sueldo mensual 500 pesetas. Trujillos, 1. "Cías". (5)

CONDUCTORES Dirección Seguridad, muchas plazas. Obtención documentos rápidamente. Instituto Soto. Fuencarral, 74. (16)

NECESITO socio capitalista, negocio gran rendimiento. Escribir a EL DEBATE, 53052. (T)

66 plazas conductores Dirección Seguridad. Informes gratis. Marte. Hortaleza, 116. (5)

ASUNTO comercial-bancario, faltan colaboraciones desde 50 mil a un millón pesetas metálico, valores, fincas; buenos beneficios. Consultas directas al apartado 748, Barcelona. (V)

NUMEROSAS plazas Policía. Enviamos programa pueblos, provincias. Bauzá. Montera, 15, Agencia Prado. Madrid. (16)

NECESITO profesor competente, preparación cursillos magisterio, para explicar casa particular dos, tres alumnos, mañanas o tardes. Escribid indicando competencia y honorarios semanales a Fernández. Alcalá, 2, continental. (2)

NECESITO chófer para camión basculante, muy práctico. Apartado 440. (3)

OPOSICIONES Policía anunciadas. Numerosas plazas. Preparación. Informes: Academia Sánchez Cuéllar. Preciados, 17. (4)

Demandas

EX comerciante católico, matrimonio sin hijos, se ofrece para ordenanza, oficinas, bancos, portería, colegios, cobrador, completamente informado. Razón: Paseo de San Vicente, 30, segundo derecha. (T)

SEÑORAS: La Milagrosa, institución católica proporciona servidumbre cristiana. 57269. (23)

DONCELLAS, cocineras, amas, nodrizas informadas. Católica Hispanoamericana. Fuencarral, 88. Teléfono 25225. (5)

OFRECESE práctico explotaciones agrícolas, ganadería. Félix Pérez. Honduras, 1, Salamanca. (T)

INSTITUTRIZ inglesa, prefiriendo norte España. Teléfono 57988. (V)

OFRECESE doncella vascongada, práctica, no joven. Serrano. Teléfono 50608. (T)

OFRECESE chica cocina, informada. Modesto La Fuente, 7, portería. (5)

ENFERMERA titulada, precios módicos, colocaríase Madrid o provincias. Teléfono 58497. Una a dos. (T)

GRATIFICARE 1.000 pesetas por colocación fija ordenanza, conserje, cobrador, chófer. Escribid: Fernán González, 17, entresuelo derecha. Narciso Casado. (T)

A. Católica ofrece cocinera, doncella, chica para todo. Larra, 15. 15966. (3)

SEÑORA viuda formal, con buenos informes, se ofrece para señora de compañía o cosa análoga. Dirección: Farmacia P. Oriol. Logroño. (T)

3.000 pesetas doy persona influyente consiga empleo plantilla oficina. Seriedad. Escriban: Contable. "Alas", Alcalá, 12. (3)

FARMACEUTICO se ofrece para farmacia, laboratorio o auxiliar. Escribid: Cerdá. Anuncios. Vara Rey, 8. Logroño. (V)

COCINERA buenos informes. Rodríguez San Pedro, 63. (T)

OFRECESE cocinera y doncella. Piamonte, 25, portería. (T)

SEÑORA viuda formal, con buenos informes, se ofrece para señora de compañía o cosa análoga. Dirección: Farmacia P. Orive. Logroño. (T)

PROPORCIONAMOS servidumbre todas clases informada, gratuitamente. Teléfono 44043. (T)

SERVIDUMBRE informada, diversidad, facilitamos Madrid, provincias. 74281. (18)

OFRECESE cocinera asturiana joven, formal, buenos informes, conociendo bien obligación. Jesús y María, 11, segundo. (7)

OFRECESE asistenta buenos informes. Jesús del Valle, 6. (18)

ME ofrezco para administrar fincas rústicas y urbanas, adelanto mensualidades. Teléfono 56268. (3)

SEÑORA acompañaría veraneo sin sueldo. Bravo Murillo, 11, entresuelo izquierda. (8)

OFRECESE madre 40, hija 16, para portería o señora, cosa análoga; hija por manutención; buenísimas referencias. Madrid, provincias. Mendizábal, 68. María López. (8)

TRASPASOS

TRASPASO barato gran local, mucho fondo, sitio comercial primer orden, mucho tránsito, con facilidades pago. Razón: Toledo, 43, portería. (7)

TRASPASO tienda, Toledo, 15, por ausencia, con o sin vivienda. (V)

TRASPASO tienda dos huecos, con vivienda, en mejor sitio Corredera Alta. Celenque, 1. Morcillo. (3)

TIENDA instalada, tres huecos, sótanos, cerca mercado Legazpi; alquiler, 140. Teléfono 12626. (7)

ESTANCO, lechería, camisería, bar, taberna. Atocha, 21, bar. (9)

SE traspasa piso completo, sitio inmejorable. Teléfono 59590. (T)

COLEGIO Academia. Magníficamente instalado. Céntrico. Sólo viernes, sábado. Facilidades. Señor Rodríguez. Valverde, 26, tercero izquierda. (2)

TRASPASO hermoso piso. Carretas, 4. Platería. (A)

URGENTE por ausencia, cacharrería, alpargatería, vivienda. Galileo, 32. (3)

VARIOS

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones bordados de uniformes. Príncipe, 9, Madrid. (23)

MUDANZAS con camioneta desde 15 pesetas. Teléfono 32244. (V)

SEÑORAS: Arreglo, tiño bolsillos. Príncipe, 22, fábrica. Especialidad encargos. (3)

EL Maño. Mudanzas, transportes Madrid, provincias, económico. 54135. (5)

OFICINA Belliure. Redacción de documentos. Blasco Ibáñez, 60. (11)

GRANDES viajes a Santander en autocar. Los días 17, 23 y 29 de julio. Informes: Cava Baja, 14. Teléfono 72787. (3)

PINTOR decorador, habitaciones 6 pesetas; garantizo trabajos. Teléfonos 22240, 23474. (11)

ZURCIDORA, tejedora, económica; trabajo perfecto. Ramón Cruz, 80. (T)

SEIS fotos carnet, pasaporte, en 8 minutos, 1,50 pesetas. Unicas que se pegan fácilmente. Vittaphot. Príncipe, 4. (T)

TRANSPORTES, mudanzas, camiones, camionetas, guardamuebles económico, traslados Madrid, provincias. Teléfono 60458. (T)

ACUCHILLADO y encerado, 0,70 metro cuadrado. Teléfono 36991. (9)

DEPILACION eléctrica inofensiva. Doctor Subirachs. Montera, 47, Madrid. (8)

SACERDOTE o seglar, señora o señorita de cualquier población de España. ¿Quiere usted disponer dignamente de quince pesetas diarias para sus obras de caridad? Escriba al apartado 10002. Madrid. (V)

HERNIAS, eventraciones, escoliosis, mal de Pott, coxalgia. Tratamiento sin operar. Doctor J. Campos, único médico ortopédico. Montera, 47, Madrid. (3)

PEÑA, cirujana, callista. San Onofre, 3. Teléfono 18603. (3)

SANTA Teresa. Espejos manchados los deja nuevos. Teléfono 70530. (2)

AVISO a los interesados: El día 25 del corriente mes, a las nueve de la mañana, se sacarán a pública subasta las operaciones vencidas del mes de noviembre de 1934, y suspendidas de meses anteriores, en la Caja de Préstamos de la Carrera de San Jerónimo, número 9, entresuelo. Los lotes estarán expuestos el día 24, de nueve a diez de la mañana. (11)

CHINCHES. Se exterminan radicalmente con "Mata-Chin". Mayor, 25, y demás droguerías. (10)

TRASPASO nuevo negocio comestibles, clientela fija, buen porvenir, o admito socio 10.000 pesetas, garantizándome seriedad, encargándose administración y caja del negocio. Escribir para citar: Señor Alonso. Apartado 12186. (7)

VENTAS

JOYERIA Infantil. Alhajas pequeñitas, finas y de imitación. Montera, 7. (V)

CUADROS, antigüedades, objetos de arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 25. (T)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 25. Cuadros decorativos, cuadros colecciones, cuadros Museos, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

PIANOS baratísimos, plazos, reparaciones, afinaciones. Puebla, 4. Muñoz. Teléfono 20328. (10)

PIANOS, autopianos, garantizados. Compra, venta, alquiler. Antigua Casa Corredera. Valverde, 20. (3)

CAMAS las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor. Bravo Murillo, 50. La Higiénica. (5)

ACUDAN a la liquidación de enseres de bar: cortadora fiambres Universal, 200 sillas, mesas, saturadora, cafetera, mostrador, mesas tresillo, sillones. Alcalá, 10. (2)

NEVERA americana, magnífica, flamante, treinta duros (vale doble). Goya, 77. Preguntar portero. (3)

PERSIANAS, 1,50 metro colocado; limpieza alfombras, tapices, baratísimos, más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40976. (5)

SE vende despacho nogal, cama plateada y otros muebles. Goya, 52, primero. (T)

SE vende mobiliario y laboratorio de colegio, modernísimo. Claudio Coello, 23. Once a una. (V)

CAMAS plegables, colchón, almohada, 32 pesetas. Torrijos, 2. (23)

GRANDES subastas diarias, infinidad objetos, tejidos, sedería, perfumería, bisutería, muebles todas clases. Todo al mejor postor. Trust Remate. Barquillo, 4. (V)

ALMACEN carbones detall. Servicio rápido. Antracita moro, 5,50, y almendrilla, 4,50, y almendra, 4,75. Sacos precintados; suministro contrato calefacciones, grandes descuentos; astillas, 40 kilos, 3,50. Castaños, 15. Teléfono 36401. (V)

VINO seco Ostrero. Serrano. Sandoval, 4. 44400. Servicio domicilio. (V)

MOTORES trifásicos, velocidad variable. Turbinas hidráulicas. Secador eléctrico. Apartado 325. Bilbao. (T)

PALOMAS seleccionadas. Criadero colombófilo, precios razonables; folleto gratis. P. Barbosa. Mataró. (9)

VENDESE cobre y bronce a 1,10 kilogramo. Metal cartucho y recorte nuevo, a 1,25. Metal ordinario mezclado con color, 0,90. Metal lingote, una peseta. Metal antifricción bueno, 3,50. Ronda Toledo, 26. Paúl. (6)

DESHECHO taller ebanistería, vendo máquina tallar, chapa, transmisiones, tablones, herrajes. Torrijos, 60, hotel. (2)

QUIEBRA mueblista, importante liquidación muebles arte, tapices, alfombras, piano cola decorado, comedor lujo, armarios, telas, espejos, relojes. Torrijos, 60, hotel. (2)

VEA estilográficas, lapiceros que regala Primera Importadora, Vigo, en "Ahora" 20 julio. (9)

SE vende magnífico piso. Teléfono 59590. (T)

VENDESE coto minero 80 hectáreas, antracita primera calidad, próximo ferrocarril. Dirigirse: Apartado 241. (4)

VERANEO

SAN Sebastián. Mejores pisos, villas, ofrecemos. Internacional. Bengoechea, 3 (Madrid. Príncipe, 1). (5)

TORRELODONES, clima ideal, alquilo hoteles todos precios, verano, invierno, en colonia o monte. Jefe Correos. Teléfono 4. (T)

HOTEL amueblado en Vitoria. Informará L. H. Lequeitio (Vizcaya). (T)

VERANEO Coruña. Ciudad Jardín, chalet amueblado, confort. Razón: Buen Suceso, 18. Madrid. Pérez Lugín, 5. Coruña. (3)

FUENTERRABIA. Ocasión. Villa lujosamente amueblada, inmejorable situación, 18 camas, tres baños, garage, gran jardín. Teléfono 51984. (T)

HOTEL sin estrenar alquilo baratísimo. Los Molinos. Razón: Ruiz, 5, peluquería. (16)

ZARAUZ, villa 20 camas, garage, sobre playa. Teléfono 50730. (3)

ALQUILO barato hotel dos plantas, Villalba; nueve camas. Teléfono 31019. (18)

OCHO camas, baño, 1.500. San Rafael. 30928. (18)

VERANEANTES. Se alquila una casa en Casarejos (Soria). Razón: Alcalá, 66, chocolatería. Juan Gil. (T)

VERANEANTES. Sigüenza, pisos desamueblados, cerca pinar. Torija, 10. (5)

320 pesetas, Santander, ocho plazas. San Sebastián, Galicia, automóviles nuevos, 0,40 kilómetro. Equipajes gratis. Teléfono 20218. Divino Pastor, 22. (V)

VERANEO niños. Sierra Gredos. San Esteban del Valle (Avila). Residencia infantil. Director: A. Vicente. (T)

CERCEDILLA. Ocasión. Hotel 8 camas, baño, terraza, jardín, sitio espléndido, 1.650 pesetas. Otro independiente, amueblado, 850 pesetas. Esparteros, 11, principal izquierda. (T)

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Librería Fe, Puerta del Sol, 15.
Quiosco Sánchez Herrero, calle Alcalá, entre Barquillo y Ministerio de la Guerra.
Quiosco Puerta del Sol, frente al Bar Flor.
Quiosco calle de Goya, esquina a Alcalá.
Quiosco de la glorieta de Bilbao, esquina a Sagasta.

Madrid.--Año XXV.--Núm. 7.999

EL DEBATE

Sábado 20 de julio de 1935

LA IGLESIA Y EL SOCIALISMO

En una revista belga, se ha publicado con este rótulo un artículo, que merece ser comentado, porque puede contribuir al esclarecimiento de las conciencias sobre puntos, que en ellas aun permanecen embrollados. La experiencia me dice que en ciertos climas no se puede salir impunemente a la calle sin paraguas. Por eso, me permito advertir que la revista en cuestión es teológica, y el autor del artículo jesuita.

Se trata, en el caso, de definir las relaciones existentes entre la Iglesia y el socialismo. Para muchos, el empeño no es de los que ofrecen dificultades mayores. Catolicismo y socialismo son sistemas y hechos, que se repelen, que se excluyen. Ni sus concepciones de la naturaleza y de la vida, ni sus procedimientos para difundirlas o encarnarlas en la realidad tienen un sólo punto común de contacto. De ahí la lucha arriscada que entre sí han mantenido y mantienen, y las condenaciones tajantes que la Iglesia ha lanzado contra el socialismo.

Basta, no obstante, leer, confrontándolas, las encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragessimo Anno», para advertir que las condenaciones de referencia difieren en ambas no poco. En la primera, son categóricas o absolutas, no admiten distingos; mientras que en la segunda, implican algunas distinciones. ¿Es que la Iglesia ha variado de actitud con relación al socialismo, en el lapso que media entre la publicación de ambas encíclicas? No, la Iglesia no ha variado, ni variará nunca en sus decisiones doctrinales. Lo que ha variado es la posición doctrinal del socialismo con respecto a la Iglesia.

Fraguóse modernamente aquél al influjo de los sistemas filosóficos dominantes en el siglo pasado: el materialismo, el determinismo, el evolucionismo y el idealismo dialéctico. Marx no hizo sino interpretar los fenómenos económicos de su época a la luz de esos sistemas. De ahí su materialismo dialéctico, que implica la concepción materialista del mundo y de la historia y, por consiguiente, la de la sociedad y la de la economía. Y, en función de ese materialismo, su apelación a la violencia para transformar la organización social presente en otra colectivista por la abrogación de la propiedad privada. En tiempo de León XIII el socialismo adoptaba las tesis marxistas en toda su integridad.

De esa fecha a hoy el socialismo se ha transformado mucho, al compás del ambiente filosófico. Fuera del sector comunista, en el que forman los marxistas, más o menos ortodoxos, los secuaces de aquel han abandonado gran parte de las doctrinas marxistas. Son raros ya, entre los socialistas teóricos los que admiten el materialismo histórico, y el colectivismo integral. Muchos de ellos interpretan la lucha de clases en forma muy diferente a como lo hizo Marx. Así ha surgido el socialismo «mitigado», de que en «Quadragessimo Anno» se habla, tendente «a las doctrinas de la tradición cristiana».

Ello no quiere decir que no le alcancen las condenaciones de la Iglesia. Conserva, a pesar de sus transformaciones, su concepción exclusivamente terrena de la sociedad y de la vida, con la que la Iglesia no puede transigir. Por lo mismo, la Iglesia condena el socialismo marxista de ayer en absoluto y el socialismo mitigado de hoy en la medida exacta y restringida en que profesa los errores del marxismo. Su posición doctrinal es francamente antimarxista, pero no «simplemente» antisocialista.

Tras el socialismo doctrinal, el práctico. Confundir a los dos en la misma apreciación sería ilegítimo e injusto. El socialismo real o concreto de los socialistas no doctrinarios carece, por lo común, de influjos doctrinales marxistas. La inmensa mayoría de los obreros afiliados hoy al socialismo son creyentes, aunque no sean practicantes. (El señor Gomá cita el hecho de un pueblo de la diócesis de Tarazona que ingresó colectivamente en el comunismo, recibiendo en globo la sagrada comunión.) Su socialismo está constituído por el ansia legítima de mejorar las condiciones deplorables en que viven, por la exigencia de una justicia distributiva mejor. Condenarlo equivaldría a condenar todas las reivindicaciones socialistas.

«Y hay—habla ahora el docto teólogo jesuita—reivindicaciones socialistas que son cristianas, y hostilidades de católicos a las reivindicaciones socialistas que son anticristianas. Esas oposiciones inmorales de católicos, que no reconocen su doctrina de justicia y caridad en determinados puntos del programa de sus adversarios, proceden en buena parte, a mi juicio, de la confusión mantenida por muchos autores católicos entre las tesis de los socialistas doctrinarios y las reivindicaciones de los socialistas obreros.»

Por lo dicho se infiere que ningún católico puede hacer suya la doctrina socialista, aunque en ella no sea todo erróneo; ni apoyar con su voto o sus cotizaciones a cualquier partido socialista, porque, aun dando por buena su acción global, defiende doctrinas y persigue fines anticatólicos; ni condenar en conjunto al socialismo o rechazar las reivindicaciones socialistas pura y simplemente porque se dicen socialistas.

«El deber de todo católico—y hablamos de deber estricto de conciencia—torna a decir el buen jesuíta—, es el de volver a tomar al socialismo los elementos de verdad cristiana innegable que contiene y que en él nos ha señalado la Iglesia, y el de trabajar, más que nadie, porque tomen cuerpo en la sociedad. Esta fué ayer y es hoy todavía la tarea esforzada de los católicos sociales. Quien no es católico social carece de espíritu cristiano.»

B. IBEAS

PALIQUES FEMENINOS

EPISTOLARIO

Un pequeño accionista (Jerez de la Frontera).—Consulte a un abogado en ejercicio, el cual le dará su dictamen acerca de ese asunto de derecho civil.

Loló (Burgos).—Se nota, efectivamente, que posee usted «una imaginación de fuego». Cuidado. Y a «refrenarla» sometiéndola al imperio de la reflexión y el buen sentido.

Morena castellana (Daimiel).—Existe un precioso y utilísimo folleto que se titula «¿Qué es la santa Misa?» Su autor, el padre Lozal. Este folleto fué editado el año 1928, en San Sebastián, en la imprenta y librería de San Ignacio, calle de Garibay, 28, donde tal vez les queden ejemplares.

Cedista (Bilbao).—Respuestas. Primera: Acaso será debido al exceso de original, acaso a un olvido involuntario; tal vez... En fin, escriba al señor redactor encargado de esa sección bibliográfica. Segunda: De los «Episodios nacionales», la primera serie, sí. Tercera: No hemos leído nada del autor que cita.

«¡Quién supiera escribir!» (Valencia).—Con gusto vamos a complacer al joven y futuro «gran escritor»: ¿por qué no ha de llegar a serlo? Las formas generales de elocución son la «narrativa», la «expositiva», la «descriptiva» y la «dialogada» o «activa». Según y con arreglo a la «forma» que habitualmente emplea el escritor en sus obras, se dice que hay escritores principalmente «expositivos» o predominantemente «descriptivos», «narrativos» o «dramáticos» (forma activa o dialogada). ¿Categoría literaria de esas distintas «formas de elocución»? La más elemental, la «narrativa» (contar, referir, dar cuenta de las ideas o los hechos tal como han ocurrido, por su orden y sucesión cronológica, mencionando los pormenores de la idea o el hecho, según se hayan ido presentando ante los sentidos, la imaginación, el entendimiento y demás facultades del que «narra»). La forma «expositiva» tiene un rango literario superior al de la anterior.

Consiste en presentar los hechos o las ideas no siguiendo orden cronológico o de tiempo, sino cierto orden lógico o de importancia relativa, a saber: procurando hacer resaltar el valor respectivo de cada aspecto, apariencia o pormenor de la idea o del hecho y distinguiendo lo esencial de lo accidental, de tal suerte que el lector llegue a adquirir concepto rigurosamente exacto del hecho o idea que se "expone". Esta forma "expositiva" la usan principalmente los hombres de ciencia y los que se hallan dotados de espíritu lógico de orden. Más literaria todavía lo es la forma "descriptiva", ya propia de los literatos puros, y cuya forma de elocución consiste en expresar las ideas o los hechos atendiendo preferentemente al valor artístico de sus formas (figura, color, movimiento, etc., etc.) y tratando por todos los medios posibles de reproducirlas con arreglo a la verdad literaria, y con toda exactitud y viveza, lo mismo que esas formas son en realidad. Y, por último, la forma literaria de valor más alto y, desde luego, la más difícil de dominar, es la forma "activa" o "dialogada", mediante la cual se produce en el ánimo del lector una impresión de realidad profunda, representando hechos o ideas por medio de "personajes" que hablan y que así plastifican, "humanizan" y dan vida a aquellos hechos y a aquellas ideas... Aquí tiene el joven y simpático consultante contestadas sus preguntas literarias.

Mary Castejón (Tenerife).—Imposible recordar cuándo y a quién respondimos lo que usted nos dice. ¡Ni idea! La selección en las consultas la imponen dos razones: la primera, la índole o el objeto de algunas, de bastantes, consultas; la segunda, la imposibilidad material de contestarlas todas, dado su número y el poco espacio de que disponemos.

El Amigo TEDDY.

Cartas filológicas

Llegó el calor, y comenzó a rodar por los periódicos la palabra "caliginoso". A cada paso leemos, y aun oímos, que el día está caliginoso, que la temperatura está caliginosa, etc.

Pues, usted tiene razón, señor estudiante. "Caliginoso", en sentido de "caluroso", es un disparate análogo al de "manos cerúleas", que escribió no sé cual de nuestros dramaturgos.

"Caliginem" significa, en latín, obscuridad, y el adjetivo caliginoso no puede significar más que obscuro, tenebroso.

Replicará alguien que en español ya ha cambiado de significación. ¿Desde cuando? Las autoridades del idioma no conocen ese cambio. Lope de Vega, autoridad y actualidad, dice:

> Sátiros que vivís en la espesura
> caliginosa del error...

Esto en verso, y en prosa esto otro:

"Marsilio Ficino dice que la lumbre de la divina mente no se infunde en el alma... hasta tanto que, desnuda de aquella caligine y sombra, que así llamó Tosfilacto a la ignorancia, se reduzca a lo más secreto de la misma mente."

De modo que nada de día caliginoso, que es un contrasentido, ni de noche caliginosa, a no ser que esté como boca de lobo.

M. HERRERO-GARCIA

Se establece en Portugal el salario mínimo

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 19.—El Gobierno ha publicado un decreto estableciendo los salarios mínimos.

Dicho decreto, en resumen, es lo siguiente: Toda vez que se verifique la baja sistemática de salarios como consecuencia de una competición desarreglada en cualquier ramo, comercio o industria y los salarios vengan abajo de una tarifa razonable, la Subsecretaría de Corporaciones queda autorizada a establecer el salario mínimo. Después de publicados en el diario del Gobierno los salarios mínimos quedan obligatorios para los ramos y actividades a que se refieran. Los salarios mínimos no perjudican a los salarios más elevados ya existentes.

El decreto prevé sanciones para las infracciones de esta disposición.—**CORREIA MARQUES.**

EL CIERRE, por K-HITO

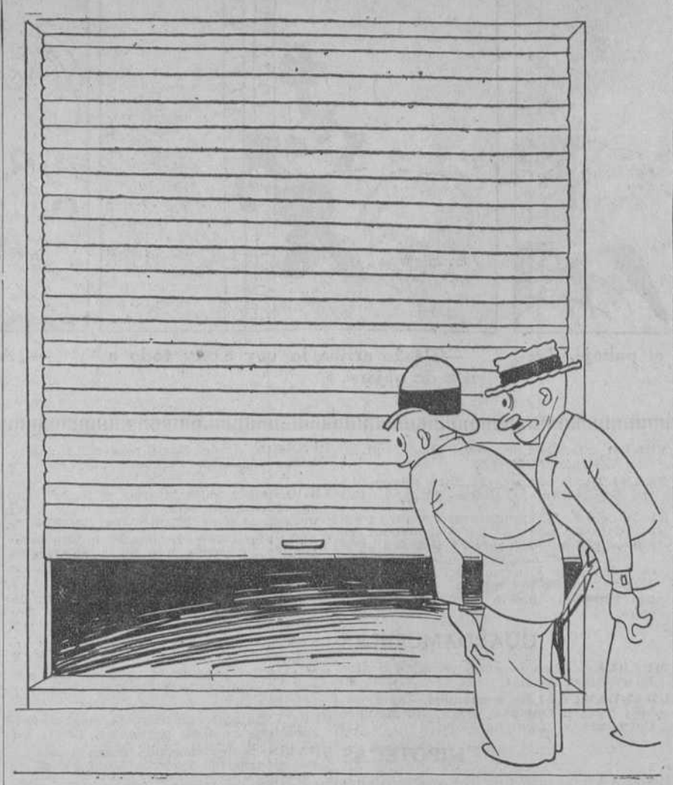

—Está a medio cerrar.
—Será por reforma.
—Sí; de la Reforma agraria.

"The Silver Jubilee Review of the Fleet"

OCTAVILLAS DE VIAJE

De Waterloo Station a Southampton. Tren especial para los viajeros del «Asturias», de la Mala Real. A pesar del título, no hay más españoles que los míos y yo. Se oyen comentarios sobre la Revista Militar: no hubo más aclamaciones ni gritos, porque los altavoces, antes de llegar nosotros, aconsejaron suprimirlos para no quitar severidad al acto. Tal vez por evitar resquemores de emulación ante unos Cuerpos y otros. Pero todas las esperanzas están en la Revista Naval. Entre barcos de guerra y mercantes y yates se reunirán más de mil. El Rey dormirá ya esta noche a bordo del «Victoria and Albert», frente a Portsmouth. En aguas de Spithead fondeará a estas horas toda la Escuadra del Mediterráneo, y al frente de ella el «Queen Elizabeth» con sus «flotillas» (los ingleses emplean siempre esta palabra española para las escuadras de unidades pequeñas) de destroyers y submarinos; la «Home Fleet», cuyo buque insignia es el «Nelson»; la escuadra de reserva, la de submarinos, la de protección a la pesca y la de lanzaminas. El «Indus» arbolará la insignia de las Indias. El viejo «Ison-Duke», que a los españoles nos recuerda a nuestro «Wellington», barco de guerra desmilitarizado desde el Tratado naval de Londres, acudirá a recordar sus glorias de Jutlandia cuando lo mandaba Jellicoa, en su calidad actual de «gunnery training Hüp». Nuestro tren va lleno, lleno además de ilusión y de ufanía británicas. Porque no son sólo los barcos de guerra los que va a revistar Jorge V. Es todo el poder naval de la Gran Bretaña en sus múltiples manifestaciones; los grandes trasatlánticos, el «Berengaria», el «Alcántara», el «Atlantis», el nuestro; centenares de yates, nubes de hidroaviones.

A bordo del «Asturias».—Anoche, lunes 15, apenas si vimos el barco. Gran comida en el soberbio «dining room», tal cual paseo de orientación por el laberinto de pasillos y puentes. Chácharas de sobremesa. Predomina entre los pasajeros ingleses, que lo son casi todos, la nota de simpatía por su Rey, su Rey que predominantemente es marino. Sabido es que no le tocaba a él reinar, pero Eduardo VII quiso que desde mozos sus hijos Eduardo y Jorge se adiestraran y formasen en el mar. Eduardo murió, y el príncipe Jorge, que era el más joven de su promoción, pues a los doce años era ya cadete, no dejó, por ser príncipe heredero, de hacer vida de guardia marina. Dos años enteros pasó a bordo del buque escuela, haciendo los oficios más subalternos. Después, en el «Bacante» recorrió medio mundo, con el «Canadá» fué a Norteamérica, mandó el «Melampus», maneja expertamente su «yacht» «Britania». Y el «Sailor Sovereign», como sus súbditos le llaman, es doblemente querido por eso precisamente: porque es un «sailor», fué siempre un «sailor». Y como dice su biógrafo, el almirante Mark Kerr, recordando frases de nuestro almirante Lángara en la batalla del Cabo de San Vicente: «Inglaterra merece bien el dominio del mar, cuando hasta los príncipes de la sangre no se desdeñan en hacer en la Armada los más modestos oficios».

Pero mientras copio estos datos, después de dar un vistazo a nuestro magnífico «steamer», todo el Solent se ha poblado de barcos empavesados. El espectáculo es grandioso, abrillantado por un sol, si no meridional, al menos vencedor de la neblina. El «Asturias» ha fondeado inmediatamente detrás de dos cruceros, el «Hawkús» y el «Effingham», a la derecha y delante de la línea de pequeños barcos de guerra, detrás de cinco filas de acorazados y cruceros. Desde el puente vemos perfectamente el «Queen Elizabeth», a la cabeza de la línea E; el «Nelson» en la F., y de ahí hacia la izquierda, una selva de mástiles y chimeneas, un bosque de multicolores guirnaldas.

Antes de la revista.—Barquitos de pequeño tonelaje pululan entre las unidades gigantes, unos a vela, otros con motores; son como mariposillas en torno a las águilas. Nuestros combarcanos ingleses conocen muchos de esos yates, hablan con sus tripulantes al pasar y ellos bromean desde los puentes de sus navecillas a través de bocinas estentóreas. Pero a lo lejos ha debido de sonar el primer cañonazo, señal de despejar el área del espectáculo, y los barquitos entrometidos corren a quitarse de en medio como ratoncillos que han oído el cascabel del gato.

El resplandor del sol, difuso, cernido por tenue cendal, tiene algo como de nimbo de gloria, circundando a la Escuadra. Se comprende la alegría que rebosa en los rostros ingleses viendo su armada. ¡Su Armada! Otra Armada nuestra vino el siglo XVI por estas aguas, y aquí quedó maltrecha. Y había entonces en España un rey oscurantista que se llamó Felipe II, y quiso hacer otra, y se empeñó en que su pabellón, el nuestro, dominara en el mar. ¿Cómo impedir que tal aleccionador recuerdo venga a nuestra memoria? ¡Cuán otro hubiera sido el porvenir de España si hubieran hecho caso a aquel rey, que no era marino pero que conocía la aguja de marear!

A las 2,25.—A esa hora justa marcaba el programa la llegada del yate real. Y a esa hora justa, como traído por un mecanismo de relojería, el "Victoria and Albert" se ha puesto en línea con el buque insignia, saludado por los cañonazos de toda una bahía. Al propio tiempo, cual si acudiera a una orden real, el sol del rey se ha quitado el antifaz, y el "King's weather" chispea esplendoroso en el mar azul, ligerísimamente aborregado, en las armas de la marinería, en los uniformes, en los trajes de colorines de las damas que, ¡oh, incomprensible incorrección para nuestro ordenancismo!, han invadido hasta los acorazados que tenemos delante. Se respira un ambiente de júbilo y de expansión. Un grupo de mis jóvenes compañeros de barco ha desenfundado un bote del puente y se ha metido en él.

A las cuatro.—Recibió el Rey, primero a las autoridades de la flota. Todos los barcos de guerra tienen un festón de marinería en las bordas. Ya no hay aquello de los soldados que trepaban por mástiles y jarcias. Pero cada torre de crucero parece un colosal florón, una biznaga de hombres de guerra que no son ciertamente jazmines.

El "Victoria and Albert" deja su fondeadero y empieza la revista. ¿Te acuerdas, viejo lector, de aquella revista naval que vimos en aguas de Huelva cuando el centenario de Colón? ¡Qué de ruido! ¡Qué de músicas! ¡Qué de himnos! Pues aquí, hasta ahora al menos, nada de eso. El yate regio parece deslizarse en silencio entre las filas de cruceros. Tampoco aquí se oyen clamores. Decididamente, el inglés no sabe alborotar en estos casos. Se sonríe, y nada más. Ahora que—parodiemos la frase histórica—, vale mucho más tener barcos sin gritos que gritos sin barcos.

F. DE LLANOS Y TORRIGLIA

Dos aviadores intentan atravesar el Atlántico

HAN LLEGADO DE NUEVA YORK A MONTREAL

NUEVA YORK, 19.—Los aviadores Thor Solberg (noruego) y Pablo O'Scanyan (norteamericano) emprendieron de nuevo el vuelo ayer por la mañana en el aeropuerto de Floyd Bennet, cerca de Nueva York.

Por la tarde, los aviadores aterrizaron en Montreal (Canadá).

El vuelo y el aterrizaje se han realizado sin el menor accidente.

* * *

LONDRES, 19.—Comunican de El Cairo a la Agencia Reuter que el aviador Brooks, que salió el miércoles del aeródromo de Lymne con intención de batir el "record" del "raid" Inglaterra-El Cabo, ha caído a tierra en Mersamatruh, en la costa del Mediterráneo, a 420 kilómetros de El Cairo.

El aparato ha quedado destrozado y el piloto ha resultado herido levemente. El accidente ocurrió por no estar encendidas las luces del aeródromo, a causa de no haber avisado el aviador.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

El general Chang-Kai-Sek pugna por unificar a China

SU ASPIRACION ES ACERCARLA AL JAPON Y SEPARARLA DE EUROPA

(Reportaje de Extremo Oriente, por Emilio Schreibe, exclusivo para EL DEBATE, en España.)

Es cierto que hay en China muchos Gobiernos, pero sólo uno de estos Gobiernos es importante, porque sólo el Gobierno de Nankín tiende a robustecerse más cada día.

Pueden esquematizarse los negocios chinos de la manera siguiente: el Gobierno de Nankín no tenía al principio poder eefctivo más que sobre una tercera parte de la China, pero lo tiene en el día sobre las dos terceras partes, y lucha para conseguirlo sobre todo el país.

Pero, ¿quién es el Gobierno de Nankín y cómo ha podido obtenerse ese resultado? Porque esto, naturalmente, no se ha hecho por sí solo.

Hay en Nankín un presidente de la República, que se llama Ling-Sen. Es tan importante en China como el Rey de Italia lo es en este último país.

El que tiene el Poder, el animador de la futura unificación china (porque esta unificación está en vías de realizarse con toda la lentitud que lleva consigo un proyecto tan ambicioso en un país tan viejo y tan vasto) es el general Chang-Kai-Sek, cuyo nombre ha de tomar en los años próximos una importancia cada vez más creciente. Este general se propone desempeñar en China el mismo papel que Mussolini en Italia y Kemal en Turquía.

Se parece más a este último, porque es también militar y combate sin tregua a los generales de las provincias insumisas.

A estos generales y a las tropas que acaudillan se les llama en China los rojos y también los comunistas. Puede ser que entre ellos haya algunos comunistas realmente inspirados por la doctrina soviética, pero son la excepción, y apenas tienen influencia. Estos ejércitos de provincias no defienden ninguna ideología, sino que son una simple amalgama de bandidos. La verdadera doctrina de estas gentes podría resumirse así: quítate de ahí para que yo me ponga en tu lugar. Y este lema no es ciertamente monopolio de los partidos políticos chinos.

El general Chang-Kai-Sek

El general Chang-Kai-Sek es de otro metal. Ha salido de la nada. Antiguo empleado de Banca, hizo sus estudios militares en el Japón. Dotado de una energía singular y de una rara audacia, conquistó todos sus grados a fuerza de puños y de ejecuciones. Se puso al servicio de Nankín contra las provincias del Sur. Cayó varias veces en desgracia, estuvo retirado provisionalmente, pero siempre se recurrió a él, porque los asuntos de Nankín iban siempre mal cuando Chang-Kai-Sek no estaba pendiente de ellos.

En China los generales tienen necesidad de pagar a sus soldados, y como Chang-Kai-Sek ha tenido que proveerse de recursos para esto, ha resultado fabulosamente rico, a pesar de que era muy pobre.

En lugar de imitar a la mayor parte de los generales o políticos chinos, que se retiran después de haber hecho fortuna, para gozar tranquilamente de lo que han acumulado, Chang-Kai-Sek continúa luchando.

Cuando los chinos se convencieran de que Chang-Kei-Sek, con sus trescientos mil hombres y en la fuerza de la edad, pues tiene ahora cuarenta y cinco años, continuaba batiéndose, comprendieron que este general no luchaba para su provecho propio,, sino por una causa más alta, y que esta causa es la unificación de China.

Chang-Kai-Sek ha procedido, en parte, como Mussolini, porque ha tenido la prudencia de respetar las tradiciones arraigadas en sus compatriotas; por ello, muchos intelectuales chinos defienden sus teorías de tendencia nacionalista y patriótica, desconocida antes en China. Por instinto, un poco confusamente, la masa inmensa de este pueblo comienza a interesarse por las ideas y los proyectos del general de Nankín. Muchos creen que Chang-Kai-Sek, a pesar de su cultura rudimentaria y de sus bruscas reacciones, es el único hombre capaz de poner fin a la anarquía china.

Tal es la personalidad de este general, ignorada todavía del gran público europeo y que tiene una importancia positiva para Europa, porque está al frente de ese movimiento panasiático que, según los amarillos, va dirigido contra la intrusión de los blancos en Asia.

La aproximación chinojaponesa

Porque el general Chang-Kai-Sek, formado en el Japón, puede ser no sólo el renovador de China, sino también el reconciliador de China y Japón. Gracias a él, la aproximación chinojaponesa ha podido realizarse en estos últimos meses de una manera sorprendente. Los servicios de información de las naciones europeas se hallan en posesión de un documento reciente dirigido a los administradores de las provincias chinas en el que se les encarga de no poner tropiezos en su misión a los agentes de la propaganda japonesa que luchan principalmente contra el boicotaje de los productos del Japón. Actualmente este boicotaje ha terminado casi por completo en toda China.

Chang-Kai-Sek emplea su hábil diplomacia con el Japón; considera que es menester remover los obstáculos uno tras otro y que no le es posible luchar con los generales insumisos teniendo al mismo tiempo la amenaza del Japón. Considera también que entre dos males es conveniente elegir el menor y que, en fin de cuentas, ya que la China necesita todavía un tutor, el apoyo japonés es preferible al de Europa o América.

Son ya tales este apoyo y esta intervención del Japón que llegan a impedir que la China busque empréstitos en las naciones occidentales. El Japón ha obtenido ya de la China el reconocimiento de hecho del Manchukúo, puesto que la China acaba de instalar oficialmente puesto de Aduanas en las fronteras del nuevo Estado y ha restablecido relaciones postales regulares con el Manchukúo.

China ha aceptado el hecho consumado y seguramente aceptará algunos hechos más porque le son necesarias las buenas relaciones con el Japón.

Un antiguo ministro chino me ha hecho esta declaración en Shanghai: "Europa, al no preocuparse de defender en China más que sus propios intereses, ha lanzado a nuestro país en los brazos del Japón."

Estos son los dos acontecimientos dominantes en la China actual: la lucha, hoy victoriosa, por la unificación, bajo el mando del Gobierno de Nankín, y la aproximación rápida con el Japón. No es necesario encarecer la importancia política y económica de estos dos sucesos.

Un alud corta la vía férrea en Austria

VIENA, 19.—Montones de grandes piedras desprendidas de las montañas han cortado la vía férrea de Salzburgo a Insbruck, entre Leogang y Hochfilen. Han sido enviados rápidamente equipos de obreros y se espera que la circulación podrá reanudarse esta noche.

Los expresos internacionales van rodeando por Salzburgo-Rosenheim-Kufstein.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

NOCHECITA DE VERBENA

—Pero, don Julián...

—Hola, amigo; venga, venga.

—Pero, don Julián...

—¿Qué quiere usted decir, que estoy hecho un golfo?

—Realmente, de formalidad anda usted mediano. Un hombre como usted...

—Comprendo: con cincuenta y seis años, cerca de dos metros de circunferencia abdominal, pocos, pero blancos pelos y la familia veraneando por ahí. Usted se figura que soy de los que creen en Baden-Baden...

—El caso es que le encuentro metido en un solar, donde se celebra una verbena...

—Y donde no me hubiera encontrado si no se hubiera usted también metido.

—Por curiosidad.

—Creí que por ejercer la alta inspección.

—Confiese...

—Confieso que estoy aquí.

—Y que estaba usted bailando con una muchacha que no quisiera molestarla, pero no es ninguna «miss».

—No es «miss»; es «miau»; una «gata» castiza.

—Como para hacerle «fu».

—¡La pobre! Sí que es algo chata y obscura, pero buenísima. Es la hija de mi portera.

—¡Don Julián!

—Déjeme en paz, hombre, que ahora se lo voy a explicar todo. Vamos a tomar un refresco mientras se lo explico.

—Aceptado.

—¿De veras se ha creído que estoy haciendo de juerguista? Pues, no, señor; estoy haciendo de desesperado.

—No me lo hubiera podido sospechar.

—Continúo siendo un hombre serio, ordenado, metódico y decente. Me he quedado solo en Madrid por no poder abandonar mis obligaciones, y desde que mi familia se fué me he acostado siempre a las once. Pero...

—La tentación...

—¡Nada de tentaciones! La desesperación, le he dicho. Yo vivo ahí, en un cuarto bajo de esa casa de enfrente. Calle tranquila, vecindario honesto. Pero el invierno último derribaron la casa que había sobre este solar y hace unos días aprovecharon el solar para esta verbenita de los demonios. ¿Usted sabe lo que es una verbena próxima saboreada desde la cama?

—No.

—Es el delirio. Sin duda ninguna, es necesario que el Madrid veraniego se anime y haya festejos populares para los que se quedan. En principio, no me opongo. Sin embargo, creo que debería procederse en la instalación de estos festivales nocturnos como cuando se trata de instalar una industria ruidosa: se consulta a los que viven alrededor. Cierto que se les suele consultar cuando hace ya un año o dos que está instalada; pero, en fin, se les hace el cumplido. Una verbena también es una industria ruidosa.

—Indudablemente.

—Y nadie nos ha pedido parecer.

—Quizá, siguiendo la práctica municipal, se lo pidan el invierno que viene.

—Quizá. El caso es que yo he pasado unas noches horribles de insomnio y desesperación. ¿Quién se acuesta ahora con el balcón cerrado para aislarse? ¿Quién es capaz de meter la cabeza bajo la sábana con este calor? ¡Y eche usted cohetes y estrépito de «jazz» y de organillo y voces y alboroto! ¡Esa musiquita negra que no alegra el corazón, pero obliga a bailar hasta a los inmuebles! En mi casa bailaban las sillas, los cuadros, la mesita y la cama. Y dentro de la cama bailaba yo como una rana sometida a la corriente eléctrica. ¡Toda la noche así! Hasta que me dije: para no sufrir la verbena, no hay nada mejor que meterse dentro.

—Sí, es lo mismo que aquello de que los árboles impiden ver el bosque.

—Exacto. Aquí no me doy cuenta de las molestias y de los ruidos. Le he dado una propina a la chica de la portera para que se preste a bailar conmigo y... toda la noche en danza, dormir tampoco duermo, pero como no estoy en la cama no me acomete la desesperación y acabaré por dormirme. Anoche, a última hora, me dormí ya en un sillón junto al saxofón. Cuando me he despertado por la mañana no había nadie más que yo en el solar. Espero poder llegar a dormir desde las once según mi costumbre. Esta es la razón de mi conducta. Ya ve usted que no hay motivo para juzgarme mal. No hay más que un desgraciado.

Tirso MEDINA

Notas del block

"La democracia como gobierno del pueblo es un mito que todavía no se ha realizado jamás, lo mismo que la fórmula mítica de Libertad, Igualdad y Fraternidad de la revolución francesa."

"Para impedir el uso de los derechos políticos a la parte más numerosa del pueblo, la riqueza utiliza diversos medios, entre otros la Prensa capitalista."

"La democracia vigente es el gobierno, no del pueblo, sino de la burguesía, y no podrá ser otra cosa mientras haya una clase capitalista, y esta clase y su Estado, la democracia, no podrán desaparecer por obra de la democracia misma, pues ello equivaldría a un suicidio, y la Historia no registra aún ningún caso de una clase dominante que se haya suicidado políticamente."

"Toda democracia positiva es substancialmente una "timocracia", un Gobierno por el honor o para el timo, si se nos permite este juego de palabras."

"La democracia—el Estado de la burguesía—es antisocialista. Y no puede ser otra cosa. ¿Cómo hay, pues, socialistas que salen por ahí bajo la bandera de la democracia?"

¿Quién es el anarquista o el comunista que escribe esto?: don Luis Araquistáin.

* * *

ARAQUISTAIN se siente defraudado por la democracia, no por las objeciones que se han hecho a una doctrina que está en franca quiebra, sino porque advierte que por el sistema del sufragio no llegará a implantarse nunca el socialismo.

¿Es sincero Araquistáin? Su historia política le recusa. Bajo la bandera de la democracia fué subsecretario del Trabajo, diputado, delegado en Ginebra, embajador... Y antes de todo esto, colaborador de esa aborrecida Prensa capitalista "que embauca al pueblo".

¡Qué magníficas oportunidades tuvo Araquistáin para probar su fe marxista con la renuncia a esos puestos desde los que servía a la timocracia!

Pero la decepción en Araquistáin, como en otros muchos, no comenzó hasta el momento de perder sus cargos.

Por eso dan a entender que con las modificaciones políticas ha sufrido mucho más su ambición personal que sus ideas.

* * *

UN amigo muy enterado de estas cosas nos dice:

—La enumeración de funcionarios-fenómenos que ha publicado usted ayer me parece muy incompleta. Que yo recuerde, le han faltado los siguientes:

El funcionario que no va por la mañana a la oficina y cobra gratificación por las horas de la tarde.

Los que simultánean cargos en ministerios y entidades autónomas, aunque dependientes de aquéllos, y no acuden a ninguno.

Los que no asisten a la oficina y dedican estas horas a escribir artículos contra el ministro.

Corta aquí la relación nuestro amigo y nos pregunta:

—¿Qué le parece?

Le contestamos:

—¿No se les podría procurar a esos infelices un poco de expansión por Abisinia?

* * *

EL novelista H. G. Wells regresa de Norteamérica muy desilusionado de la experiencia de Roosevelt, de la que tanto esperaba.

—Creía Roosevelt—dice el novelista—que bastaba con hacer subir los precios para reanimar la economía nacional.

Es lo mismo que si para caldear una habitación se hiciera hervir el termómetro.

A.

Pombo saldrá el domingo para Colombia

Ayer estuvo a despedirse del presidente Gómez

CARACAS (Venezuela), 19.—El aviador español Juan Ignacio Pombo proyecta despegar del aeródromo de Maracaibo, con rumbo a Barranquilla (Colombia), el próximo domingo, a las ocho de la noche, calculando llegar a primeras horas de la tarde.

Hoy Juan Ignacio ha ido al aeródromo de Maracaibo para inspeccionar la avioneta "Santander" y también acudió a despedirse del Presidente Gómez. Al salir del rotel fué ovacionado por la muchedumbre.

La colonia española le ha obsequiado con una tarjeta de oro en la cual está grabada la ruta del vuelo con todas las escalas marcadas con un brillante, siendo el más grueso el de la escala de Caracas.

Constantemente, durante su presencia aquí, le rodeaban grupos de personas haciéndose retratar con el héroe del vuelo trasatlántico. Su presencia en las calles era acogida constantemente con gritos de "¡Viva España!"

Rompen escaparates de un comercio extranjero

VARSOVIA, 19.—Varias personas han roto ayer las lunas de los escaparates de dos almacenes de las fábricas checoslovacas de calzados Bata.

La Policía detuvo a una de ellas, un zapatero polaco, que declaró que al cometer el hecho había tenido la intención de protestar contra el capital extranjero, que quita a los artesanos polacos sus posibilidades de trabajo.

Los demás autores de las roturas no han podido ser detenidos.